RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**UT 1.- El entorno de trabajo** - *Las instalaciones de manicura y pedicura:* *Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura.* *Importancia de la luz y el sistema de renovación de aire.* - *Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.* - *Ficha técnica.*	29/09 2 horas	1ª
2	**UT 2.- Estudio estéticos de manos y pies** - *Estudio estéticos de manos y pies*	06/10 2 horas	1ª
3	**UT 3.- Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura** - *Medidas de protección del profesional y del cliente.* - *Manejo, aplicación y conservación de los equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.* - *Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización.* - *Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional*	20/10 2 horas	1ª
4	**UT 4.- Técnica de la manicura** - *Acomodación y protección del usuario.* - *Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.* - *Arreglo y forma. Técnica del corte de uñas de manos. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirado de cutículas.* *Técnicas específicas de manicura y pedicura.*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 09/03 33 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª /3ª
5	**UT 5.- Masaje de mano, antebrazo y codo.** - *Maniobras de masaje en manicura: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 02/03 30 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª /3ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
6	**UT 6.- Técnica de la pedicura.** - *Acomodación y protección del usuario.* - *Técnica de desmaquillado de uñas; lámina y repliegue periungueal.* - *Arreglo y forma. Técnica del corte de uñas de pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirado de cutículas.* *Técnicas especiales*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 02/03 30 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª 3ª
7	**UT 7.- Masaje de pie, pierna y rodilla.** - *Maniobras de masaje en pedicura: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 02/03 30 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª /3ª
000 8	**UT 8.- Tratamientos estéticos de manos y pies.** - *Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies.* - *Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: Equipos de corrientes de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.* - *Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.* - *Procedimiento de aplicación de tratamientos.* - *Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones.*	16/03 a 06/04 9 horas	3ª
9	**UT 9.- Maquillaje y decoración de uñas.** - *Técnica de pulido de uñas.* - *Estilos de maquillaje de uñas.* - *Maquillaje de uñas.* - *Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas.* - *Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado, cierre de garza, cierre de rosca.* - *Pautas de asesoramientos sobre el cuidado de manos y pies.*	13/04/ a 27/04 9 horas	3ª

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación parcial:

- Se hará una media ponderada de los **Resultados de Aprendizaje** que se evalúen dentro de cada trimestre.
- Se valorará el 100% de cada RA, traduciéndose en una puntuación máxima de 10 puntos. Dentro de cada R.A. hay **Criterios de Evaluación**

con un porcentaje específico, a criterio del profesor. La suma de estos C.E. se corresponde con el 100% de su resultado de aprendizaje.

- El RA se da por superado cuando la media ponderada de sus criterios de evaluación sea **5 o superior**.
- **Si algún C.E. no se realizase por la no asistencia del alumno a clase,** supondrá una calificación de 0, siendo una nota más del resto de C.E, salvo que presente justificante oficial que se valorará.
- **Si algún C.E. se evalúa por medio de trabajos,** la no presentación de los mismos supondrá una calificación de 0. La no presentación en la fecha fijada quedará a expensar de la decisión del profesor en calificarla como NO válida y optar a una puntuación máxima de 5.

Evaluación final:

- A las notas obtenidas en las evaluaciones parciales se les aplica el porcentaje dispuesto en el apartado 4.3. De esta manera se dará un valor porcentual a cada RA.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso (Junio). El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria (septiembre) en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno o alumna acumule 39 (20% de las 195 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado anterior por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de

evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (10%): Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
1	1	a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.	1ª	X				15%
2	1	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	1ª	X				15%
3	1	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.	1ª	X				15%
	1	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	1ª	X				15%
1	1	e) Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.	1ª		X			20%
3	1	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.	1ª	X				20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (10%): Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
1	2	a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.	1ª	X				20%
3	2	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.	1ª	X				20%
1	2	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.	1ª	X				20%
3	2	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.	1ª	X				20%
3	2	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.	1ª	X				20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (40%): Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				%
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
4/6	3	a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.	1ª/2ª/3º	X		X	X	5%
4/6	3	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.	1ª/2ª/3º	X		X	X	5%
4/6	3	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.	1ª/2ª/3º	X		X	X	10%
4/6	3	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.	1ª/2ª/3º	X		X	X	10%
4/6	3	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	1ª/2ª/3º	X		X	X	20%
4/6	3	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.	1ª/2ª/3º	X		X	X	20%
4/6	3	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	1ª/2ª/3º	X		X	X	10%
5/7	3	h) Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.	1ª/2ª/3º	X		X	X	20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (20%): Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				%
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
8	4	a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.	3ª	X				15%
8	4	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.	3ª	X				15%
8	4	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.	3º	X				15%
8	4	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.	3ª	X			X	20%
8	4	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.	3ª	X			X	15%
8	4	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.	3ª	X				15%
8	4	g) Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.	3ª	X				15%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (20%) Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				%
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
9	5	a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.	3ª	X		X	X	15%
9	5	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.	3ª	X				15%
9	5	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.	3ª	X		X	X	5%
9	5	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.	3ª	X		X	X	15%
9	5	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.	3ª	X		X	X	15%
9	5	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.	3ª	X		X	X	15%
9	5	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.	3ª	X		X	X	10%
9	5	h) Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.	3ª	X				10%
								100%

1. INTRODUCCIÓN.

LA COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO DE "PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR" consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de los riesgos laborales y protección ambiental.

El presente módulo, **PEINADOS Y RECOGIDOS,** se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de **Imagen Personal**. Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0349_2: Modificar la forma del cabello temporalmente, peinarlo y/o recogerlo.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre** y el currículo se establece de acuerdo con las diferentes normas recogidas en el **Anexo I** de la presente Guía Didáctica.

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar peinados y recogidos, así como la de aplicar pelucas y extensiones en el cabello.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

– Determinación de las demandas y necesidades del cliente.
– Realización del estudio de las características morfológicas del usuario para determinar el tipo de peinado y/o recogido.

– Selección de aparatos, materiales y útiles.
– Realización de operaciones previas.
– Verificación del resultado final de los procesos.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Procesos de acondicionamiento e higiene capilar.
– Realización de recogidos del cabello.
– Colocación de pelucas y extensiones.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTE CICLO FORMATIVO son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.

ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), c), d), e), i), j), m), n), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), c), d), h), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

– Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar.
– Identificación de operaciones previas.
– Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.
– Selección y elaboración de peinados y recogidos.
– Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.
– Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

– Determinación de pautas de asesoramiento

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), c), d), e), i), j), m), n), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), c), d), h), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

- Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar.
- Identificación de operaciones previas.
- Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.
- Selección y elaboración de peinados y recogidos.
- Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.
- Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
- Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
- Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Determinación de pautas de asesoramiento

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.	**10**	a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado. b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado. d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado. e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		documentales. h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios. i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido
2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	**5**	a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado. d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos. e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos. f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso. h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo..
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	**10**	a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas. c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar. e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	**30**	a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado. i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.
5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	**30**	a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo..
6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	**20**	a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario. c) Se han adaptado las pelucas correctamente. d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. e) Se han fijado las extensiones al cabello. f) Se han retirado las extensiones del cabello. g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.
7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo	**5**	a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios. c) Se han identificado los útiles para su conservación. d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado. e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos. f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL** 1) El salón de peluquería 2) La imagen del profesional 3) Protección del profesional y del usuario 4) La preparación del profesional 5) Ergonomía	De 26/09 a 10/10 5 horas	1ª
2	**EL CABELLO Y SU RELACIÓN CON EL PEINADO** 1) El cabello 2) Fundamentos del cambio de forma: alfa y beta queratina 3) Principios de la transformación temporal del cabello 4) Fases del proceso de cambio de forma temporal	De 11/10 a 25/10 5 horas	1ª
3	**COSMÉTICOS Y TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y ACONDICIONAMIENTO CAPILAR** 1) Cosméticos para la higiene capilar: el champú 2) La higiene capilar 3) Cosméticos para acondicionar el cabello	De 26/10 a 14/11 20 horas	1ª
4	**VISAGISMO PARA LA SELECCIÓN DE PEINADOS** 1) Análisis morfológico facial 2) Tipos de óvalos y sus correcciones 3) Tipos de frente y sus correcciones 4) Tipos de perfil y sus correcciones 5) Tipos de cráneo y sus correcciones 6) Tipos de cuello y sus correcciones 7) Análisis morfológico corporal	De 14/11 a 28/11 5 horas	1ª
5	**VISAGISMO Y ESTILISMO PARA RECOGIDOS** 1) Técnicas de observación 2) Pautas para la corrección de óvalos a través de recogidos 3) El perfil 4) Otras consideraciones: frente, cuello y orejas 5) Estilismo para recogidos	De 29/11 a 07/12 5 horas	**1ª**

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
6	**SELECCIÓN DEL PEINADO, LA CALIDAD Y LOS MEDIOS TÉCNICOS** 1) Selección de peinados y recogidos 2) La calidad en los procesos de peluquería 3) Útiles necesarios para el peinado o recogido 4) Cosméticos para aumentar la duración del peinado o recogido 5) Cosméticos para acabados	De 08/01 a 23/01 8 horas	2ª
7	**LINEAS, PARTICIONES Y PROYECCIONES** 1) Líneas 2) Particiones 3) Proyecciones	De 24/03 a 28/03 2 horas	2ª
8	**TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PEINADOS** 1) Elementos que influyen en el peinado 2) Técnicas de marcado por humedad 3) Técnicas de marcado con humedad y posterior aplicación de calor 4) Técnicas de marcado con humedad y aplicación simultánea de calor 5) Moldeados y alisados térmicos	De 27/09 a 18/06 100 horas	1ª 2ª 3ª
9	**TECNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE RECOGIDOS** 1) Técnicas del recogido - Trenzados - Anudados - Torcidos - Enrollados - Bucles - Cruzados - Plumeados	De 27/09 a 18/06 70 horas	1ª 2ª 3ª
10	**PELUCAS** 1) Pelucas y postizos: clasificación general - Según la naturaleza del cabello - Según la base y proceso de fabricación - Según la zona a cubrir: total o parcial - El color en las pelucas o postizos 2) Asesoramiento profesional para la elección de una peluca o postizo 3) Tipos de pelucas 4) Pasos para la confección de pelucas a medida 5) Normas de adaptación de pelucas 6) Limpieza y acondicionamiento de pelucas 7) Peinado y marcado de pelucas	De 12/03 a 15/06 15 horas	3ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
11	**EXTENSIONES** 1) Las extensiones 2) Tipos de cabello 3) Formas de presentación de las extensiones 4) Procedimientos previos 5) Situación de la extensiones 6) Tipos de extensiones según la técnica de fijación	De 12/03 a 15/06 25 horas	3ª

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.	10%	a) - i)	2 4 5	1ª
2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.	5%	a) - h)	1	1ª
3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.	10%	a) - i)	3	1ª 2ª 3ª
4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	30%	a) - i)	4 6 7 8	1ª 2ª 3ª
5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.	25%	a) - i)	5 9	1ª 2ª 3ª
6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.	15%	a) - g)	10	3ª
7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo	5%	a) - f)	11	2ª 3ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

  Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

  Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos, en algunos casos su realización será sobre muñecas
- Observación de aspectos actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
2	1	a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.	1ª	X				10%
4	1	b) Se han relacionado los	1ª	X				10%

		tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar						
2	1	c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	1ª	X				10%
2	1	d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.	1ª	X				10%
2	1	e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.	1ª	X				10%
6	1	f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.	1ª	X				20%
6	1	g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.	1ª	X				10%
6	1	h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.	1ª	X				10%
2	1	i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido	1ª	X		X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	2	a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.	1ª	X				10%
1	2	b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.	1ª	X				10%
8	2	c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado	1ª	X			X	10%
6	2	d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.	1ª	X			X	10%
4 5	2	e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.	1ª				X	10%
3	2	f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.	1ª	X		X		10%
1	2	g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.	1ª	X			X	20%
1	2	h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	1ª	X			X	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
3	3	a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.	1ª 2ª 3ª	X				5%
3	3	b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.	1ª 2ª 3ª	X		X		5%
3	3	c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.	1ª 2ª 3ª	X			X	10%
3	3	d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.	1ª 2ª 3ª	X			X	10%
3	3	e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.	1ª 2ª 3ª	X			X	10%
3	3	f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%
3	3	g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%
3	3	h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%
3	3	i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
8	4	a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.	1ª 2ª 3ª				X	15%
8	4	b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.	1ª 2ª 3ª				X	15%
8	4	c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.	1ª 2ª 3ª	X			X	5%
8	4	d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.	1ª 2ª 3ª				X	10%
8	4	e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua	2ª 3ª				X	10%
8	4	f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un	1ª 2ª				X	25%

		marcado.	3ª					
8	4	g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.	2ª 3ª	X			X	5%
8	4	h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.	1ª 2ª 3ª				X	10%
8	4	i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	1ª 2ª 3ª	X			X	5%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
9	5	a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido	1ª 2ª 3ª				X	5%
9	5	b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.	1ª 2ª 3ª				X	5%
9	5	c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.	1ª 2ª 3ª				X	5%
9	5	d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles	1ª 2ª 3ª				X	15%
9	5	e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.	2ª 3ª				X	10%
9	5	f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.	2ª 3ª				X	20%
9	5	g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.	2ª 3ª				X	10%
9	5	h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.	1ª 2ª 3ª				X	20%
9	5	i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	2ª 3ª				X	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
10 11	6	a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.	3º		X			10%
10 11	6	b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.	3º	X	X			20%
10 11	6	c) Se han adaptado las pelucas correctamente.	3º				X	10%

10 11	6	d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.	3º	X			X	20%
10 11	6	e) Se han fijado las extensiones al cabello	3º				X	20%
10 11	6	f) Se han retirado las extensiones del cabello.	3º				X	10%
10 11	6	g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	3º	X				10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
8 9	7	a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.	2ª 3º	X			X	20%
8 9	7	b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.	1ª	X			X	20%
8 9	7	c) Se han identificado los útiles para su conservación.	2ª 3º	X			X	20%
8 9	7	d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.	1ª	X			X	20%
8 9	7	e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos	3ª		X			10%
8 9	7	f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	2ª 3º	X			X	10%

5.1.2. ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico,

actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.3.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 52 (20% de las 260 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la

convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.4

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realizar peinados y recogidos, así como la de aplicar pelucas y extensiones en el cabello.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

– Determinación de las demandas y necesidades del cliente.
– Realización del estudio de las características morfológicas del usuario para determinar el tipo de peinado y/o recogido.
– Selección de aparatos, materiales y útiles.
– Realización de operaciones previas.
– Verificación del resultado final de los procesos.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Procesos de acondicionamiento e higiene capilar.
– Realización de recogidos del cabello.
– Colocación de pelucas y extensiones.

La formación del módulo contribuye a lograr los objetivos generales: a), b), c), d), e), i), j), m), n), p) y q) del ciclo formativo, y las competencias: a), b), c), d), h), k), p) y q) del título.
Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo se relacionan con:

– Interpretación de datos de la observación de la morfología y su relación con el peinado y recogido.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Aplicación de la higiene y el acondicionamiento capilar.
– Identificación de operaciones previas.
– Selección y aplicación de técnicas de cambio de forma por moldeado térmico, mediante moldes y moldeado al agua.

– Selección y elaboración de peinados y recogidos.
– Utilización de las técnicas de peinado y recogido del cabello.
– Selección y aplicación de pelucas, postizos y extensiones.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado y mantenimiento de los peinados, recogidos y prótesis pilosas.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

Para realizar los agrupamientos se tendrán en cuenta las actividades que se vayan a realizar en las diversas Unidades de Trabajo, pudiéndose agrupar en parejas, grupos pequeños o grupos grandes

Se utilizará como libro de consulta, Gonzalo Zarauza, Dolores Cremades, Natividad Ontivero (2013) Peinados y Recogidos. Ed. Videocinco, así como recursos propios del módulo.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL** 6) El salón de peluquería 7) La imagen del profesional 8) Protección del profesional y del usuario 9) La preparación del profesional 10) Ergonomía	De 26/09 a 10/10 5 horas	1ª
2	**EL CABELLO Y SU RELACIÓN CON EL PEINADO** 5) El cabello 6) Fundamentos del cambio de forma: alfa y beta queratina 7) Principios de la transformación temporal del cabello 8) Fases del proceso de cambio de forma temporal	De 11/10 a 25/10 5 horas	1ª
3	**COSMÉTICOS Y TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y ACONDICIONAMIENTO CAPILAR** 4) Cosméticos para la higiene capilar: el champú 5) La higiene capilar 6) Cosméticos para acondicionar el cabello	De 26/10 a 14/11 20 horas	1ª
4	**VISAGISMO PARA LA SELECCIÓN DE PEINADOS** 8) Análisis morfológico facial 9) Tipos de óvalos y sus correcciones 10) Tipos de frente y sus correcciones 11) Tipos de perfil y sus correcciones 12) Tipos de cráneo y sus correcciones 13) Tipos de cuello y sus correcciones 14) Análisis morfológico corporal	De 14/11 a 28/11 5 horas	1ª
5	**VISAGISMO Y ESTILISMO PARA RECOGIDOS** 6) Técnicas de observación 7) Pautas para la corrección de óvalos a través de recogidos 8) El perfil 9) Otras consideraciones: frente, cuello y orejas 10) Estilismo para recogidos	De 29/11 a 07/12 5 horas	**1ª**
6	**SELECCIÓN DEL PEINADO, LA CALIDAD Y LOS MEDIOS TÉCNICOS** 6) Selección de peinados y recogidos 7) La calidad en los procesos de peluquería 8) Útiles necesarios para el peinado o recogido 9) Cosméticos para aumentar la duración del peinado o recogido 10) Cosméticos para acabados	De 08/01 a 23/01 8 horas	2ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
7	**LINEAS, PARTICIONES Y PROYECCIONES** 4) Líneas 5) Particiones 6) Proyecciones	De 24/03 a 28/03 2 horas	2ª
8	**TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PEINADOS** 6) Elementos que influyen en el peinado 7) Técnicas de marcado por humedad 8) Técnicas de marcado con humedad y posterior aplicación de calor 9) Técnicas de marcado con humedad y aplicación simultánea de calor 10) Moldeados y alisados térmicos	De 27/09 a 18/06 100 horas	1ª 2ª 3ª
9	**TECNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE RECOGIDOS** 2) Técnicas del recogido - Trenzados - Anudados - Torcidos - Enrollados - Bucles - Cruzados - Plumeados	De 27/09 a 18/06 70 horas	1ª 2ª 3ª
10	**PELUCAS** 8) Pelucas y postizos: clasificación general - Según la naturaleza del cabello - Según la base y proceso de fabricación - Según la zona a cubrir: total o parcial - El color en las pelucas o postizos 9) Asesoramiento profesional para la elección de una peluca o postizo 10) Tipos de pelucas 11) Pasos para la confección de pelucas a medida 12) Normas de adaptación de pelucas 13) Limpieza y acondicionamiento de pelucas 14) Peinado y marcado de pelucas	De 12/03 a 15/06 15 horas	3ª
11	**EXTENSIONES** 1) Las extensiones 2) Tipos de cabello 3) Formas de presentación de las extensiones 4) Procedimientos previos 5) Situación de la extensiones 6) Tipos de extensiones según la técnica de fijación	De 12/03 a 15/06 25 horas	3ª

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- ✓ Trabajos individuales o en grupo.
- ✓ Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- ✓ Observación del trabajo diario

Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.

- ✓ Observación de aspectos Actitudinales.
- ✓ Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ➢ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los **Resultados de Aprendizaje.**
- ➢ Los **R.A.** se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay **criterios de evaluación** y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ➢ Para dar por superado un **Resultado de Aprendizaje** es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.

- Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

- **La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo** y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- **Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada,** y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previstos con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
2	1	a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.	1ª	X				10%
4	1	b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar	1ª	X				10%
2	1	c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	1ª	X				10%
2	1	d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.	1ª	X				10%
2	1	e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.	1ª	X				10%
6	1	f) Se han establecido las formas y tendencias en los	1ª	X				20%

		recogidos.						
6	1	g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.	1ª	X				10%
6	1	h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.	1ª	X				10%
2	1	i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido	1ª	X		X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	2	a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.	1ª	X				10%
1	2	b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.	1ª	X				10%
8	2	c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado	1ª	X			X	10%
6	2	d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.	1ª	X			X	10%
4 5	2	e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.	1ª				X	10%
3	2	f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.	1ª	X		X		10%
1	2	g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.	1ª	X			X	20%
1	2	h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	1ª	X			X	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
3	3	a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.	1ª 2ª 3ª	X				5%
3	3	b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.	1ª 2ª 3ª	X		X		5%
3	3	c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.	1ª 2ª 3ª	X			X	10%
3	3	d) Se han justificado las	1ª	X			X	10%

		posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.	2ª 3ª					
3	3	e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.	1ª 2ª 3ª	X			X	10%
3	3	f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%
3	3	g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%
3	3	h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%
3	3	i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	1ª 2ª 3ª	X			X	15%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
8	4	a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.	1ª 2ª 3ª				X	15%
8	4	b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.	1ª 2ª 3ª				X	15%
8	4	c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.	1ª 2ª 3ª	X			X	5%
8	4	d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.	1ª 2ª 3ª				X	10%
8	4	e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua	2ª 3ª				X	10%
8	4	f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.	1ª 2ª 3ª				X	25%
8	4	g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.	2ª 3ª	X			X	5%
8	4	h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.	1ª 2ª 3ª				X	10%
8	4	i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	1ª 2ª 3ª	X			X	5%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA**	**TRABAJOS**	**EXÁMENES**	**TRABAJOS**	**TOTAL**

				TEÓRICA	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	PRÁCTICOS	100%
9	5	a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido	1ª 2ª 3ª				X	5%
9	5	b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.	1ª 2ª 3ª				X	5%
9	5	c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.	1ª 2ª 3ª				X	5%
9	5	d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles	1ª 2ª 3ª				X	15%
9	5	e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.	2ª 3ª				X	10%
9	5	f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.	2ª 3ª				X	20%
9	5	g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.	2ª 3ª				X	10%
9	5	h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.	1ª 2ª 3ª				X	20%
9	5	i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	2ª 3ª				X	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
10 11	6	a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.	3º		X			10%
10 11	6	b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.	3º	X	X			20%
10 11	6	c) Se han adaptado las pelucas correctamente.	3º				X	10%
10 11	6	d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.	3º	X			X	20%
10 11	6	e) Se han fijado las extensiones al cabello	3º				X	20%
10 11	6	f) Se han retirado las extensiones del cabello.	3º				X	10%
10 11	6	g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	3º	X				10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA**	**TRABAJOS**	**EXÁMENES**	**TRABAJOS**	**TOTAL**

				TEÓRICA	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	PRÁCTICOS	100%
8 9	7	a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.	2ª 3º	X			X	20%
8 9	7	b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.	1ª	X			X	20%
8 9	7	c) Se han identificado los útiles para su conservación.	2ª 3º	X			X	20%
8 9	7	d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.	1ª	X			X	20%
8 9	7	e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos	3ª		X			10%
8 9	7	f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	2ª 3º	X			X	10%

ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se

redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 52 (20% de las 260 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANLISIS CAPILAR
1º PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones.	**35**	a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo. b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas. c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación. d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso. e) Se han reconocido las características y componentes del cabello. f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea. g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar. h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería. i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello. j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.
2. **Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización**	**10**	a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis. b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares. c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones. d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento. e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar. f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
3.Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo	**20**	a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis. b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar. c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información. d) Se han manejado la lupa y la luz de Wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo. e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello. f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones. g) Se ha realizado la recogida de información. h)Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.
4.Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.	**10**	a) Se han caracterizado las fases de un protocolo. b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil. c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados. d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios. e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.
5.Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.	**20**	a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar. b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones. c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares. d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello. e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento. f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos. g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		eliminación de los residuos generados. h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso
6.Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.	**0,5**	a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional. b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional. c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional. c) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto. d) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión. e) Se ha trabajado el respeto a la diferencia. f) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

2.CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	***U.D.1 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA PIEL***	3 semanas 9 horas	1ª
2	***U.D. 2 ALTERACIONES DE LA PIEL***	2 semanas 6 horas	1ª
3	***U.D. 3 EL CABELLO. ESTRUCTURA Y PROPIEDADES***	2 semanas 6 horas	1ª
4	***U.D. 4 TIPOS DE CABELLO Y CUERO CABELLUDO***	2 semanas 6 horas	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
5	***U.D. 5 ALTERACIONES DEL CABELLO***	2 semanas 6 horas	2ª
6	***U.D. 6 ALTERACIONES DEL CUERO CABELLUDO***	3 semanas 9 horas	2ª
7	***U.D.7 ANÁLISIS DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO***	2 semanas 6 horas	2ª
8	***U.D. 8 MASAJE DEL CUERO CABELLUDO*** .	2 semanas 6 horas	2ª
9	***U.D. 9 EQUIPOS COMPLEMENTARIOS EN LOS CUIDADOS ESTÉTICOS CAPILARES***	2 semanas 6 horas	3ª
10	***U.D. 10 PROTOCOLOS DE TRABAJO***	1 semana 3 horas	3ª
11	***U.D. 11 PROTOCOLOS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN***	4 semanas 12 horas	3ª
12	***U.D. 12 SEGURIDAD, HIGIENE Y PROFESIONALIDAD***	2 semanas 6 horas	3ª

3.RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1.	35	a),b) c) d) , e) f), ,i) g) h) j)	1 4 3 6 2,6 5 2	1ª 1ª 1ª 2ª 1ª,2ª 2ª 1ª
2.	10	a) – f)	9	3ª
3.	20	a) - h)	7	2ª
4.	10	a) – e)	10	3ª
5.	20	a) – h)	8,11	2ª, 3ª
6.	0,5	a) -g)	12	3ª

4.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son
**Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	**NOTA**
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro. Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente

El alumnado que tenga pendiente el módulo de Análisis capilar será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de análisis capilar y tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

5.2.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

2. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.	**15**	a) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria. b) Se ha especificado la función de los componentes internos de un cosmético. c) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan. d) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético. e) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado. f) Se ha valorado la importancia de la parte externa del cosmético como medio de información al consumidor.
2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.	**15**	a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos. b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen. c) Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos. d) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa. e) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas. f) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar. g) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados. h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado.
3. Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de	**30**	a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería. b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
peluquería.		champú con los ingredientes activos que contiene. c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar. d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar. e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello. f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo. g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar. h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería. i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.
4. Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.	**20**	a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura. b) Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción. c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación. d) Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso. e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería. f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos. g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente. h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.
5. Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones optimas de conservación.	**10**	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. f) Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.
6. Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.	**10**	a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería. b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional. c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería. d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos. e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos. f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería. g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá calculando la media aritmética de los Resultados de Aprendizaje trabajados en el trimestre.

2.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
0, 1, 2	**1. Caracterización de cosméticos para peluquería:** Concepto de cosmético. Reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. - Partes de un cosmético: Parte interna. Componentes del cosmético: principio activo, vehículo o excipiente y aditivos (conservantes, perfumes y colorantes). Parte externa: envase, cartonaje y prospecto. La parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing. Sustancias empleadas frecuentemente en los cosméticos. Agua, tensoactivos, modificadores de pH (concepto de pH, concepto de ácido-base y reacción de neutralización), humectantes, modificadores de la viscosidad y secuestrantes, entre otros. El etiquetado: requisitos y símbolos (PAO). Normas que tiene que cumplir. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado.	1ª Eval.
2, 3, Lab. Cos.1ª y 2ª parte	**2. Preparación de productos cosméticos para peluquería:** - El laboratorio cosmético: Útiles y equipos. Materias primas. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación. Higiene y asepsia del laboratorio cosmético. - Composición cualitativa y cuantitativa de un cosmético: Formas cosméticas: tipos y características. Formas líquidas y disoluciones: características, propiedades y expresión de la concentración. Lociones. Sistemas dispersos: suspensiones, emulsiones, aerosoles, espumas y geles. Polvos. Barras o sticks. Envases monodosis. - Pautas de preparación de cosméticos para peluquería: Análisis de la fórmula cosmética. Fases en la elaboración. El modus operandi. Características de los ingredientes. Criterios de valoración del producto final: análisis de las características organolépticas, físicas (untuosidad y consistencia) y químicas (pH).	1ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
4, 5, 6, 7	**3. Selección de cosméticos para procesos técnicos de peluquería:** Clasificación de los cosméticos empleados en peluquería. - Cosméticos para la higiene del cabello: Composición, mecanismo de actuación y clasificación. La suciedad capilar y del cuero cabelludo. Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: mecanismo de actuación, formulación y formas cosméticas. Cosméticos protectores del cabello: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación. - Cosméticos para cambios de forma temporal y permanente del cabello: Fundamento científico, composición, forma de actuar y tipos. Fijadores y cosméticos que facilitan el peinado. Cosméticos reductores y neutralizantes (activos cosméticos, forma de actuar y legislación). Cosméticos especiales. Cosméticos complementarios. Protocolo del proceso de cambios de forma permanente del cabello. - Cosméticos para cambios de color del cabello: Clasificación: tintes temporales, tintes semipermanentes, tintes permanentes y decolorantes capilares. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas y precauciones. Compuestos que intervienen en los procesos de cambios de color: Agua oxigenada (concepto de oxidación-reducción, reacciones redox). Diluciones y mezclas. Precauciones, conservación y almacenamiento. Amoníaco. Cosméticos para alteraciones capilares: mecanismo de actuación, efectos y forma de aplicación. Criterios de selección de los cosméticos para procesos técnicos de peluquería.	2ª Eval.
8, 9	**4. Cosméticos para técnicas complementarias de peluquería:** Clasificación de los cosméticos de manicura y pedicura: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores, bases, barnices, protectores y productos para el secado. - Características de los cosméticos de manicura y pedicura: Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los productos empleados en manicura y pedicura. - Clasificación de los cosméticos para el afeitado: cosméticos preafeitado, cosméticos específicos para el afeitado y cosméticos postafeitado: Características: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, finalidad y modo de empleo. Criterios de selección de los cosméticos para el afeitado. Cosmética masculina de protección y de tratamiento.	3ª Eval.
10	**5. Manipulación y almacenamiento de cosméticos:** Estabilidad y alteraciones de los cosméticos: inestabilidad de las disoluciones, suspensiones, emulsiones y sólidos. Pruebas de estabilidad. Conservación y almacenamiento: contaminación microbiológica. Características y condiciones del almacén de cosméticos (temperatura, humedad, luz, ventilación, organización y mobiliario, entre otros). Manipulación y aplicación: pautas que hay que seguir. Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y alterados.	3ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
11	**6. Aplicación de pautas de venta de cosméticos de peluquería:** Líneas comerciales de cosméticos para peluquería. Cosméticos de venta al público y cosméticos para profesionales: diferencias y semejanzas. Establecimientos de venta de cosméticos para peluquería: franquicias, distribuidoras para profesionales e hipermercados. Venta de cosméticos en establecimientos de peluquería: consejos al cliente. Innovaciones en cosmética para peluquería. Fuentes de información: revistas profesionales, dosieres de las casas comerciales y demostraciones técnicas de aplicación de cosméticos.	3ª Eval.

2.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EVALUACIÓN
1	15%	a) - f)	0, 1, 2	1ª
2	15%	a) - h)	2, 3, Lab. Cos.1ª y 2ª parte	1ª
3	30%	a) - i)	4, 5, 6, 7	2ª
4	20%	a) - h)	8, 9	3ª
5	10%	a) - f)	10	3ª
6	10%	a) - g)	11	3ª

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

*Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua***.**

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

En cada trimestre se calificará a los alumnos calculando la media aritmética de los resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre. Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación. La ponderación de estos criterios de evaluación, a criterio del profesor, será:

Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0,1 a 3 puntos como máximo cada uno, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son **Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres y etiquetas de cosméticos. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán restar puntos en la calificación de cada criterio de evaluación, según criterio del profesor del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por

retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. **Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro.** Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.
La calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule un 20% anual de faltas de asistencia sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. Dicho examen será convocado por el profesor y él mismo definirá las características del mismo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Cosmética para Peluquería será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Cosmética para Peluquería tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

3.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.2

1. INTRODUCCIÓN.

LA COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO DE **"PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR"** consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de los riesgos laborales y protección ambiental.

El presente módulo: **TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO,** se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de **Imagen Personal**. Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.**

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**. La duración del módulo dependerá de lo recogido en cada currículo desarrollado por la respectiva comunidad autónoma.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de cambio de longitud del cabello.

La definición de esta función incluye aspectos como:
– Protocolos de atención al cliente.
– Determinación de las necesidades del cliente.
– Selección de aparatos, materiales y útiles.
– Preparación del puesto de trabajo.

– Realización de técnicas previas al corte.
– Verificación del resultado final de los procesos de cambio de longitud del cabello.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Selección de estilos de corte.
– Procesos de corte con tijera.
– Procesos de corte con navaja.
– Procesos de corte con maquinilla.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTE CICLO FORMATIVO son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), m), n) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
– Análisis morfológico y de estilos personales y sociales.
– Preparación del puesto de trabajo.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de corte.
– Realización de estilos de corte.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.

b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.

c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), m), n) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g), k), p) y q) del título.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.
2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.
3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.
4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.
5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.
6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.
7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas. .	**5**	a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso. b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas. c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario. d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural. e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte. f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles. g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.
2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.	**5**	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte. b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros. c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica. d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica. e) Se han secuenciado las fases de ejecución. f) Se han determinado las zonas de aplicación. g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras. h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario**.**	**10**	a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte. b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario. c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello. d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto. e) Se han identificado los elementos de un boceto. f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte. g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.
4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	**30**	a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera. b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea. c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello. d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte. e) Se han establecido parámetros para la realización del corte. f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía. g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido. h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.
5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.	**10**	a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera. b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja. c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla. d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja. e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido. f) Se ha establecido la secuencia de actuación. g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja. h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.
6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.	**10**	a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla. b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello. c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios. d) Se ha verificado el estado de la maquinilla. e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello. f) Se ha establecido el orden de realización del corte con

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		maquinilla. g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla. h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización
7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.	**30**	a) Se han caracterizado los estilos de corte. b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario. c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros). d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades. e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final. f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte. g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello. h) Se ha valorado el resultado final. i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	**EL CORTE Y SUS HERRAMIENTAS** 1) Las herramientas básicas de corte 2) El peine 3) Las tijeras 4) La navaja 5) La maquinilla 6) Los cosméticos 7) Material auxiliar	De 26/09 a 11/10 6 horas	**1ª**

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
2	**EL PUESTO DE TRABAJO, EL PROFESIONAL Y EL CLIENTE** 1) Preparación del puesto de trabajo 2) El profesional 3) El cliente	De 12/10 a 25/10 5 horas	**1ª**
3	**CARACTERÍSTICAS DEL CABELLO QUE INFLUYEN EN EL CORTE** 1) El cabello 2) El cuero cabelludo 3) Métodos de análisis del cabello y del cuero cabelludo	De 26/10 a 17/11 8 horas	**1ª**
4	**VISAGISMO APLICADO A LA PELUQUERÍA** 1) Caracteres morfológicos 2) Estudio y corrección de la cabeza 3) Estudio y corrección del rostro 4) La silueta	De 08/01 a 22/01 7 horas	**2ª**
5	**CARACTERIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE CORTE** 1) Diferencias entre técnicas, tipos y estilos de corte 2) Elementos visuales que modifica la técnica de corte 3) Parámetros que caracterizan las técnicas de corte	De 23/01 a 6/02 4 horas	**2ª**
6	**EFECTOS DE LAS TÉCNICAS DE CORTE** 1) Técnicas de corte con tijera de filo recto 2) Técnicas de corte con tijera de entresacar 3) Técnicas de corte con navaja 4) Técnicas de corte con maquinilla 5) Otras técnicas de corte	De 19/02 a 13/04 5 horas	**2ª - 3ª**
7	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE COMPACTO** 1) Planifica el trabajo 2) Corte compacto 3) Flequillo recto compacto	De 16/10 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**
8	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE EN CAPAS DEGRADADAS** 1) Corte en capas degradadas 2) Flequillo degradado	De 13/11 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**
9	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE EN CAPAS PROGRESIVAS** 1) Corte en capas progresivas	De 04/12 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
10	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE EN CAPAS DE IGUAL LONGITUD** 1) Corte uniforme o en capas de igual longitud	De 29/01 a 15/05 40 horas	1ª - 2ª - 3ª
11	**COORDINACIÓN DE ESTILOS Y TÉCNICAS EN EL CORTE DEL CABELLO** 1) Características de los estilos de corte 2) Tipos de estilos de corte 3) Criterios de integración de técnicas en la realización de un estilo de corte 4) Protocolos personalizados de corte 5) Parámetros de verificación del corte de cabello antes y después del peinadlo	De 13/04 a 19/05 5 horas	3ª

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas	5%	a) - g)	1 - 2	1ª
2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.	5%	a) - h)	5	3ª
3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.	10%	a) - f)	3 - 4	2ª
4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.	30%	a) - h)	6 7 8 9 10	1ª 2ª 3ª
5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.	10%	a) - h)	6	3ª
6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.	10%	a) - h)	6	2ª 3ª
7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.	30%	a) - i)	6 7 8 9 10	1ª 2ª 3ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

  Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

  Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos, en algunos casos su realización será sobre muñecas
- Observación de aspectos actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de “evaluación de la docencia del profesorado”, dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	1	a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	1ª	X				10%
1	1	b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.	1ª	X				20%

1	1	c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.	1ª	X				10%
2	1	d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.	1ª	X			X	20%
1	1	e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.	1ª	X				10%
1	1	f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.	1ª	X			X	20%
1	1	g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	1ª	X				10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
5	2	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.	2ª	X			X	10%
6	2	b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.	2ª 3ª	X			X	10%
6	2	c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica	2ª 3ª	X				10%
5	2	d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.	2ª	X			X	20%
5	2	e) Se han secuenciado las fases de ejecución.	2ª	X			X	10%
5	2	f) Se han determinado las zonas de aplicación.	2ª				X	10%
6	2	g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.	2ª 3ª	X			X	20%
6	2	h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	2ª 3ª	X			X	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario**.**				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
3	3	a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte..	1ª	X			X	20%

2	3	b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario.	1ª	X			X	20%
4	3	c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	2ª	X			X	20%
2	3	d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	1ª		X			10%
2	3	e) Se han identificado los elementos de un boceto.			X			10%
2	3	f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.			X			10%
2	3	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello			X			10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	4	a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.	1ª	X			X	5%
1	4	b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.	1ª				X	5%
2	4	c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.	1ª	X			X	10%
5	4	d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.	2ª				X	10%
5	4	e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.	2ª	X			X	20%
5	4	f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	2ª	X			X	10%
7 8 9 10	4	g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.	1ª 2ª 3ª	X			X	20%
6	4	h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	1ª 2ª 3ª	X			X	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
6	5	a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.	2ª 3ª	X			X	10%

6	5	b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja..	2ª 3ª	X			X	10%
6	5	c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla	2ª 3ª	X			X	10%
6	5	d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.	2ª 3ª				X	10%
6	5	e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.	2ª 3ª	X			X	20%
6	5	f) Se ha establecido la secuencia de actuación.	2ª 3ª				X	5%
6	5	g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.	2ª 3ª	X			X	20%
6	5	h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	2ª 3ª				X	15%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
6	6	a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.	2ª 3ª	X		X		10%
6	6	b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.	2ª 3ª	X		X		10%
6	6	c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios	2ª 3ª			X		10%
6	6	d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.	2ª 3ª			X		5%
6	6	e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.	2ª 3ª			X		10%
6	6	f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.	2ª 3ª			X		5%
6	6	g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.	2ª 3ª			X		30%
6	6	h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización	2ª 3ª			X		20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
5	7	a) Se han caracterizado los estilos de corte.	2ª	X				5%
4	7	b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario.	2ª	X				10%

11	7	c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).	3º			X		10%
1	7	d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.	1ª	X		X		10%
6	7	e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.	2ª 3ª	X		X		5%
7 8 9 10	7	f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.	2ª 3ª			X		15%
6	7	g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.	2ª 3ª	X		X		15%
7 8 9 10	7	h) Se ha valorado el resultado final.	1ª 2ª 3ª			X		15%
7 8 9 10	7	i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo	1ª 2ª 3ª			X		15%

5.1.2. ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números

enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.3.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 40 (20% de las 200 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.4

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de cambio de longitud del cabello.

La definición de esta función incluye aspectos como:

– Protocolos de atención al cliente.
– Determinación de las necesidades del cliente.
– Selección de aparatos, materiales y útiles.
– Preparación del puesto de trabajo.
– Realización de técnicas previas al corte.
– Verificación del resultado final de los procesos de cambio de longitud del cabello.
– Aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Selección de estilos de corte.
– Procesos de corte con tijera.
– Procesos de corte con navaja.
– Procesos de corte con maquinilla.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), g), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
– Análisis morfológico y de estilos personales y sociales.
– Preparación del puesto de trabajo.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de corte.
– Realización de estilos de corte.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

Para realizar los agrupamientos se tendrán en cuenta las actividades que se vayan a realizar en las diversas Unidades de Trabajo, pudiéndose agrupar en parejas, grupos pequeños o grupos grandes

Se utilizará como libro de consulta:

Gonzalo Zarauza y Rafael Artero (2017) Técnicas de Corte del Cabello, ed. Videocinco así como material propio del módulo

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará

individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

<u>UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**EL CORTE Y SUS HERRAMIENTAS** 8) Las herramientas básicas de corte 9) El peine 10) Las tijeras 11) La navaja 12) La maquinilla 13) Los cosméticos 14) Material auxiliar	De 26/09 a 11/10 6 horas	**1ª**
2	**EL PUESTO DE TRABAJO, EL PROFESIONAL Y EL CLIENTE** 4) Preparación del puesto de trabajo 5) El profesional 6) El cliente	De 12/10 a 25/10 5 horas	**1ª**

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
3	**CARACTERÍSTICAS DEL CABELLO QUE INFLUYEN EN EL CORTE** 4) El cabello 5) El cuero cabelludo 6) Métodos de análisis del cabello y del cuero cabelludo	De 26/10 a 17/11 8 horas	**1ª**
4	**VISAGISMO APLICADO A LA PELUQUERÍA** 5) Caracteres morfológicos 6) Estudio y corrección de la cabeza 7) Estudio y corrección del rostro 8) La silueta	De 08/01 a 22/01 7 horas	**2ª**
5	**CARACTERIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE CORTE** 4) Diferencias entre técnicas, tipos y estilos de corte 5) Elementos visuales que modifica la técnica de corte 6) Parámetros que caracterizan las técnicas de corte	De 23/01 a 6/02 4 horas	**2ª**
6	**EFECTOS DE LAS TÉCNICAS DE CORTE** 6) Técnicas de corte con tijera de filo recto 7) Técnicas de corte con tijera de entresacar 8) Técnicas de corte con navaja 9) Técnicas de corte con maquinilla 10) Otras técnicas de corte	De 19/02 a 13/04 5 horas	**2ª - 3ª**
7	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE COMPACTO** 4) Planifica el trabajo 5) Corte compacto 6) Flequillo recto compacto	De 16/10 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**
8	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE EN CAPAS DEGRADADAS** 3) Corte en capas degradadas 4) Flequillo degradado	De 13/11 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**
9	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE EN CAPAS PROGRESIVAS** 2) Corte en capas progresivas	De 04/12 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**
10	**TIPOS BÁSICOS DE CORTE: CORTE EN CAPAS DE IGUAL LONGITUD** 2) Corte uniforme o en capas de igual longitud	De 29/01 a 15/05 40 horas	**1ª - 2ª - 3ª**

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
11	**COORDINACIÓN DE ESTILOS Y TÉCNICAS EN EL CORTE DEL CABELLO** 6) Características de los estilos de corte 7) Tipos de estilos de corte 8) Criterios de integración de técnicas en la realización de un estilo de corte 9) Protocolos personalizados de corte 10) Parámetros de verificación del corte de cabello antes y después del peinadlo	De 13/04 a 19/05 5 horas	**3ª**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- ✓ Trabajos individuales o en grupo.
- ✓ Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- ✓ Observación del trabajo diario

Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.

- ✓ Observación de aspectos Actitudinales.
- ✓ Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ➢ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los **Resultados de Aprendizaje.**

- Los **R.A.** se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay **criterios de evaluación** y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- Para dar por superado un **Resultado de Aprendizaje** es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- **La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo** y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- **Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada,** y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previstos con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	1	a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	1ª	X				10%
1	1	b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.	1ª	X				20%
1	1	c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.	1ª	X				10%
2	1	d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.	1ª	X			X	20%

1	1	e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.	1ª	X				10%
1	1	f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.	1ª	X			X	20%
1	1	g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.	1ª	X				10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
5	2	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.	2ª	X			X	10%
6	2	b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.	2ª 3ª	X			X	10%
6	2	c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica	2ª 3ª	X				10%
5	2	d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.	2ª	X			X	20%
5	2	e) Se han secuenciado las fases de ejecución.	2ª	X			X	10%
5	2	f) Se han determinado las zonas de aplicación.	2ª				X	10%
6	2	g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.	2ª 3ª	X			X	20%
6	2	h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	2ª 3ª	X			X	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario**.**				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
3	3	a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte..	1ª	X			X	20%
2	3	b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario.	1ª	X			X	20%
4	3	c) Se han relacionado las proporciones faciales y	2ª	X			X	20%

		corporales con el cambio de longitud del cabello.						
2	3	d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	1ª		X			10%
2	3	e) Se han identificado los elementos de un boceto.			X			10%
2	3	f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.			X			10%
2	3	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello			X			10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	4	a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.	1ª	X			X	5%
1	4	b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.	1ª				X	5%
2	4	c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.	1ª	X			X	10%
5	4	d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.	2ª				X	10%
5	4	e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.	2ª	X			X	20%
5	4	f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	2ª	X			X	10%
7 8 9 10	4	g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.	1ª 2ª 3ª	X			X	20%
6	4	h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	1ª 2ª 3ª	X			X	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
6	5	a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.	2ª 3ª	X			X	10%
6	5	b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja..	2ª 3ª	X			X	10%
6	5	c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla	2ª 3ª	X			X	10%
6	5	d) Se han establecido las secciones y líneas para la	2ª 3ª				X	10%

		realización del corte a navaja.						
6	5	e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.	2ª 3ª	X			X	20%
6	5	f) Se ha establecido la secuencia de actuación.	2ª 3ª				X	5%
6	5	g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.	2ª 3ª	X			X	20%
6	5	h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	2ª 3ª				X	15%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
6	6	a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.	2ª 3ª	X		X		10%
6	6	b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.	2ª 3ª	X		X		10%
6	6	c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios	2ª 3ª			X		10%
6	6	d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.	2ª 3ª			X		5%
6	6	e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.	2ª 3ª			X		10%
6	6	f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.	2ª 3ª			X		5%
6	6	g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.	2ª 3ª			X		30%
6	6	h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización	2ª 3ª			X		20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
5	7	a) Se han caracterizado los estilos de corte.	2ª	X				5%
4	7	b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario.	2ª	X				10%
11	7	c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).	3º			X		10%
1	7	d) Se han seleccionado	1ª	X		X		10%

		cosméticos y herramientas en función de las necesidades.						
6	7	e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.	2ª 3ª	X		X		5%
7 8 9 10	7	f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.	2ª 3ª			X		15%
6	7	g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.	2ª 3ª	X		X		15%
7 8 9 10	7	h) Se ha valorado el resultado final.	1ª 2ª 3ª			X		15%
7 8 9 10	7	i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo	1ª 2ª 3ª			X		15%

ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las

pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 40 (20% de las 200 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

5.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

1. INTRODUCCIÓN.

LA COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO DE "PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR" consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de los riesgos laborales y protección ambiental

El presente módulo, **CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE EN EL CABELLO**, se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de Imagen Personal.

Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0350_2: Realizar cambios de forma permanente en el cabello.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre** y su currículo por el **Decreto 112/2012, de 26/07/2012.**
El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de cambios de forma permanente.

La definición de esta función incluye aspectos como:
– Determinación de las necesidades del cliente.
– Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente.
– Preparación del espacio de trabajo.
– Control de los procesos técnicos de cambio de forma permanente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Procesos de ondulación permanente del cabello.
– Procesos de alisado y desrizado permanente del cabello.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTE CICLO FORMATIVO son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.
j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), k), p) y q) del título.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.
2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.
3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.
4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.
5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando
6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.

d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.	**10**	a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente. b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello. d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos. e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización. f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación
2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.	**10**	a) Se han identificado las demandas de los usuarios. b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas. c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica. d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello. e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica. f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados. g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.
3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.	**10**	a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene. b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario. c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso. e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas. f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado. g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente. h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.
4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.	**30**	a) Se ha comprobado el estado del cabello. b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo. c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		función del montaje. d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida. e) Se ha verificado el montaje de bigudíes. f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación. g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición. h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido. i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso. j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando	**30**	a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello. b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación. c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica. d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente. e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición. f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido. g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso. h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo. i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado. j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.
6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.	**10**	a) Se han determinado los factores que afectan al resultado. b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido. c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio. d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado. e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	**MÉTODOS DE CAMBIOS DE FORMA PERMANENTES** 1) Origen y evolución de los cambios de forma permanente 2) Transformaciones del cabello mediante procesos físico-químicos. 3) Descripción del proceso de los cambios de forma permanente. 4) Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello 5) Clasificación de los métodos de cambio de forma permanente	De 18/09 a 02/10 8 horas	1ª
2	**PERSONALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE** 1) Productos químicos y cosméticos en los cambios de forma permanentes 2) Tipos de cosméticos utilizados en el proceso 3) Manipulación y preparación de los productos, diluciones y mezclas.	De 03/10 a 19/10 8 horas	1ª
3	**ÚTILES, HERRAMIENTAS Y APARATOS PARA LOS CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE.** 1) Moldes 2) Herramientas y otros útiles. 3) Aparatos emisores de calor húmedo 4) Aparatos emisores de calor seco 5) Aparatos de calor secos sin movimiento de aire.	De 23/10 a 03/11 2 horas	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
4	**PREPARACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO, DEL PROFESIONAL Y DEL CLIENTE.** 1) El espacio de trabajo 2) El mobiliario 3) Lencería 4) Gestión de residuos en los procesos de cambio de forma permanente 5) Preparación del profesional 6) Medidas de atención al cliente	De 06/11 a 20/11 2 horas	**1ª**
5	**PERSONALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE** 1) Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del cliente 2) Análisis capilar 3) La ficha técnica en cambios de forma permanente 4) Selección de técnicas en función del análisis previo	De 11/12 a 15/01 4 horas	**1ª . 2ª**
6	**PROTOCOLOS DE ONDULACIÓN PERMANENTE I.** 1) Variables que determinan el proceso de ondulación permanente 2) Protocolo de la ondulación permanente 3) Procedimiento de trabajo: fases previas **4) Procedimiento de trabajo: enrollado y montaje**	De 18/09 a 12/03 50 horas	**1ª - 2ª**
7	**PROTOCOLOS DE ONDULACIÓN PERMANENTE II** 1) Procedimiento de reducción 2) Procedimiento de oxidación 3) Finalización del proceso	De 15/01 a 19/01 3 horas	**2ª**
8	**PROTOCOLOS DE ALISADO Y DESRIZADO PERMANENTE** **1) Procedimiento de trabajo: lisado o desrizado permanente** 2) Alisado no iónico 3) Alisado iónico 4) Control del proceso y cuidados posteriores al desrizado	De 11/12 a 12/03 25 horas	**2ª**

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1 Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del	10 %	a) - f)	1	1ª

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
proceso.				
2 Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.	10 %	a) - g)	2	1ª
3 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.	10 %	a) - h)	2, 3, 4, 7	1ª
4 Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.	30 %	a) - j)	5, 6, 7, 8	1ª 2ª
5 Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando	30 %	a) - j)	8	2ª
6 Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.	10 %	a) - f)	4, 7, 8	2ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

5.1.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos, en algunos casos su realización será sobre muñecas

- Observación de aspectos actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
1	1	a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.	1ª	X				10 %
1	1	b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.	1ª		X			10 %
1	1	c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.	1ª	X				20 %
1	1	d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.	1ª	X				20 %
1	1	e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.	1ª	X				20 %
1	1	f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación	1ª	X				20 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
5	2	a) Se han identificado las demandas de los usuarios.	1ª	X		X		10 %
2	2	b) Se han especificado las características físicas y	1ª	X		X		20 %

		químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.						
5	2	c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.	1ª	X		X		25 %
5	2	d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.	1ª	X		X		20 %
5	2	e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.	1ª			X		5 %
5	2	f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.	1ª	X				10 %
5	2	g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.	1ª			X		10 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
4	3	a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	1ª	X				10 %
4	3	b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	1ª	X		X		10 %
3	3	c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	1ª				X	5 %
3	3	d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	1ª			X		10 %
4	3	e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.	1ª	X		X		5 %
3	3	f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado	1ª				X	20 %
2, 7	3	g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.	1ª				X	20 %
2	3	h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.	1ª	X			X	20 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
5	4	a) Se ha comprobado el estado del cabello.	1º, 2ª			X		5 %
6	4	b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.	1º, 2ª			X		20 %
6	4	c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.	1º, 2ª				X	5 %
6	4	d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.	1º, 2ª			X	X	20 %
6	4	e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.	1º, 2ª				X	5 %
7	4	f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.	2ª			X		20 %
7	4	g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	1º, 2ª			X		5 %
7	4	h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido	2ª			X		10%
8	4	i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	2ª			X		5 %
4	4	j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	2ª			X		5 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
8	5	a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.	2ª			X		10 %
8	5	b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.	2ª	X				20 %
8	5	c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.	2ª	X		X		10 %
8	5	d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.	2ª			X		25 %

8	5	e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	2ª			X		%
8	5	f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.	2ª			X		10 %
8	5	g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	2ª			X		5 %
8	5	h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	2ª			X		5 %
8	5	i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.	2ª			X		10 %
8	5	j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.	2ª	X			X	5 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6 Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
7, 8	6	a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.	2ª	X				10 %
7, 8	6	b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.	2ª	X				20 %
7, 8	6	c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.	2ª	X				20 %
7, 8	6	d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.	2ª	X		X		20 %
7, 8	6	e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.	2ª	X				10 %
4	6	f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.	2ª	X				20 %

5.1.2. ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.3.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 21 (20% de las 103 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través dela evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.4

RECUPERACIÓN

El alumno que no apruebe irá a la 1ªordinaria antes de realizar el módulo de FCT con todos los módulos suspensos.

Para recuperar cualquier parte es necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con renuncia a convocatoria (RC). No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles. Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en junio en su convocatoria segunda ordinaria, tal y como se recoge en la legislación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) TRIMESTRAL

Cada resultado de aprendizaje se evaluará tomando como referencia los contenidos y criterios de evaluación. Se realizará mediante exámenes, actividades o trabajos.

En cada trimestre se realizará como mínimo un examen. Los exámenes podrán ser escritos, prácticos u orales.

En cada evaluación se realizarán diversas actividades, éstas pueden ser aplicaciones prácticas de lo estudiado en la parte de teoría, o trabajos de tipo analógico, de tipo digital o combinando ambos tipos.

Se informará al grupo por escrito a principios de cada trimestre del número total de actividades teóricas y prácticas a realizar en cada evaluación, relacionadas con las unidades de trabajo previstas en la programación.

Aquella unidad de trabajo que por diferentes motivos no dé tiempo a ser impartida en cada trimestre las actividades relacionadas quedaran aplazadas hasta ver tema.

Se especificará en cada una de las actividades a realizar : la fecha de comienzo y entrega, tiempo de realización de cada trabajo práctico en el taller, modelos de calle o en muñeca, la técnica, herramientas, material a utilizar, los criterios de evaluación y calificación de cada actividad.

B) 1ª ORDINARIA

Se realizará un examen antes de la realización del módulo de FCT que comprenda los resultados de aprendizaje suspensos con sus contenidos mínimos siendo necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

C) 2ª ORDINARIA

A su vez, el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria, irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumno que no apruebe en la primera ordinaria a criterio de la junta de evaluación irá a la segunda ordinaria en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta evaluación no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10 tanto en teoría como en prácticas. La nota obtenida en esa recuperación será la que tenga el alumno.

ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES

Los alumnos que teniendo módulos pendientes con carga horaria inferior a 200 horas y habiendo superado al FCT en periodo ordinario y no apruebe los módulos pendientes, se matriculará de nuevo y serán evaluados en la 1ª sesión de evaluación ordinaria de módulo pendientes, durante el mes de septiembre y/o en una segunda evaluación ordinaria.

Para la recuperación del módulo el alumno realizará una prueba objetiva teniendo que obtener un 5 para aprobar

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de cambios de forma permanente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

– Determinación de las necesidades del cliente.
– Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente.
– Preparación del espacio de trabajo.
– Control de los procesos técnicos de cambio de forma permanente.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
– Procesos de ondulación permanente del cabello.
– Procesos de alisado y desrizado permanente del cabello.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), e), f), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
– Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente.
– Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.
– Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

Para realizar los agrupamientos se tendrán en cuenta las actividades que se vayan a realizar en las diversas Unidades de Trabajo, pudiéndose agrupar en parejas, grupos pequeños o grupos grandes

Para el desarrollo del módulo se utilizará apuntes, dossiers y demás material didáctico aportado por el profesor para el desarrollo de este módulo. Así como el material propio del módulo.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema

9. ANEXOS:

9.1. PRESUPUESTO

9.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**MÉTODOS DE CAMBIOS DE FORMA PERMANENTES** 6) Origen y evolución de los cambios de forma permanente 7) Transformaciones del cabello mediante procesos físico-químicos. 8) Descripción del proceso de los cambios de forma permanente. 9) Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello 10) Clasificación de los métodos de cambio de forma permanente	De 18/09 a 02/10 8 horas	**1ª**
2	**PERSONALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE** 4) Productos químicos y cosméticos en los cambios de forma permanentes 5) Tipos de cosméticos utilizados en el proceso 6) Manipulación y preparación de los productos, diluciones y mezclas.	De 03/10 a 19/10 8 horas	**1ª**
3	**ÚTILES, HERRAMIENTAS Y APARATOS PARA LOS CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE.** 6) Moldes 7) Herramientas y otros útiles. 8) Aparatos emisores de calor húmedo 9) Aparatos emisores de calor seco 10) Aparatos de calor secos sin movimiento de aire.	De 23/10 a 03/11 2 horas	**1ª**
4	**PREPARACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO, DEL PROFESIONAL Y DEL CLIENTE.** 7) El espacio de trabajo 8) El mobiliario 9) Lencería 10) Gestión de residuos en los procesos de cambio de forma permanente 11) Preparación del profesional 12) Medidas de atención al cliente	De 06/11 a 20/11 2 horas	**1ª**

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
5	**PERSONALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE** 5) Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del cliente 6) Análisis capilar 7) La ficha técnica en cambios de forma permanente 8) Selección de técnicas en función del análisis previo	De 11/12 a 15/01 4 horas	**1ª . 2ª**
6	**PROTOCOLOS DE ONDULACIÓN PERMANENTE I.** 5) Variables que determinan el proceso de ondulación permanente 6) Protocolo de la ondulación permanente 7) Procedimiento de trabajo: fases previas **8) Procedimiento de trabajo: enrollado y montaje**	De 18/09 a 12/03 50 horas	**1ª - 2ª**
7	**PROTOCOLOS DE ONDULACIÓN PERMANENTE II** 4) Procedimiento de reducción 5) Procedimiento de oxidación 6) Finalización del proceso	De 15/01 a 19/01 3 horas	**2ª**
8	**PROTOCOLOS DE ALISADO Y DESRIZADO PERMANENTE** **5) Procedimiento de trabajo: lisado o desrizado permanente** 6) Alisado no iónico 7) Alisado iónico 8) Control del proceso y cuidados posteriores al desrizado	De 11/12 a 12/03 25 horas	**2ª**

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- ✓ Trabajos individuales o en grupo.
- ✓ Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- ✓ Observación del trabajo diario

Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.

- ✓ Observación de aspectos Actitudinales.

- ✓ Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los **Resultados de Aprendizaje.**
- Los **R.A.** se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay **criterios de evaluación** y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- Para dar por superado un **Resultado de Aprendizaje** es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- **La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo** y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- **Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada,** y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previstos con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
1	1	a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.	1ª	X				10 %
1	1	b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.	1ª		X			10 %
1	1	c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.	1ª	X				20 %
1	1	d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.	1ª	X				20 %
1	1	e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.	1ª	X				20 %
1	1	f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación	1ª	X				20 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
5	2	a) Se han identificado las demandas de los usuarios.	1ª	X		X		10 %
2	2	b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.	1ª	X		X		20 %
5	2	c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.	1ª	X		X		25 %
5	2	d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.	1ª	X		X		20 %
5	2	e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha	1ª			X		5 %

		técnica.						
5	2	f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.	1ª	X				10 %
5	2	g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.	1ª			X		10 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
4	3	a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	1ª	X				10 %
4	3	b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	1ª	X		X		10 %
3	3	c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	1ª				X	5 %
3	3	d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	1ª			X		10 %
4	3	e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.	1ª	X		X		5 %
3	3	f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado	1ª				X	20 %
2, 7	3	g) Se han seleccionado los cosméticos adecuado para los cambios de forma permanente.	1ª				X	20 %
2	3	h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.	1ª	X			X	20 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
5	4	a) Se ha comprobado el estado del cabello.	1º, 2ª			X		5 %
6	4	b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función	1º, 2ª			X		20 %

		del análisis previo.						
6	4	c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.	1º, 2ª				X	5 %
6	4	d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.	1º, 2ª			X	X	20 %
6	4	e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.	1º, 2ª				X	5 %
7	4	f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.	2ª			X		20 %
7	4	g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	1º, 2ª			X		5 %
7	4	h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido	2ª			X		10%
8	4	i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	2ª			X		5 %
4	4	j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	2ª			X		5 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
8	5	a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.	2ª			X		10 %
8	5	b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.	2ª	X				20 %
8	5	c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.	2ª	X		X		10 %
8	5	d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.	2ª			X		25 %
8	5	e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	2ª			X		%
8	5	f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.	2ª			X		10 %
8	5	g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	2ª			X		5 %
8	5	h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental	2ª			X		5 %

		estipuladas, durante el proceso de trabajo.						
8	5	i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.	2ª			X		10 %
8	5	j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.	2ª	X			X	5 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6 Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100 %**
7, 8	6	a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.	2ª	X				10 %
7, 8	6	b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.	2ª	X				20 %
7, 8	6	c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.	2ª	X				20 %
7, 8	6	d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.	2ª	X		X		20 %
7, 8	6	e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.	2ª	X				10 %
4	6	f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.	2ª	X				20 %

ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.

- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 21 (20% de las 103 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá

obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

RECUPERACIÓN

El alumno que no apruebe irá a la 1ªordinaria antes de realizar el módulo de FCT con todos los módulos suspensos.

Para recuperar cualquier parte es necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con renuncia a convocatoria (RC). No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles. Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en junio en su convocatoria segunda ordinaria, tal y como se recoge en la legislación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) TRIMESTRAL

Cada resultado de aprendizaje se evaluará tomando como referencia los contenidos y criterios de evaluación. Se realizará mediante exámenes, actividades o trabajos.

En cada trimestre se realizará como mínimo un examen. Los exámenes podrán ser escritos, prácticos u orales.

En cada evaluación se realizarán diversas actividades, éstas pueden ser aplicaciones prácticas de lo estudiado en la parte de teoría, o trabajos de tipo analógico, de tipo digital o combinando ambos tipos.

Se informará al grupo por escrito a principios de cada trimestre del número total de actividades teóricas y prácticas a realizar en cada evaluación, relacionadas con las unidades de trabajo previstas en la programación.

Aquella unidad de trabajo que por diferentes motivos no dé tiempo a ser impartida en cada trimestre las actividades relacionadas quedaran aplazadas hasta ver tema.
Se especificará en cada una de las actividades a realizar : la fecha de comienzo y entrega, tiempo de realización de cada trabajo práctico en el taller, modelos de calle o en muñeca, la técnica, herramientas, material a utilizar, los criterios de evaluación y calificación de cada actividad.

B) 1ª ORDINARIA

Se realizará un examen antes de la realización del módulo de FCT que comprenda los resultados de aprendizaje suspensos con sus contenidos mínimos siendo necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

C) 2ª ORDINARIA

A su vez, el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria, irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumno que no apruebe en la primera ordinaria a criterio de la junta de evaluación irá a la segunda ordinaria en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta evaluación no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10 tanto en teoría como en prácticas. La nota obtenida en esa recuperación será la que tenga el alumno.

ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES

Los alumnos que teniendo módulos pendientes con carga horaria inferior a 200 horas y habiendo superado al FCT en periodo ordinario y no apruebe los módulos pendientes, se matriculará de nuevo y serán evaluados en la 1ª sesión de evaluación ordinaria de módulo pendientes, durante el mes de septiembre y/o en una segunda evaluación ordinaria.
Para la recuperación del módulo el alumno realizará una prueba objetiva teniendo que obtener un 5 para aprobar

9.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

1. INTRODUCCIÓN.

LA COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO DE "PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR" consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de los riesgos laborales y protección ambiental

El presente módulo, **PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO,** se encuadra en el segundo curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar de la familia profesional de **Imagen Personal**. Se corresponde con la **Unidad de Competencia** UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre.**

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**.

Sus enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre** y su currículo por el **Decreto 112/2012, de 26/07/2012.**

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas de imagen personal dedicadas a los procesos de peluquería de uso social, donde desarrolla tareas de: prestación de servicios, comercialización, aprovisionamiento, calidad, protección frente a riesgos y control de efluentes y residuos. Suelen actuar por cuenta ajena, integrándose en equipos de trabajo con personas de su mismo, inferior o superior nivel de cualificación.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

– Peluquero/a.
– Barbero/a.
– Técnico/a en coloraciones capilares.
– Técnico/a en cambios de forma del cabello.
– Técnico/a en corte de cabello.
– Técnico/a en posticería.
– Técnico/a en manicura.
– Técnico/a en pedicura.
– Técnico/a o agente comercial de empresas del sector.
– Recepcionista en empresas peluquería.
– Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de barbería y estilismo facial masculino.

La definición de esta función incluye aspectos como:
– Preparación del puesto de trabajo.
– Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.
– Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.
– Procesos de estilismo masculino.
– Procesos de corte del cabello masculino.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.
– Diseño de estilos de barba y bigote.
– Selección, preparación y aplicación de cosméticos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de peluquería masculina.
– Selección y aplicación de técnicas de barbería.
– Selección y aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico.
– Determinación de pautas de asesoramiento.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Tal y como recoge el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre en su Art. 9, LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESTE CICLO FORMATIVO son los siguientes:

a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.
g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.
h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.
i) Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j) Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.
k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.
l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.
ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.
o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.
2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.
3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.
4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.

5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.
6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.
7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c) Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.
g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.
h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.
i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.
j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.
k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1) Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	**5**	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio. c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional. e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable. h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.
2) Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	**10**	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo. b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote. c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote. d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote. e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.
3) Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	**15**	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal. b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote. d) Se han utilizado tijera, navaja o maquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote. e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas. f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.
4 Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.	**10**	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona. c) Se han establecido las medidas de atención al cliente. d) Se han especificado las medidas de protección al usuario. e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.
5 Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	**20**	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba. b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad. d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido. e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado. f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.
6 Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	**10**	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales. b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca. c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas. f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos. g) Se han utilizado productos y materiales adecuados. h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía. i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
7 Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	**30**	a) Se han definido los estilos de corte masculino. b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo. d) Se han establecido los parámetros para la realización. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos. f) Se han realizado acabados y peinados masculinos. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas. e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas. f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

4.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO** 1) El puesto de trabajo 2) El sillón de barbero 3) Preparación del profesional 4) Equipos 5) Normativa actual de control de residuos	De 19/09 a 02/10 5 horas	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
2	**DISEÑOS DE ESTILOS DE BARBA Y BIGOTE** 1) Armonía del rostro 2) Estilos básicos de barba y bigote 3) Corrección de las desproporciones del rostro a través de la barba y bigote	De 03/10 a 24/10 8 horas	1ª
3	**REALIZACIÓN DEL ARREGLO DE BARBA Y BIGOTE** 1) Medidas de acomodación y protección del cliente 2) Técnicas de delimitación y contorno de la barba y del bigote	De 11/12 a 11/01 6 horas	2ª
4	**TÉCNICAS PREVIAS AL RASURADO DE LA BARBA** 1) Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería 2) Preparación, atención y protección del cliente 3) Técnicas específicas pre-afeitado	De 25/10 a 02/11 6 horas	1ª
5	**RASURADO DE BARBA Y BIGOTE** 1) Técnica del bañado de la barba 2) Técnica del rasurado o apurado de la barba 3) Técnicas de finalización del afeitado	De 15/01 a 12/03 25 horas	2ª
6	**TÉCNICAS ASOCIADAS** 1) Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino 2) Depilación facial masculina 3) Definición y acabado del cuello y patillas 4) Cambios de color 5) Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote	De 03/11 a 17/011 20 horas	1ª 2ª
7	**MORFOLOGÍA, ESTILOS Y ACABADOS MASCULINOS** 1) Configuración del corte 2) Peinados masculinos 3) Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización	De 03/10 a 12/03 8 horas	1ª 2ª
8	**CORTE DE CABELLO MASCULINO** 1) Corte del cabello en estilismo masculino 2) Técnicas de corte masculino 3) Clasificación de las técnicas de corte de cabello masculino	De 23/10 a 12/03 25 horas	1ª 2ª

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1 Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	5%	a) - h)	1	1ª
2 Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	10%	a) - f)	2	1ª
3 Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	15%	a) - g)	3	2ª
4 Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.	10%	a) - g)	4	1ª
5 Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	20%	a) - g)	5	2ª
6 Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	10%	a) - i)	6	1ª 2ª
7 Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	30%	a) - g)	7 8	1ª 2ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos, en algunos casos su realización será sobre muñecas

- Observación de aspectos actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	1	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.	1ª	X				10%
1	1	b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.	1ª	X				10%
1	1	c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.	1ª	X			X	20%
1	1	d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.	1ª	X			X	20%
1	1	e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	1ª	X			X	10%
1	1	f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.	1ª	X			X	10%
1	1	g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.	1ª	X			X	10%
1	1	h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes	1ª				X	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				%
U.T	R.A.	C.C.E.E	EVAL.	PRUEBA TEÓRICA	TRABAJOS TEÓRICOS	EXÁMENES PRÁCTICOS	TRABAJOS PRÁCTICOS	TOTAL 100%
2	2	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.	1ª	X		X		20%
2	2	b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.	1ª		X	X		10%
2	2	c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote	1ª	X		X		30%
2	2	d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.	1ª		X			20%
2	2	e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.	1ª		X			10%
2	2	f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	1ª		X	X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.				INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				%
U.T	R.A.	C.C.E.E	EVAL.	PRUEBA TEÓRICA	TRABAJOS TEÓRICOS	EXÁMENES PRÁCTICOS	TRABAJOS PRÁCTICOS	TOTAL 100%
3	3	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.	2ª			X		20%
3	3	b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.	2ª	X		X		10%
3	3	c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.	2ª	X		X		10%
3	3	d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.	2ª			X		20%
3	3	e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.	2ª			X		20%
3	3	f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.	2ª					10%
3	3	g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría	2ª			X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
4	4	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.	1ª			X		20%
4	4	b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	1ª	X		X		10%
4	4	c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.	1ª			X		20%
4	4	d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.	1ª	X		X		10%
4	4	e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.	1ª	X		X		20%
4	4	f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.	1ª			X		10%
4	4	g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	1ª	X		X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
5	5	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.	2ª	X		X		20%
5	5	b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.	2ª			X		10%
5	5	c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.	2ª			X		20%
5	5	d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.	2ª			X		20%
5	5	e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.	2ª			X		10%
5	5	f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.	2ª			X		10%
5	5	g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	2ª	X		X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
6	6	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.	1ª 2ª			X		10%
6	6	b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca	1ª 2ª			X		20%
6	6	c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	1ª 2ª	X		X		10%
6	6	d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.	1ª 2ª			X		10%
6	6	e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.	1ª 2ª			X		10%
6	6	f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	1ª 2ª			X		10%
6	6	g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.	1ª 2ª			X		10%
6	6	h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.	1ª 2ª	X		X		10%
6	6	i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores	1ª 2ª		X			10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
7 8	7	a) Se han definido los estilos de corte masculino.	1ª 2ª	X		X		20%
7 8	7	b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	1ª 2ª			X		10%
7 8	7	c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo	1ª 2ª	X				10%
7 8	7	d) Se han establecido los parámetros para la realización.	1ª 2ª			X		10%
7 8	7	e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.	1ª 2ª			X		30%
7 8	7	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos	1ª 2ª			X		10%
7 8	7	g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	1ª 2ª	X		X		10%

5.1.2. ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.3.- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 21 (20% de las 103 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

5.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

RECUPERACIÓN

El alumno que no apruebe irá a la 1ªordinaria antes de realizar el módulo de FCT con todos los módulos suspensos.

Para recuperar cualquier parte es necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con renuncia a convocatoria (RC). No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles. Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en junio en su convocatoria segunda ordinaria, tal y como se recoge en la legislación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) TRIMESTRAL

Cada resultado de aprendizaje se evaluará tomando como referencia los contenidos y criterios de evaluación. Se realizará mediante exámenes, actividades o trabajos.

En cada trimestre se realizará como mínimo un examen. Los exámenes podrán ser escritos, prácticos u orales.

En cada evaluación se realizarán diversas actividades, éstas pueden ser aplicaciones prácticas de lo estudiado en la parte de teoría, o trabajos de tipo analógico, de tipo digital o combinando ambos tipos.

Se informará al grupo por escrito a principios de cada trimestre del número total de actividades teóricas y prácticas a realizar en cada evaluación, relacionadas con las unidades de trabajo previstas en la programación.

Aquella unidad de trabajo que por diferentes motivos no dé tiempo a ser impartida en cada trimestre las actividades relacionadas quedaran aplazadas hasta ver tema.
Se especificará en cada una de las actividades a realizar : la fecha de comienzo y entrega, tiempo de realización de cada trabajo práctico en el taller, modelos de calle o en muñeca, la técnica, herramientas, material a utilizar, los criterios de evaluación y calificación de cada actividad.

B) 1ª ORDINARIA

Se realizará un examen antes de la realización del módulo de FCT que comprenda los resultados de aprendizaje suspensos con sus contenidos mínimos siendo necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

C) 2ª ORDINARIA

A su vez, el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria, irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumno que no apruebe en la primera ordinaria a criterio de la junta de evaluación irá a la segunda ordinaria en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta evaluación no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10 tanto en teoría como en prácticas. La nota obtenida en esa recuperación será la que tenga el alumno.

ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES

Los alumnos que teniendo módulos pendientes con carga horaria inferior a 200 horas y habiendo superado al FCT en periodo ordinario y no apruebe los módulos pendientes, se matriculará de nuevo y serán evaluados en la 1ª sesión de evaluación ordinaria de módulo pendientes, durante el mes de septiembre y/o en una segunda evaluación ordinaria.

Para la recuperación del módulo el alumno realizará una prueba objetiva teniendo que obtener un 5 para aprobar

6. METODOLOGÍA GENERAL (*métodos de trabajo, organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos, libros de texto*)

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de técnicas de barbería y estilismo facial masculino.

La definición de esta función incluye aspectos como:

– Preparación del puesto de trabajo.
– Realización de técnicas previas al rasurado de la barba.
– Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

– Procesos de arreglo y rasurado de barba y bigote.
– Procesos de estilismo masculino.
– Procesos de corte del cabello masculino.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), h), i), l), m), n), s) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), k), p) y q) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

– Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello, cuero cabelludo y pelo facial.
– Diseño de estilos de barba y bigote.
– Selección, preparación y aplicación de cosméticos.
– Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
– Selección y aplicación de técnicas de peluquería masculina.
– Selección y aplicación de técnicas de barbería.
– Selección y aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino.
– Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
– Verificación del resultado final del proceso técnico.
– Determinación de pautas de asesoramiento.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los

contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

Para realizar los agrupamientos se tendrán en cuenta las actividades que se vayan a realizar en las diversas Unidades de Trabajo, pudiéndose agrupar en parejas, grupos pequeños o grupos grandes

Se utilizará como libro de consulta,

Josefa Domenech Zaera e Inmaculada Lara Fort (2013) Peluquería y Estilismo Masculino, Ed. Paraninfo. Así como material propio del módulo

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS *con indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar*

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

<u>UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS</u>

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO** 6) El puesto de trabajo 7) El sillón de barbero 8) Preparación del profesional 9) Equipos 10) Normativa actual de control de residuos	De 19/09 a 02/10 5 horas	1ª
2	**DISEÑOS DE ESTILOS DE BARBA Y BIGOTE** 4) Armonía del rostro 5) Estilos básicos de barba y bigote 6) Corrección de las desproporciones del rostro a través de la barba y bigote	De 03/10 a 24/10 8 horas	1ª
3	**REALIZACIÓN DEL ARREGLO DE BARBA Y BIGOTE** 3) Medidas de acomodación y protección del cliente 4) Técnicas de delimitación y contorno de la barba y del bigote	De 11/12 a 11/01 6 horas	2ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
4	**TÉCNICAS PREVIAS AL RASURADO DE LA BARBA** 4) Análisis de la piel y el pelo para los procesos de barbería 5) Preparación, atención y protección del cliente 6) Técnicas específicas pre-afeitado	De 25/10 a 02/11 6 horas	1ª
5	**RASURADO DE BARBA Y BIGOTE** 4) Técnica del bañado de la barba 5) Técnica del rasurado o apurado de la barba 6) Técnicas de finalización del afeitado	De 15/01 a 12/03 25 horas	2ª
6	**TÉCNICAS ASOCIADAS** 6) Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino 7) Depilación facial masculina 8) Definición y acabado del cuello y patillas 9) Cambios de color 10) Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote	De 03/11 a 17/011 20 horas	1ª 2ª
7	**MORFOLOGÍA, ESTILOS Y ACABADOS MASCULINOS** 4) Configuración del corte 5) Peinados masculinos 6) Productos y útiles de acabado específicos. Criterios de selección y utilización	De 03/10 a 12/03 8 horas	1ª 2ª
8	**CORTE DE CABELLO MASCULINO** 4) Corte del cabello en estilismo masculino 5) Técnicas de corte masculino 6) Clasificación de las técnicas de corte de cabello masculino	De 23/10 a 12/03 25 horas	1ª 2ª

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- ✓ Trabajos individuales o en grupo.
- ✓ Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- ✓ Observación del trabajo diario

Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.

- ✓ Observación de aspectos Actitudinales.
- ✓ Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ➢ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los **Resultados de Aprendizaje.**
- ➢ Los **R.A.** se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay **criterios de evaluación** y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ➢ Para dar por superado un **Resultado de Aprendizaje** es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ➢ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ➢ **La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo** y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ➢ **Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada,** y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previstos con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se

procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
1	1	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.	1ª	X				10%
1	1	b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.	1ª	X				10%
1	1	c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.	1ª	X			X	20%
1	1	d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.	1ª	X			X	20%
1	1	e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	1ª	X			X	10%
1	1	f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.	1ª	X			X	10%
1	1	g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.	1ª	X			X	10%
1	1	h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes	1ª				X	10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
2	2	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.	1ª	X		X		20%
2	2	b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.	1ª		X	X		10%
2	2	c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote	1ª	X		X		30%
2	2	d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.	1ª		X			20%
2	2	e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.	1ª		X			10%
2	2	f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	1ª		X	X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
3	3	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.	2ª			X		20%
3	3	b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.	2ª	X		X		10%
3	3	c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.	2ª	X		X		10%
3	3	d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.	2ª			X		20%
3	3	e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.	2ª			X		20%
3	3	f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.	2ª					10%
3	3	g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría	2ª			X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
4	4	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.	1ª			X		20%
4	4	b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	1ª	X		X		10%
4	4	c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.	1ª			X		20%
4	4	d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.	1ª	X		X		10%
4	4	e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.	1ª	X		X		20%
4	4	f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.	1ª			X		10%
4	4	g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	1ª	X		X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
5	5	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.	2ª	X		X		20%
5	5	b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.	2ª			X		10%
5	5	c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.	2ª			X		20%
5	5	d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.	2ª			X		20%
5	5	e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.	2ª			X		10%
5	5	f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.	2ª			X		10%
5	5	g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	2ª	X		X		10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6: Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
6	6	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.	1ª 2ª			X		10%
6	6	b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca	1ª 2ª			X		20%
6	6	c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	1ª 2ª	X		X		10%
6	6	d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.	1ª 2ª			X		10%
6	6	e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.	1ª 2ª			X		10%
6	6	f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	1ª 2ª			X		10%
6	6	g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.	1ª 2ª			X		10%
6	6	h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.	1ª 2ª	X		X		10%
6	6	i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores	1ª 2ª		X			10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL 100%**
7 8	7	a) Se han definido los estilos de corte masculino.	1ª 2ª	X		X		20%
7 8	7	b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	1ª 2ª			X		10%
7 8	7	c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo	1ª 2ª	X				10%
7 8	7	d) Se han establecido los parámetros para la realización.	1ª 2ª			X		10%
7 8	7	e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.	1ª 2ª			X		30%
7 8	7	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos	1ª 2ª			X		10%
7 8	7	g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	1ª 2ª	X		X		10%

ALUMNADO QUE PIERDE EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

- ✓ Para superar el módulo, deberá superar el 100% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje.
- ✓ Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0 a 3 puntos como máximo cada uno, entendiéndose que se da por superado cuando la puntuación es de 5 o más, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.
- ✓ Para dar por superado un Resultado de Aprendizaje es necesario que la media ponderada de sus criterios de evaluación sea 5 o superior.
- ✓ Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.
- ✓ La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, exámenes orales, exámenes escritos, observación directa y trabajos de tipo analógico o digital. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.
- ✓ Si un alumno no asiste a clase, aunque la falta sea justificada, y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A.

La calificación de cada **EVALUACIÓN PARCIAL** será la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado previsto con su correspondiente ponderación. Se expresará mediante números enteros en el programa Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para la realización de la media será necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas. Para aprobar el módulo, la media de las calificaciones obtenidas ha de ser, al menos, 5 puntos.

La calificación **FINAL** tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno o alumna acumule 21 (20% de las 103 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de

evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

RECUPERACIÓN

El alumno que no apruebe irá a la 1ªordinaria antes de realizar el módulo de FCT con todos los módulos suspensos.

Para recuperar cualquier parte es necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con renuncia a convocatoria (RC). No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles. Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en junio en su convocatoria segunda ordinaria, tal y como se recoge en la legislación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) TRIMESTRAL

Cada resultado de aprendizaje se evaluará tomando como referencia los contenidos y criterios de evaluación. Se realizará mediante exámenes, actividades o trabajos.

En cada trimestre se realizará como mínimo un examen. Los exámenes podrán ser escritos, prácticos u orales.

En cada evaluación se realizarán diversas actividades, éstas pueden ser aplicaciones prácticas de lo estudiado en la parte de teoría, o trabajos de tipo analógico, de tipo digital o combinando ambos tipos.

Se informará al grupo por escrito a principios de cada trimestre del número total de actividades teóricas y prácticas a realizar en cada evaluación, relacionadas con las unidades de trabajo previstas en la programación.

Aquella unidad de trabajo que por diferentes motivos no dé tiempo a ser impartida en cada trimestre las actividades relacionadas quedaran aplazadas hasta ver tema.

Se especificará en cada una de las actividades a realizar : la fecha de comienzo y entrega, tiempo de realización de cada trabajo práctico en el taller, modelos de calle o en muñeca, la técnica, herramientas, material a utilizar, los criterios de evaluación y calificación de cada actividad.

B) 1ª ORDINARIA

Se realizará un examen antes de la realización del módulo de FCT que comprenda los resultados de aprendizaje suspensos con sus contenidos mínimos siendo necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos sobre 10 en dicha recuperación.

C) 2ª ORDINARIA

A su vez, el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria, irá a la segunda convocatoria ordinaria en junio en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumno que no apruebe en la primera ordinaria a criterio de la junta de evaluación irá a la segunda ordinaria en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta evaluación no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10 tanto en teoría como en prácticas. La nota obtenida en esa recuperación será la que tenga el alumno.

ALUMNOS CON MODULOS PENDIENTES

Los alumnos que teniendo módulos pendientes con carga horaria inferior a 200 horas y habiendo superado al FCT en periodo ordinario y no apruebe los módulos pendientes, se matriculará de nuevo y serán evaluados en la 1ª sesión de evaluación ordinaria de módulo pendientes, durante el

mes de septiembre y/o en una segunda evaluación ordinaria.

Para la recuperación del módulo el alumno realizará una prueba objetiva teniendo que obtener un 5 para aprobar

5.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como las relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.	15%	a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello. b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores. c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello. e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos. f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso. g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración. h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello. i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.
2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	15%	a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello. b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color. c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello. d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades. e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color. f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos. g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.	15%	a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional. b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte. c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia. d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas. e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las

		distintas técnicas previas. f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas. g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.	20%	a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente. b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes. c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color. d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello. e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial. f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración. g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración. h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.
5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.	20%	a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración. b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración. c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración. d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento. e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido. f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso. g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas. h) Se han realizado retoques de raíces. i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.
6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	15%	a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento. b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color. c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados. d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio. e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**Propuesta de cambios de color. (18 horas)** El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos. - Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración: Aplicación del círculo cromático en peluquería. Cualidades de un color: tono, intensidad y reflejo. Escala de tonos y tonos base. Carta de colores. Reflejos o matices: tipos e importancia del reflejo en la tinción. - Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color: Estudio estético: influencia del color de los ojos y del color de la piel, entre otros. Estudio de las características del cuero cabelludo. Estudio del estado del cabello: coloración inicial del cabello, porosidad, porcentaje de canas, grosor y resistencia, aspecto exterior, tratamientos químicos sufridos con anterioridad y diferencias de tonalidad. Influencia de las alteraciones cromáticas del cabello en los procesos de cambios de color. - Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar: Según duración de los efectos: temporales, semipermanentes y permanentes. Según composición de los cosméticos: naturales y artificiales; metálicos, vegetales y sintéticos; entre otros. Según su acción sobre el tallo capilar: tinción y decoloración. Estilos de coloración: tendencias de moda en la coloración del cabello. La ficha técnica del cliente. Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales.	Del 18/09 a 29/09 2 semanas 18 horas	1º
2	**Puesta a punto del proceso de aplicación. (18 horas)** - Útiles y materiales: Descripción y características. Pautas de utilización. - Criterios de selección del producto colorante: Factores que intervienen en la elección de colorantes minerales, vegetales y sintéticos. Pautas de preparación y manipulación. - Criterios de selección del producto oxidante: Factores que intervienen en la elección de producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación. - El cosmético decolorante: Factores que intervienen en la elección de producto oxidante y	Del 2/10 a 13/10 2 semanas 18 horas	**1ª**

	alcalino (acelerador). Pautas de preparación y manipulación. Criterios de selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización. Pautas de aplicación.		
3	**Aplicación de medidas y técnicas previas**. (18 horas) - Medidas de seguridad en los procesos de cambio de coloración capilar: Criterios de preparación y acomodación del cliente. Medidas de protección del profesional y el usuario. Medidas de seguridad en la aplicación de tintes. - Prueba de tolerancia: Pautas y criterios de realización. - Técnicas previas a la coloración permanente: Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Pautas de aplicación sobre cabellos blancos y sobre cabellos vírgenes. Técnica de prepigmentación. Pautas de aplicación y precauciones. Pigmentación de canas. Técnica de decapado. Pautas de aplicación y precauciones.	Del 16/10 a 27/10 2 semanas 18 horas	1ª
4	**Aplicación de operaciones de coloración.(63 horas)** - Proceso de coloración temporal y semipermanente: Técnicas de aplicación de colorantes vegetales, metálicos y sintéticos. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación. Técnica de aplicación de colorantes tono sobre tono. - Proceso de coloración permanente: Técnica de la coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. Técnica de la coloración permanente parcial. Tipos: monocolor, bicolor y tricolor. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Aplicación de técnicas de mechas. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias: degradado, nebulosas, barridos y otros. Variables que determinan el proceso de coloración: características del cabello, tiempo de exposición y catalizadores térmicos y químicos. Control del proceso.	Del 30/10 a 12/01 7 semanas 63 horas	**1ª y 2ª**
5	**Aplicación de técnicas de decoloración en el cabello.(63 horas)** Fundamentos de la decoloración. - Variables o factores que determinan el proceso de decoloración: Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco e infrarrojos. Técnicas de hidratación del cabello decolorado. Técnicas de la decoloración total del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos. Técnicas de la decoloración parcial del cabello: fases y tiempos	Del 15/01 a 2/03 7 semanas 63 horas	**2ª**

	del proceso. Pautas de aplicación con gorro, con papel, con peine y otros. Procedimiento de aplicación de retoques. Precauciones y normas de seguridad para la decoloración. Control del proceso de decoloración.		
6	**Establecimiento de pautas de asesoramiento en el color:** Cosmética reparadora de mantenimiento del color del cabello. Criterios de selección y manipulación. Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. Pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado. Parámetros que definen la calidad en los procesos de cambio de coloración capilar. Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.	Del 5/03 a 23/03 2 semanas 18 horas	2ª

4.3 RELACIÓN ENTRE RESUTLADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.	15%	a) –i)	1	1ª
2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.	15%	a) -g)	2	1ª
3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.	15%	a) –g)	3	1ª
4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.	20%	a) –h)	4	1ª y 2ª
5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.	20%	a) –i)	5	2ª
6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.	15%	**a)** –f)	6	2ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO,CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

RA	CCEE	PESO	UD	EV	INSTRU.
1	a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.	15%	1	1ª	Prueba escrita
	b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.	15%	1	1ª	Prueba escrita
	c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.	10%	1	1ª	Prueba escrita
	d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.	10%	1	1ª	Práctica
	e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.	10%	1	1ª	Práctica
	f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.	10%	1	1ª	Práctica
	g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.	10%	1	1ª	Práctica
	h) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.	10%	1	1ª	Práctica
	i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.	10%	1	1ª	Práctica
2	a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.	10%	2	1ª	Prueba escrita
	b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.	15%	2	1ª	Prueba escrita
	c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.	15%	2	1ª	Prueba escrita
	d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.	15%	2	1ª	Práctica
	e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.	15%	2	1ª	Práctica
	f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.	15%	2	1ª	Prueba escrita
	g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y	15%	2	1ª	Prueba escrita

	esterilización.				
3	a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional.	10%	3	1ª	Prueba escrita
	b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte.	10%	3	1ª	Prueba escrita
	c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.	10%	3	1ª	Prueba escrita
	d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.	15%	3	1ª	Prueba escrita
	e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.	15%	3	1ª	Práctica
	f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.	20%	3	1ª	Práctica
	g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.	20%	3	1ª	Práctica
4	a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.	10%	4	1ª y 2ª	Prueba escrita
	b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.	10%	4	1ª y 2ª	Prueba escrita
	c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.	10%	4	1ª y 2ª	Prueba escrita
	d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.	10%	4	1ª y 2ª	Prueba escrita
	e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.	30%	4	1ª y 2ª	Práctica
	f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.	10%	4	1ª y 2ª	Práctica
	g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.	10%	4	1ª y 2ª	Práctica
	h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.	10%	4	1ª y 2ª	Práctica
5	a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.	5%	5	2ª	Prueba escrita
	b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.	5%	5	2ª	Prueba escrita

	c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.	5%	5	2ª	Prueba escrita
	d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.	10%	5	2ª	Práctica
	e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.	15%	5	2ª	Práctica
	f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.	10%	5	2ª	Práctica
	g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.	20%	5	2ª	Práctica
	h) Se han realizado retoques de raíces.	20%	5	2ª	Práctica
	i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.	10%	5	2ª	Prueba escrita
6	a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.	15%	6	2ª	Practica
	b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.	15%	6	2ª	Prueba escrita
	c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.	20%	6	2ª	Prueba escrita
	d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.	20%	6	2ª	Práctica
	e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	15%	6	2ª	Práctica
	f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.	15%	6	2ª	Práctica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL
2ªPELUQUERIA Y COSMETICA CAPILAR

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
. **1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing**	**15**	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. b) Se han identificado los tipos de marketing. c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa. d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. e) Se han especificado las características propias de los servicios. f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix. g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. i) Se han identificado los elementos de la servucción. j) Se han definido las fases del plan de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal	**15**	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. d) Se han establecido las fases del proceso de compra. e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas	**15**	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación. c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos y tarjetas, entre otros). h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados	**15**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y efectos. e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	**15**	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. c) Se han especificado los elementos del merchandising. d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		proceso de venta. e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.	**15**	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales. c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente. f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales
7. Trata las reclamaciones y quejas,aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	**10**	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico prestablecido. e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

1.1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1	EL MARKETING	2 semanas 8 horas	1ª
2	ELEMENTOS DEL MARKETING MIX	2 semanas 8 horas	1ª
3	NECESIDADES DE LOS CLIENTES EN IMAGEN PERSONAL	2 semanas 8 horas	1ª
4	COMUNICACIÓN EN IMAGEN PERSONAL	2 semanas 8 horas	1ª
5	COMUNICACIÓN Y ATENCION AL CLIENTE	2 semanas 8 horas	1ª
6	TÉCNICAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2 semanas 8 horas	2ª
7	TÉCNICAS DEL MERCHANDISING	2 semanas 8 horas	2ª
8	El ESTABLECIMIENTO Y EL MERCHANDISING	2semanas 8 horas	2ª
9	TECNICAS DE VENTA EN IMAGEN PERSONAL	3 semanas 12 horas	2ª
10	TRATAMIENTO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES	1semana 4 semana	2ª

2.RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1.	15	a)-j)	1 - 2	1ª
2.	**15**	a) - g)	3	1ª
3.	**15**	a) – i)	4-5	1ª
4.	**15**	a) - f)	6	2ª
5.	**15**	a) - h)	7-8	2ª
6	**15**	a)-i)	9	2ª
7	**10**	a)-e)	10	2ª

3.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a

entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son
**Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos
.
Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro. Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una

prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente

El alumnado que tenga pendiente el módulo de Marketing y Venta en Imagen Personal será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

1.3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
IMAGEN CORPORAL Y HABITOS SALUDABLES 2ºPELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	**10**	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética
2.Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal	**40**	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento f) Se han establecido los tipos de movimientos corporales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		g) Se han identificado los principales grupos musculares h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo
3.Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo	**15**	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición b) Se han especificado los nutrientes básicos c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor
4.Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal	**10**	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable
5.Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material	**15**	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado,etc) con sus riesgos potenciales g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir
6.Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos y las medidas para prevenirlos	**10**	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación

2.CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica Nº	TÍTULO	Nº DE SESIONES	EVALUACIÓN
3	Niveles de organización de los seres vivos	4	1ª
4	La célula.	5	1ª
5	Los tejidos.	5	1ª
1	Estructura del cuerpo humano	4	1ª
2	Formas y proporciones del cuerpo humano.	4	1ª
6	Aparato circulatorio y sistema linfático.	6	1ª
7	Aparato respiratorio.	5	1ª
8	Aparato locomotor.	5	1ª
9	Anatomía y fisiología de las manos y los pies	6	1ª
10	Sistema nervioso.	5	2ª
11	Los órganos de los sentidos.	4	2ª
12	El sistema endocrino	6	2ª
13	Aparato reproductor.	4	2ª
14	La dieta y su influencia en el cuerpo humano	5	2ª
15	El aparato digestivo	5	2ª
16	El aparato excretor	5	2ª
17	Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la imagen personal	5	2ª
18	Seguridad en las actividades de peluquería y estética	5	2ª
19	Primeros auxilios en el salón de belleza	5	2ª

3.RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1.	10	a)-c) d)-h)	1 2	1ª
2.	40	a) b), c) d) e),f),g) h) i) j)	3,4,5 6 7 8 9 12,13 10,11	1ª 1º 1ª 1ª 1ª 2ª 2ª
3.	15	a) - f) g) h) i)	14 15,16 15 16	2ª 2ª 2ª 2ª
4.	10	a) ,f) b) c) d) e) g),h)	2 16 8 7 11 12	1ª 2ª 1ª 1ª 2ª 2ª
5.	15	a)-i)	17	2ª
6.	10	a)-f) g)	18 19	2ª

4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se

considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son **Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro. Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente

El alumnado que tenga pendiente el módulo de Imagen Corporal y hábitos saludables será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Imagen Corporal y hábitos saludables y tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

5.2.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

CURSO: 2017-2018	
MATERIA: CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO **Duración (160 H)** **Código:3065**	**1º C. F.P.B** **PELUQUERÍA YESTÉTICA** **Profesora: Alicia Lara Moreno**

1. INTRODUCCIÓN.

Por el entorno productivo próximo al centro, las personas que obtienen este título ejercerán generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje. 2.4.2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.

- Cabinas de estética.

- Balnearios y hoteles.

- Centros geriátricos.

- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies

Las perspectivas de empleo de estas personas se debe a:

- El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería Y estética que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para la piel, el cabello y las uñas, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

- Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

- En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

- Se observa una tendencia del usuario masculino hacia su cuidado estético en general, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación de la familia profesional de Imagen Personal a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.

i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos

j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. .

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética y se fijan sus enseñanzas mínimas y que aparecen recogidas en la programación de la familia profesional de Imagen Personal a la que nos remitimos en este apartado.
El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.

j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.

k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	10%	a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello. b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello. c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuente criterios de higiene y seguridad. d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias. e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello. f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color. g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	30%	a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos. b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar. c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes. e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable. h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar. j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la

		técnica realizada. k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos. l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas
3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales	30%	a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general. b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello. c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar. d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético. e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable. h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar. j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias. n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y

		medioambientales requerida.
4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	30%	a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello. b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir. c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable. e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético. f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel. g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición. h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello. i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada. j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados. k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas. l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias. m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS (160 HORAS)**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1º	**Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello:** - Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello. - Descripción de equipos y aparatos empleados: modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso. - Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar. - Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar. - Preparación de la zona de trabajo. - Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios. - Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello. - Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.	**Del 18/9 a 29 /9** **2 semanas** **10 Horas**	**1ª**
2ª	**DECOLORACIÓN DEL CABELLO.** - El color natural del cabello: tipos de melaninas. - Tono y escala de tonos. - Decoloración capilar. - Cosméticos para la decoloración del cabello: composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. - Técnicas para la aplicación de decolorantes. - Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar. - Ejecución práctica de las técnicas de decoloración. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.	**Del 07/5 a 22/6** **5 semanas** **25**	**3ª**
3	**3. COLORACIÓN COMPLETA DEL CABELLO.** - Coloración capilar. - Cosméticos específicos para la coloración del cabello: clasificación según su composición y duración del resultado. -Mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas,modo de aplicación y precauciones. - Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello. - Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del	**Del 2/10 a 22/12** **10 semanas** **50 horas**	**1ª Y 2ª**

	profesional. - Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación. - Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar. - Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables		
4	4. **COLORACIÓN PARCIAL DEL CABELLO.** - Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello. - Técnica de aplicación de retoques de raíz. - Técnica de aplicación de mechas con peine. - Técnica de aplicación de mechas con gorro. - Técnica de aplicación de mechas con papel de aluminio. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. - Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello. - Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.	**Del 08/1 a 04/5** **15 semanas** **75 horas**	**2ª y 3ª**

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	10	a) - m)	1,2 Y 3	1ª
2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	30	a) – j)	4	3ª
3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	30	a) – l)	5 Y 6	1ª Y 2º
4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	30	a) – n)	7,8 Y 9	2ª y 3ª

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación: así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase.	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente.	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico.	5
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea.	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UD	EV	INSTRUMEN

					TOS
1	a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello.	10%	1ª	1ª	Prueba escrita
	b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	10%	1ª	1ª	Prueba escrita
	c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuente criterios de higiene y seguridad.	10%	1ª	1ª	Prueba escrita
	d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	20%	1ª	1ª	Práctica
	e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello.	20%	1ª	1ª	Práctica
	f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color.	10%	1ª	1ª	Práctica
	g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	20%	1ª	1ª	Práctica
2	a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.	10%	2ª	3ª	Prueba escrita
	b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.	10%	2ª	3ª	Prueba escrita
	c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes	10%	2ª	3ª	Prueba escrita
	d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.	5%	2ª	3ª	Prueba escrita
	e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	5%	2ª	3ª	Práctica
	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%	2ª	3ª	Práctica
	g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	10%	2ª	3ª	Práctica
	h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando	10%	2ª	3ª	Práctica

	el proceso y controlando el tiempo de exposición.				
	i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	10%	2ª	3ª	Práctica
	j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	5%	2ª	3ª	Práctica
	k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.	5%	2ª	3ª	Práctica
	l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%	2ª	3ª	Práctica
	m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%	2ª	3ª	Práctica
3	a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general.	5%	3ª	1ª y 2ª	Prueba escrita
	b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	5%	3ª	1ª y 2ª	Prueba escrita
	c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.	5%	3ª	1ª y 2ª	Prueba escrita
	d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	5%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	5%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.	10%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	10%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al				

	proceso de coloración capilar.	10%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados	10%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso	10%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas	10%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.	5%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
	n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requerida.	5%	3ª	1ª y 2ª	Práctica
4	a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	5%	4ª	2ª y 3ª	Prueba escrita
	b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	5%	4ª	2ª y 3ª	Prueba escrita
	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	5%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	5%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica

	controlando el tiempo de exposición.				
	h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.	5%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.	5%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica
	m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	10%	4ª	2ª y 3ª	Práctica

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita o práctica dependiendo de la parte que tenga suspensa. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el

alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo.

Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en la convocatoria que recoge en la legislación.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase.

Cuando un alumno o alumna acumule el 30% de las 160 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 30% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y practica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. promoción a segundo curso.

a) Podrán promocionar a segundo curso quienes tengan módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia que no superen el 20% del horario semanal, es decir 6 horas a la semana.

b) Para poder promocionar a segundo curso se deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, siempre que la junta de evaluación determine que puede continuar estudios con aprovechamiento y se garantice un plan de recuperación que le permita superar el módulo que no está superado.

- Los alumnos matriculados en un ciclo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro años académicos para poder obtener la titulación. Podrán repetir el mismo curso una sola vez. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de uno de los cursos, a criterio de la junta de evaluación.

5.1.5. F.C.T.

Artículo 7. Módulo de Formación en centros de trabajo.

1. El módulo de formación en centros de trabajo, que no tendrá carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, de 240 horas para cada ciclo formativo.

2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar durante el tercer trimestre del segundo curso y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales.

En la primera sesión de evaluación ordinaria de segundo curso se decidirá sobre el acceso de los alumnos al módulo de formación en centros de trabajo. Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.

3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al módulo de formación en centros de trabajo los alumnos que tengan pendiente de superar módulos no asociados a unidades de competencia cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas. A tal fin, el profesor tutor elaborará un informe según el modelo que a tal efecto establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

5.2. PROCEDIMIETNO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

6. METODOLOGÍA GENERAL.

Un criterio para llevar a cabo este ciclo de formación profesional básica es el de individualización, es decir, aplicar un principio metodológico que adapte la programación reseñada a las características y a las necesidades de los alumnos.

Cualquier planteamiento que pretenda que los jóvenes recuperen su autoestima y la motivación hacia el aprendizaje y, consigan la maduración de su personalidad como jóvenes y trabajadores, debe, por tanto huir de los planteamientos educativos tradicionales basados en la separación entre teoría y práctica puesto que las actividades estarán integradas dentro de las explicaciones teóricas. Con esto conseguiremos una formación más integral del alumno, evitando la separación artificial entre unas prácticas de mera manipulación y una teoría disociada de la práctica; es introduciendo

los conceptos básicos ligados a las prácticas concretas, cómo iremos ejercitando la técnicas, procedimientos y habilidades típicas de esta profesión.

Para ello será de gran utilidad la información adquirida en la exploración inicial, que nos habrá puesto de manifiesto las carencias básicas que pretendemos solucionar.

Un objetivo metodológico constante será la coordinación de estas actividades prácticas con las áreas de Ciencias aplicadas II y Comunicación y sociedad II, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial garantizando que se cumple el principio de interdependencia entre todas las áreas y actividades de los ciclos de formación profesional básica.

También intentaremos garantizar al mismo tiempo que se alcanzan los objetivos comunes para todo el grupo de alumnos y programas individualizados para los alumnos según sus capacidades y necesidades. Por ello, la aplicación de las secuencias de actividades será flexible, para poder ser asimilada por los propios alumnos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD	CUANDO	RECURSOS	OBJETIVOS
-Visitas a ferias de peluquería.(IFEMA)	Según calendario.	-	-Conocer el mundo de la Imagen Personal. -Motivar al alumno en el aprendizaje.
-Demostraciones en el centro o fuera de casas comerciales.	Según agenda. (4 horas de la tarde)	--	-Conocer el mundo de la Imagen Personal y diferentes métodos de trabajo. -Motivar al alumno en el aprendizaje.
-Visitas culturales propuestas por el departamento.	Según agenda.	----	-Conocer diferentes instalaciones y métodos de trabajo. -Motivar al alumno en el aprendizaje.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…) que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida den dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La duración de este módulo es de 190 horas repartidas en 6 horas semanales durante tres trimestres.

HORARIO DE CLASES

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:25					
16:25 a 17:20					
17:20 a 18:15					
18:15 a 18:45					
18:45 a 19:40		LCFC	LCFC		
19:40 a 20:35			LCFC		LCFC
20:35 a 21:30			LCFC		LCFC

RELACIÒN DE UNIDADES DE TRABAJO		TEMPORALIZACION	
UUTT	**CONTENIDOS**	**Nº DE HORAS**	**TRIMESTRE IMPARTE**
UT.1- Observación del cabello y cuero cabelludo	La piel	1	PRIMER TRIMESTRE
	El cuero cabelludo	1	PRIMER TRIMESTRE
	El pelo: función, concepto, características y clasificación	1	PRIMER TRIMESTRE
	El cabello: estructura, características y clasificación.	1	PRIMER TRIMESTRE
	Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello	1	PRIMER TRIMESTRE
	Suciedad del cabello	1/2	PRIMER

			TRIMESTRE
	Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.	1	PRIMER TRIMESTRE
UT.2- Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma	Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.	1/2	PRIMER TRIMESTRE
	Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.	1	PRIMER TRIMESTRE
	Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.	1/2	PRIMER TRIMESTRE
	Medidas de seguridad aplicables.	1/2	PRIMER TRIMESTRE
UT.3- Lavado y acondicionado del cabello	Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo.	1	SEGUNDO TRIMESTRE
	Cosméticos para el acondicionamiento del cabello.	1	SEGUNDO TRIMESTRE
	Criterios para la selección de un champú y un acondicionador	2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello.	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Técnica de acondicionamiento	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE

	capilar.		
	Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Medidas de seguridad aplicables.	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE
UT.4- Cambios en el cabello de forma temporal	Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.	1	SEGUNDO TRIMESTRE
	Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.	2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal.	2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Medidas de protección personal del profesional y del cliente	1/2	SEGUNDO TRIMESTRE
	Ejecución técnica de los cambios de forma temporal.	100	PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
	Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello	1	SEGUNDO TRIMESTRE
UT.5- Cambios en el cabello de forma permanente	Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.	2	TERCER TRIMESTRE
	Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.	2	TERCER TRIMESTRE
	Medidas de protección personal del profesional y del cliente.	1/2	TERCER TRIMESTRE
	Ejecución técnica de los cambios de forma permanente.	44	SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
	Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma	1	TERCER TRIMESTRE

	permanente del cabello.		

4 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RRAA	CCEE	PESO	UUTT	EV	INSTRUMENTOS
1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.	a) Se ha descrito la estructura de la piel	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.	10%	1	1ª	PRUEBA PRACTICA
	f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	20%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.	a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	5%	2	1ª	PRUEBA ESCRITA

	b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	5%	2	1ª	PRUEBA PRACTICA
	c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.	15%	2	1ª	PRUEBA PRACTICA
	d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente	20%	2	1ª	PRUEBA PRACTICA
	e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.	15%	2	1ª	PRUEBA PRACTICA
	f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.	10%	2	1ª	PRUEBA ESCRITA
	g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	10%	2	1ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
	h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional	10%	2	1ª	PRUEBA ESCRITA
	i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.	5%	2	1ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA

	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	5%	2	1ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
3.Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo	a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar	5%	3	2ª	PRUEBA ESCRITA
	b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	10%	3	2ª	PRUEBA ESCRITA
	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar	5%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	10%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.	5%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	15%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	10%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados	10%	3	2ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
	i) Se han empleado los equipos de protección individual.	5%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	j) Se ha adaptado el proceso de higiene	15%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA

	capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello				
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	5%	3	2ª	PRUEBA PRACTICA
	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.	5%	3	2ª	PRUEBA ESCRITA
4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.	a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante proceso de cambio temporal.	10%	4	2ª	PRUEBA ESCRITA
	b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.	5%	4	2ª	PRUEBA ESCRITA
	c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	5%	4	2ª	PRUEBA ESCRITA
	d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	10%	4	2ª	PRUEBA PRACTICA
	e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla	20%	4	1ª 2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	10%	4	1ª 2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del		4	1ª 2ª 3ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA

	marcado.				
	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	15%	4	1ª 2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	10%	4	2ª	PRUEBA PRACTICA
	j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	10%	4	2ª	PRUEBA PRACTICA
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas..	5%	4	2ª	PRUEBA PRACTICA
5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.	5%	5	3ª	PRUEBA ESCRITA
	b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.	10%	5	3ª	PRUEBA ESCRITA
	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	15%	5	3ª	PRUEBA PRACTICA
	d) Se ha preparado al cliente y se le han	10%	5	3ª	PRUEBA PRACTICA

	aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.				
	e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	15%	5	2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.	15%	5	2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	5%	5	3ª	PRUEBA PRACTICA
	h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	10%	5	3ª	PRUEBA PRACTICA
	i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.	5%	5	3ª	PRUEBA PRACTICA
	j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.	5%	5	3ª	PRUEBA ESCRITA
	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	5%	5	3ª	PRUEBA ESCRITA

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 95 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

IES Pedro Mercedes CUENCA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SP 750102 PROGRAMACIÓN	
	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAVADOS Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO 1º FPB PROFESORA:MARIA TERESA DE LA TORRE DE DIOS		
	MD 75010201	Revisión: 1	Fecha: 2017-18	Página 1 de 11

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La duración de este módulo es de 100 horas repartidas en 6 horas semanales durante tres trimestres.

HORARIO DE CLASES

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 a 16:25					
16:25 a 17:20					
17:20 a 18:15		PEP	PEP		
18:15 a 18:45					
18:45 a 19:40					
19:40 a 20:35				PEP	
20:35 a 21:30					

RELACIÒN DE UNIDADES DE TRABAJO		TEMPORALIZACION	
UUTT	**CONTENIDOS**	**Nº DE HORAS**	**TRIMESTRE IMPARTE**
UT.1- Imagen personal en el entorno de trabajo	- Higiene corporal y oral. - Aspecto del cabello y las uñas que debe presentar un profesional. - Vestuario. - Recomendaciones ergonómicas. - Medidas de protección del profesional. - Aptitudes y cualidades del futuro profesional. - Deontología profesional:	20	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

	derechos y deberes.		
UT.2- Preparación de instalaciones	- Microorganismos: concepto y tipos. - Infección e infestación. - Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir en la prestación de servicios. Medios de transmisión y medidas preventivas. - Conceptos de higiene, desinfección, desinfectación, asepsia y esterilización. - Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos. - Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales. - Proceso de limpieza y desinfección de útiles, aparatos, equipos, mobiliario e instalaciones. - Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón. - Precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización. - Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. - Recogida selectiva de materiales de desecho. -Especificaciones de la seguridad y medioambientales requeridas	50	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE
UT.3- Recepción de materiales y productos	- Tipos de materiales y productos. - Organización de útiles y equipos. - Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos. - Manipulación de productos.	12	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE

	Normas de seguridad. - Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos. - Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas		TERCER TRIMESTRE
UT.4- Acomodación del cliente	- Normas básicas de comportamiento. - Recepción y preparación al cliente -Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica. - Ficha de cliente; control de datos y archivos. - Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar. - Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar. - La calidad en la prestación del servicio. - Causas determinantes en la insatisfacción del cliente.	18	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE

5 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA

Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.
Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RRAA	CCEE	PESO	UUTT	EV	INSTRUMENTOS
1. Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal	a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos	10%	1	1ª 2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	b) Se ha identificado el vestuario y calzado más	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA

	adecuado para el ejercicio de la profesión				
	c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.	10%	1	1ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.	20%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar	20%	1	1ª 2ª	PRUEBA PRACTICA
	f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional	20%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
	g)Se han identificado las normas de deontología profesional	10%	1	1ª	PRUEBA ESCRITA
2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización	a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización.	10%	2	2ª	PRUEBA ESCRITA
	b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más	5%	2	2ª	PRUEBA ESCRITA

	frecuentes en los salones de peluquería y estética				
	c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética.	20%	2	1ª 2ª	PRUEBA ESCRITA
	d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.	20%	2	1ª 2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene	5%	2	1ª 2ª 3ª	PRUEBA ESCRITA
	f)Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados	5%	2	2ª	PRUEBA ESCRITA
	g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la	10%	2	2ª	PRUEBA ESCRITA

	seguridad de los clientes y del profesional.				
	h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.	5%	2	2ª	PRUEBA PRACTICA
	i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.	10%	2	2ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	10%	3	2ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
3. recepción de material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.	a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.	20%	3	1ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.	10%	3	1ª 3ª	PRUEBA ESCRITA
	c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.	20%	3	1ª 3ª	PRUEBA ESCRITA
	d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.	10%	3	1ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	e) Se ha mantenido el almacén en	5%	3	1ª 3ª	PRUEBA PRACTICA

	condiciones de orden y limpieza.				
	f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.	5%	3	1ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar	10%	3	1ª 3ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
	h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.	5%	3	2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.	10%	3	2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.	10%	3	2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%	3	2ª 3ª	PRUEBA ESCRITA
4. Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en	a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.	20%	4	1ª 3ª	PRUEBA ESCRITA

condiciones de calidad, higiene y seguridad.					
	b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.	10%	4	2ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.	10%	4	1ª 3ª	PRUEBA PRACTICA
	d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.	10%	4	3ª	PRUEBA PRACTICA
	e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.	10%	4	3ª	PRUEBA ESCRITA Y PRACTICA
	f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.	10%	4	3ª	PRUEBA PRACTICA
	g) Se han identificado los equipos de	20%	4	3ª	PRUEBA ESCRITA

	protección del cliente según el servicio previsto.				
	h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente	10%	4	3ª	PRUEBA ESCRITA

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.
Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizará una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase
Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 95 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.
El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

CURSO: 2017-2018	
ATENCIÓN AL CLIENTE. Duración (40 h) Código: 3005	2º C. FPB PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

1. INTRODUCCIÓN

El presente módulo, **ATENCION AL CLIENTE,** se encuadra en el segundo curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética dentro de la familia profesional de **Imagen Personal**.

En el **Decreto 82/2014, de 01/08/2014, se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10285]**

El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene
c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.

cve: BOE-A-2014-2360

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas. Aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

cve: BOE-A-2014-2360

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z). Los cuales se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULO

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.

cve: BOE-A-2014-2360

j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
ñ) Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de atención y servicio al cliente, tanto en la información previa como en la postventa del producto o servicio.

cve: BOE-A-2014-2360

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Comunicación con el cliente.
- Información del producto como base del servicio. Atención de reclamaciones.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSO Y MÓDULO.

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	15%	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente. b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte. c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente. d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma. e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros). f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado. g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en laque intervienen dos interlocutores. h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato. i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.

2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	15%	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables. g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.
3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	40%	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente. f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente. g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.
4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	15%	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclama- ciones. c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el

		caso. d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación. e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación. f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo. g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores. h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato. i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.

La formación del módulo se relaciona con las siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), y c) del título. Así como las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La descripción de los productos que comercializan y los servicios que prestan empresas tipo.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La resolución de situaciones estándares mediante ejercicios de simulación.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMPORALIZACIÓN

UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
	1. Atención al cliente: - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.		

1	- Barreras y dificultades comunicativas. - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. - Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal. - Empatía y receptividad.	5 horas	1ª
2 3	<u>2. Venta de productos y servicios:</u> - Actuación del vendedor profesional. - Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto. - El vendedor. Características, funciones y actitudes. - Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. - El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente. - Técnicas de venta. - Servicios postventa. - Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.	10 horas	1ª
	<u>3. Información al cliente:</u> - Roles, objetivos y relación cliente-profesional. - Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.	10 horas	

4	- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. - Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos. - Fidelización de clientes. - Objeciones de los clientes y su tratamiento. - Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos. - Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.	10 horas	2ª
5	<u>4. Tratamiento de reclamaciones:</u> - Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación. - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones. - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.	5 horas	2ª

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN RA EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1	20%	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	1	1ª
2	40%	a) b) c) d) e) f) g) h)	2 y 3	1ª
3	20%	a) b) c) d) e) f) g) h	4	2ª
4	20%	b) c) d) e) f)	5	2ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO NOTA:

Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase: 0

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente: 1-4

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico: 5-6

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas: 7-8

Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa: 9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RRAA	CCEE	%	UD	EV	INSTRUMENTO
1	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente. b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	10%	1	1ª	Prueba práctica
	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente. d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	10%			Prueba práctica
	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros). f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	15%			Prueba práctica
	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en laque intervienen dos interlocutores. h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	15%			Prueba práctica
	i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	50%			Prueba escrita

2	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables. g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	10% 10% 15% 15% 50%	2 y 3	1ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
3	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus ob- jeciones, de modo adecuado. e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la	10% 10% 15%	4	2ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica

	atención al cliente. f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente. g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	15% 50%			Prueba práctica Prueba escrita
4	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones. c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso. d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación. e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo. g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores. h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato. i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	10% 10% 15% 50%	5	2ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 95 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Atención al cliente será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Atención al cliente, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

1.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1

6. METODOLOGÍA GENERAL

Se requiere una metodología activa y por descubrimiento, que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo) con el fin de capacitar al alumno y darles las herramientas para aprender por sí mismo.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos.

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con la indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar.

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS
Excursión a salón look de Madrid. Ifema	03/11/2017	Que el alumnado conozca las últimas tendencias en Estética (depilación, maquillaje, tratamientos faciales y corporales, esculpido en uñas, atención al cliente, decoración de espacios, estilismo, lo último en cosmética…etc. (Todo ello relacionadas con dicho Ciclo Formativo).

Por el momento no hay ninguna visita más programada. Se deja una programación abierta. Para futuras actividades que puedan surgir, interesantes para nuestro alumnado y el correcto funcionamiento de la relación enseñanza- aprendizaje. De un modo general y como adelanto tratarán de concretar salidas a demostraciones prácticas de diferentes firmas comerciales. Salidas a diferentes Ferias específicas de la profesión. Recibir en el centro de enseñanza, diferentes firmas comerciales para la demostración de diferentes tratamientos y conocimiento de los sus productos.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores

cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación).

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como los relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación).

CURSO: 2017-2018	
MATERIA: CUIDADOS ESTÉTICOS BASICOS DE UÑAS **Duración (140 H)** **Código:3061**	**2º C. F.P.B** **PELUQUERÍA YESTÉTICA** **Profesor: Alicia Lara Moreno.**

1. INTRODUCCIÓN.

Por el entorno productivo próximo al centro, las personas que obtienen este título ejercerán generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje. 2.4.2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.

- Cabinas de estética.

- Balnearios y hoteles.

- Centros geriátricos.

- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies

Las perspectivas de empleo de estas personas se debe a:

- El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería Y estética que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para la piel, el cabello y las uñas, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

- Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

- En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

- Se observa una tendencia del usuario masculino hacia su cuidado estético en general, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación de la familia profesional de Imagen Personal a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene

c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. .

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética y se fijan sus enseñanzas mínimas y que aparecen recogidas en la programación de la familia profesional de Imagen Personal a la que nos remitimos en este apartado.
El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad. b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y	15%	a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos

aplicaciones.		necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar. d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica. e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados. f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización. i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies. j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado. l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte. m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.	15%	a) Se ha descrito la estructura de la uña. b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable. d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario. e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario. f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o

		pedicura. i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada. j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.
3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	35%	a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares. f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	35%	a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.

		d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada. g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS (140 HORAS)**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1º	**PREPARACIÓN DE EQUIPO Y ÚTILES.** -Descripción de los aparatos y útiles: características fundamentales -Conservación adecuada de los útiles	**Del 20/09 a 27/09** **1 semana y media** **8 horas**	**1ª**

	de corte. Accidentes más comunes. -Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. -Materiales de uso en manicura y pedicura.		
2.	**PRODUCTOS DE MANICURA Y PEDICURA.(10 HORAS)** Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. -Cosméticos utilizados en la fase de preparación de manos, pies y uñas. Formas cosméticas y modos de aplicación. -Cosméticos utilizados en la fase de maquillado de uñas de manos y pies. -Formas cosméticas y modo de aplicación. -Criterios de selección de los cosméticos de manos, pies y uñas.	**De 28/9 a 11/10** **2 semanas** **10 horas**	**1ª**
3	**SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS DE MANICURA Y PEDICURA.** -Conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de uso. -Medidas de prevención de riesgos y	**Del 18/10 a 19/10** **1 semana** **5 horas**	**1ª**

	protección ambiental relacionadas.		
4	**OBSERVACIÓN BÁSICA DE LAS UÑAS DE MANOS Y PIES.** - Nociones básicas de anatomía. -Estructura de las uñas. -Alteraciones patológicas básicas de las uñas de las manos. -Alteraciones patológicas básicas de las uñas de los pies. -Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo. -Análisis de manos, pies y uñas.	**Del 25 /10 a 09/11** **3 semanas** **15 horas**	**1ª y 2ª**
5	**APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE MANICURA.** -Preparación del profesional. Ergonomía. -Descripción de los útiles. -Descripción de cosméticos. -Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. -Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. -Elaboración de la ficha técnica.	**Del 15/11 a 21/12** **5 semanas** **25 horas**	**1 y 2ª**

	-Fase de higiene. -Fase de análisis de manos y uñas. -Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. -Fase de limado y conformación de las uñas. -Fase de acondicionamiento de la cutícula. -Fase de pulido y/o maquillado de uñas: medias lunas, maquillado francés, fantasía. -Técnicas de reparación de uñas partidas. -Pautas generales para el cuidado de las manos y las uñas. -Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura. -Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.		
6	**MASAJE DE MANOS (15HORAS)** -Fase de masaje: descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras.	**Del 10/01 a 25 /01** **3 semanas** **15 horas**	**2ª**

	-Efectos del masaje en las manos: indicaciones y contraindicaciones.		
7	**APLICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE PEDICURA.** -Preparación del profesional. Ergonomía. -Descripción de los útiles. -Descripción de cosméticos. -Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. -Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. -Elaboración de la ficha técnica. -Fase de higiene. -Fase de análisis de pies y uñas. -Fase de eliminación de durezas superficiales. -Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. -Fase de limado y conformación de las uñas.	**De 31/01 a 01/03** **5 semanas** **25 horas**	**2ª y 3ª**

	-Fase de acondicionamiento de la cutícula. -Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas. -Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura. -Cuidados especiales del pie diabético.		
8	**MASAJE DE PIES.** -Fase de masaje; descripción de maniobras y realización de las mismas. -Efectos del masaje en los pies: indicaciones y contraindicaciones.	**Del 07/03 a 22/03** **3 semanas** **15 horas**	**3ª**
9	**MAQUILLAJE Y DECORACIÓN DE UÑAS.** -Fase de pulido y/o maquillado de uñas: normal, maquillado francés, fantasía.	**De 04/04 a 26/04** **4 semanas** **20 horas**	**3ª**

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV

1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.	15	a) - m)	1,2 Y 3	1ª
2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.	15	a) – j)	4	1ª
3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	35	a) – l)	5 Y 6	1ª Y 2º
4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	35	a) – n)	7,8 Y 9	3ª

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación: así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase.	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente.	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico.	5

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea.	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UD	EV	INSTRUMENTOS
1	a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura	5%	1	1ª	Prueba escrita
	b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura	5%	1	1ª	Prueba escrita
	c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.	5%	1ª	1ª	Prueba escrita
	d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	5%	3ª	1ª	Prueba escrita
	e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén	10%	2ª	1ª	Práctica

	destinados.				
	f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	10%	2ª	1ª	Práctica
	g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar	10%	1ª	1ª	Práctica
	h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.	5%	1ª	1ª	Práctica
	i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.	5%	1ª	1ª	Prueba escrita
	j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar	10%	2ª	1ª	Práctica
	k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.	10%	2ª	1ª	Práctica
	l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.	10%	3ª	1ª	Práctica
	m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	10%	3ª	1ª	Práctica
2	a) Se ha descrito la estructura de la uña.	10%	3ª	1ª	Prueba escrita
	b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies	10%	4ª	1ª	Prueba escrita
	c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.	10%	4ª	1 y 2	Práctica
	d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.	10%	4ª	1 y 2	Práctica
	e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.	10%	4ª	1 y 2	Práctica
	f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	10%	4ª	1 y 2	Práctica
	g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	10%	5ª	1 y 2	Práctica
		10%	5ª	1 y 2	Prueba escrita

	h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.	10%	4ª	1 y 2	Práctica
	i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.	10%	4ª	1 y 2	Práctica
	j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.				
3	a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas	10%	5ª	1 y 2ª	Prueba escrita
	b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.	10%	5ª	1ª y 2ª	Prueba escrita
	c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	5%	5ª	1 y 2ª	Práctica
	d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	10%	5ª	1 y 2ª	Práctica
	e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares.	5%	5ª	1 y 2ª	Práctica
	f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	10%	5ª	1 y 2ª	Práctica
	g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	10%	6ª	1 y 2ª	Práctica
	h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas	10%	5ª	1 y 2ª	Práctica
	i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas	10%	9ª	3ª	Práctica
	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	10%	9ª	1 y 2ª	Práctica
	k) Se han realizado preguntas para	5%	5ª	1 y 2ª	Práctica

	conocer el grado de satisfacción del cliente. l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	5%	3ª	1 y 2ª	Práctica
4	a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura	5%	7ª	3ª	Prueba escrita
	b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.	5%	7ª		Prueba escrita
	c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.	5%	7ª	3ª	Prueba escrita
	d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	5%	7ª	3ª	Práctica
	e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	10%	7ª	3ª	Practica
	f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.	10%	7ª	3ª	Práctica
	g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	10%	7ª	3ª	Práctica
	h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	10%	8ª	3ª	Práctica
	i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas	10%	8ª	3ª	Práctica
	j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas	5%	9ª	3ª	Práctica
	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	5%	9ª	3ª	Práctica
	l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del	5%	8ª	3ª	Práctica

	cliente. m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%	9ª	3ª	Práctica

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita o práctica dependiendo de la parte que tenga suspensa. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo.

Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en la convocatoria que recoge en la legislación.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase.

Cuando un alumno o alumna acumule el 30% de las --------- horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 30% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y practica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. promoción a segundo curso.

a) Podrán promocionar a segundo curso quienes tengan módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia que no superen el 20% del horario semanal, es decir 6 horas a la semana.

b) Para poder promocionar a segundo curso se deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, siempre que la junta de evaluación determine que puede continuar estudios con aprovechamiento y se garantice un plan de recuperación que le permita superar el módulo que no está superado.

- Los alumnos matriculados en un ciclo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro años académicos para poder obtener la titulación. Podrán repetir el mismo curso una sola vez. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de uno de los cursos, a criterio de la junta de evaluación.

5.1.5. F.C.T.

Artículo 7. Módulo de Formación en centros de trabajo.

1. El módulo de formación en centros de trabajo, que no tendrá carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, de 240 horas para cada ciclo formativo.

2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar durante el tercer trimestre del segundo curso y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales.

En la primera sesión de evaluación ordinaria de segundo curso se decidirá sobre el acceso de los alumnos al módulo de formación en centros de trabajo. Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.

3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al módulo de formación en centros de trabajo los alumnos que tengan pendiente de superar módulos no asociados a unidades de competencia cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas. A tal fin, el profesor tutor elaborará un informe según el modelo que a tal efecto establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

5.2. PROCEDIMIETNO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

6. METODOLOGÍA GENERAL.

Un criterio para llevar a cabo este ciclo de formación profesional básica es el de individualización, es decir, aplicar un principio metodológico que adapte la programación reseñada a las características y a las necesidades de los alumnos.

Cualquier planteamiento que pretenda que los jóvenes recuperen su autoestima y la motivación hacia el aprendizaje y, consigan la maduración de su personalidad como jóvenes y trabajadores, debe, por tanto huir de los planteamientos educativos tradicionales basados en la separación entre teoría y práctica puesto que las actividades estarán integradas dentro de las explicaciones teóricas. Con esto conseguiremos una formación más integral del alumno, evitando la separación artificial entre unas prácticas de mera manipulación y una teoría disociada de la práctica; es introduciendo

los conceptos básicos ligados a las prácticas concretas, cómo iremos ejercitando la técnicas, procedimientos y habilidades típicas de esta profesión.

Para ello será de gran utilidad la información adquirida en la exploración inicial, que nos habrá puesto de manifiesto las carencias básicas que pretendemos solucionar.

Un objetivo metodológico constante será la coordinación de estas actividades prácticas con las áreas de Ciencias aplicadas II y Comunicación y sociedad II, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial garantizando que se cumple el principio de interdependencia entre todas las áreas y actividades de los ciclos de formación profesional básica.

También intentaremos garantizar al mismo tiempo que se alcanzan los objetivos comunes para todo el grupo de alumnos y programas individualizados para los alumnos según sus capacidades y necesidades. Por ello, la aplicación de las secuencias de actividades será flexible, para poder ser asimilada por los propios alumnos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD	CUANDO	RECURSOS	OBJETIVOS
-Visitas a ferias de peluquería.(IFEMA)	Según calendario.	-	-Conocer el mundo de la Imagen Personal. -Motivar al alumno en el aprendizaje.
-Demostraciones en el centro o fuera de casas comerciales.	Según agenda. (4 horas de la tarde)	--	-Conocer el mundo de la Imagen Personal y diferentes métodos de trabajo. -Motivar al alumno en el aprendizaje.
-Visitas culturales propuestas por el departamento.	Según agenda.	----	-Conocer diferentes instalaciones y métodos de trabajo. -Motivar al alumno en el aprendizaje.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…) que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida den dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS.

CURSO: 2017-2018	
MATERIA: MAQUILLAJE **Duración (195 H)** **Código:3063**	**2º C. F.P.B** **PELUQUERÍA YESTÉTICA** **Profesora: Alicia Lara Moreno**

1. INTRODUCCIÓN.

Por el entorno productivo próximo al centro, las personas que obtienen este título ejercerán generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje. 2.4.2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar de peluquería.
- Ayudante de manicura y pedicura.
- Ayudante de maquillaje.
- Auxiliar de depilación.

Las perspectivas de empleo de estas personas se debe a:

- El perfil profesional de este título marca una evolución hacia las competencias relacionadas con el desarrollo de procesos de peluquería Y estética que utilizan técnicas y productos cada vez menos agresivos para la piel, el cabello y las uñas, potenciando la integridad capilar. Los futuros profesionales deberán tener conocimientos de hábitos saludables y de técnicas y cosméticos de última generación.

- Desde el punto de vista de las funciones, estas van evolucionando con las nuevas necesidades de las empresas y las demandadas del mercado, complementándose con competencias relacionadas con la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

- En cuanto a la tipología de las empresas, la tendencia del mercado apunta, por una parte, hacia establecimientos independientes tradicionales y, por otra, hacia un incremento de franquicias y agrupaciones corporativas con una política técnica y empresarial definida.

- Se observa una tendencia del usuario masculino hacia su cuidado estético en general, resurgiendo técnicas dedicadas a realizar estos procesos. Por este motivo, se prevé el crecimiento de esta actividad empresarial asociada a un aumento en la demanda por parte de este sector, lo que introduce cambios en la formación en técnicas de peluquería, barbería y cuidados cosméticos masculinos para mejorar la atención al usuario y ofrecer mayores posibilidades comerciales.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Los objetivos generales del ciclo están recogidos en la programación de la familia profesional de Imagen Personal a la que nos remitimos en este apartado.

En particular, este módulo contribuye significativamente a alcanzar los objetivos siguientes:

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.

f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3. PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULOS.

El perfil profesional del título se determina por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales contenidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética y se fijan sus enseñanzas mínimas y que aparecen recogidas en la programación de la familia profesional de Imagen Personal a la que nos remitimos en este apartado.
El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes:

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad. b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.	15%	a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje. b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos. c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo. d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje. e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias. f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial. g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.

		h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición. i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.	15%	a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad. b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro. c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados. e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar. f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote. g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular. h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente. i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente. j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante. k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas. l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.

3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.	40%	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa. b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado. c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto. d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias. e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales. f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de "visagismo" a emplear. g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto. h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar. i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas. j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios. k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje. l) Se han aplicado las medidas de seguridad

		requeridas.
4. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos	30%	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía. b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía. c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado. d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución. f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado. g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar. h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje. i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo. j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones. k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas

		de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso. m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas. n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
UD Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS (195 horas)**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**Preparación de útiles y productos de maquillaje.** - Enumeración y características fundamentales de los útiles y herramientas se utilizan en el maquillaje profesional. - Cosméticos que se utilizan en la fase de preparación de la piel para el maquillaje. - Cosméticos decorativos utilizados en el proceso de maquillaje. - Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de maquillaje. - Formas cosméticas y modos de aplicación. - Método de conservación y mantenimiento de los	**Del 19 /09/a 29/09** **2 semanas** **14 horas.**	**1ª**

	cosméticos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene. - Tipos, técnica de aplicación, criterios de selección de cada uno de ellos. - Utilización adecuada de los útiles. Accidentes más comunes. - Procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. - Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales		
2	**Preparación de la piel.** - Tipos de piel. - Proceso de desmaquillado de ojos labios y rostro. - “Peelings” tipos y forma de aplicación. - Mascarillas tipos y forma de aplicación. - Cosméticos hidratantes tipos y forma de aplicación. - Cosméticos tensores tipos y formas de aplicación. - Cosméticos fijadores del maquillaje. Tipos y forma de aplicación.	**Del 03/10 a 13/ 10** **2 semanas** **14 horas**	**1ª**
3	**Aplicación de las técnicas de maquillaje social.** - Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la percepción del color. Clasificación y características de los colores pigmento. Estudio de los diferentes tipos de luz y su influencia sobre cada color.	**Del 17/10 a 30/11** **7 semanas** **49 horas** **Del 01/12 al 22/02** **9 semanas** **63 horas**	**1ª Y 2ª**

	- Aplicaciones del color al maquillaje: corrección tono de piel, corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos: armonía y contraste. Tablas de armonías. Directrices para armonizar el color con el maquillaje. - Armonía en la imagen personal: edad, personalidad, circunstancia, indumentaria. - Realización de bocetos. Técnicas de dibujo rápido. - Técnicas de "visagismo": - Morfología y geometría del rostro. - Clasificación de óvalos. Técnicas de corrección - Estudio de los tipos de frentes, nariz y mentón. Técnicas de corrección. - Estudio de los tipos de ojos y labios. Técnicas de corrección. - Estudio de las cejas en relación al óvalo. - Estudio de las cejas en relación con los ojos.		
4	**REALIZACIÓN DE MAQUILLAJE DE FANTASÍA BÁSICO.** - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de ficha técnica. - Fase de análisis y preparación del rostro. - Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios. - Fase de elaboración de líneas maestras del	**Del 23/02 a 27/04** **10 semanas** **70 horas**	**3ª**

	maquillaje de fantasía. Situación en la zona. - Fase de aplicación de color. - Fase de fijación del maquillaje de fantasía. - Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje. - Medidas de seguridad aplicables.		

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.	**15%**	a) - i)	1	1ª
2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.	**15%**	a) – l)	2	1ª
3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.	**40%**	a) – l)	3	1ª Y 2º
4. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.	**30%**	a) – n)	4	3ª

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación: así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase.	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente.	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico.	5
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea.	9-10

2) Revisión de las pruebas orales, escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 5 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RA	CCEE	PESO	UD	EV	INSTRUMENTOS
1	a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	10%	1	1ª	Práctica Prueba escrita
	b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.	15%	1	1ª	Prueba escrita
	c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	10%	1	1ª	Prueba escrita
	d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	10%	1	1ª	Práctica
	e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.	10%	1	1ª	Práctica
	f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.	10%	1	1ª	Práctica
	g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.	10%	1ª	1ª	Prueba escrita
	h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.	10%	1ª	1ª	Práctica
	i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	15%	1ª	1ª	Práctica
2	a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.	10%	2ª	1ª	Práctica
	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.	10%	2ª	1ª	Prueba escrita
	c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	5%	2ª	1ª	Práctica
	d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.	5%	2ª	1ª	Práctica
	e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.	10%	2ª	1ª	Prueba escrita
	f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios,	10%	2ª	1ª	Práctica

	cuello, escote.				
	g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.	10%	2ª	1ª	Práctica
	h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.	10%	2ª	1ª	Práctica
	i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.	10%	2ª	1ª	Práctica
	j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.	10%	2ª	1ª	Práctica
	k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.	5%	2ª	1ª	Práctica
	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	5%	2ª	1ª	Práctica
3	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.	5%	3ª	1 y 2ª	Prueba escrita
	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.	5%	3ª	1 y 2	Prueba escrita
	c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.	5%	3ª	1 y 2	Práctica
	d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.	10%	3ª	1 y 2	Práctica
	e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.	5%	3ª	1 y 2	Prueba escrita
	f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.	10%	3ª	1 y 2	Prueba escrita
	g) Se han aplicado adecuadamente las	10%	3ª	1 y 2	Práctica

	correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto.				
	h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.	10%	3ª	1 y 2	Práctica
	i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.	10%	3ª	1 y 2	Práctica
	j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.	10%	3ª	1 y 2	Práctica
	k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.	10%	3ª	1 y 2	Práctica
	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	10%	3ª	1 y 2	Práctica
4	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.	5%	4ª	3ª	Prueba escrita
	b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.	5%	4ª	3ª	Prueba escrita
	c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.	5%	4ª	3ª	Práctica
	d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	5%	4ª	3ª	Práctica
	e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.	5%	4ª	3ª	Práctica
	f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.	5%	4ª	3ª	Prueba escrita

	g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.	10%	4ª	3ª	Práctica
	h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.	10%	4ª	3ª	Práctica
	i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.	10%	4ª	3ª	Práctica
	j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.	10%	4ª	3ª	Práctica
	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	10%	4ª	3ª	Práctica
	l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.	10%	4ª	3ª	Práctica
	m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	10%	4ª	3ª	Práctica
	n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	10%	4ª	3ª	Práctica

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita o práctica dependiendo de la parte que tenga suspensa. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de trimestres aprobados sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo.

Aquellos alumnos que hayan ido a FCT y no obstante sigan teniendo el módulo pendiente se les evaluará en la convocatoria que recoge en la legislación.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase.

Cuando un alumno o alumna acumule el 20% de las 195 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y practica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Promoción a segundo curso.

a) Podrán promocionar a segundo curso quienes tengan módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia que no superen el 20% del horario semanal, es decir 6 horas a la semana.

b) Para poder promocionar a segundo curso se deberá tener superado el módulo profesional de Comunicación y Sociedad I o el de Ciencias Aplicadas I, siempre que la junta de evaluación

determine que puede continuar estudios con aprovechamiento y se garantice un plan de recuperación que le permita superar el módulo que no está superado.

- Los alumnos matriculados en un ciclo de Formación Profesional Básica dispondrán de un máximo de cuatro años académicos para poder obtener la titulación. Podrán repetir el mismo curso una sola vez. Excepcionalmente, podrá autorizarse la repetición por segunda vez de uno de los cursos, a criterio de la junta de evaluación.

5.1.5. F.C.T.

Artículo 7. Módulo de Formación en centros de trabajo.

1. El módulo de formación en centros de trabajo, que no tendrá carácter laboral, se desarrollará en un entorno productivo real. La duración de este módulo profesional en régimen presencial será, con carácter general, de 240 horas para cada ciclo formativo.

2. Con carácter general y de manera preferente, la impartición de este módulo profesional tendrá lugar durante el tercer trimestre del segundo curso y una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales.

En la primera sesión de evaluación ordinaria de segundo curso se decidirá sobre el acceso de los alumnos al módulo de formación en centros de trabajo. Aquellos que no accedan permanecerán en el centro educativo realizando actividades de recuperación y refuerzo de los módulos pendientes de superar.

3. Con carácter excepcional, a decisión del equipo docente, podrán acceder al módulo de formación en centros de trabajo los alumnos que tengan pendiente de superar módulos no asociados a unidades de competencia cuya carga horaria anual establecida en el currículo, en conjunto, no supere 215 horas. A tal fin, el profesor tutor elaborará un informe según el modelo que a tal efecto establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

5.2. PROCEDIMIETNO DE RECUPERACIÓN.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

6. METODOLOGÍA GENERAL.

Un criterio para llevar a cabo este ciclo de formación profesional básica es el de individualización, es decir, aplicar un principio metodológico que adapte la programación reseñada a las características y a las necesidades de los alumnos.

Cualquier planteamiento que pretenda que los jóvenes recuperen su autoestima y la motivación hacia el aprendizaje y, consigan la maduración de su personalidad como jóvenes y trabajadores, debe, por tanto huir de los planteamientos educativos tradicionales basados en la separación entre teoría y práctica puesto que las actividades estarán integradas dentro de las explicaciones teóricas. Con esto conseguiremos una formación más integral del alumno, evitando la separación artificial entre unas prácticas de mera manipulación y una teoría disociada de la práctica; es introduciendo los conceptos básicos ligados a las prácticas concretas, cómo iremos ejercitando la técnicas, procedimientos y habilidades típicas de esta profesión.

Para ello será de gran utilidad la información adquirida en la exploración inicial, que nos habrá puesto de manifiesto las carencias básicas que pretendemos solucionar.

Un objetivo metodológico constante será la coordinación de estas actividades prácticas con las áreas de Ciencias aplicadas II y Comunicación y sociedad II, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial garantizando que se cumple el principio de interdependencia entre todas las áreas y actividades de los ciclos de formación profesional básica.

También intentaremos garantizar al mismo tiempo que se alcanzan los objetivos comunes para todo el grupo de alumnos y programas individualizados para los alumnos según sus capacidades y necesidades. Por ello, la aplicación de las secuencias de actividades será flexible, para poder ser asimilada por los propios alumnos.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDAD	CUANDO	RECURSOS	OBJETIVOS
-Visitas a ferias de peluquería.(IFEMA)	Según calendario.	-	-Conocer el mundo de la Imagen Personal. -Motivar al alumno en el aprendizaje.
-Demostraciones en el centro o fuera de casas comerciales.	Según agenda. (4 horas de la tarde)	--	-Conocer el mundo de la Imagen Personal y diferentes métodos de trabajo. -Motivar al alumno en el aprendizaje.
-Visitas culturales propuestas por el departamento.	Según agenda.	----	-Conocer diferentes instalaciones y métodos de trabajo. -Motivar al alumno en el aprendizaje.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas...) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…) que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida den dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS.

CURSO: 2017-2018	
DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO **Duración (70 h)** **Código: 3062**	**1º C. FPB** **PELUQUERÍA Y ESTÉTICA**

INTRODUCCIÓN

El presente módulo, **Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo,** se encuadra en el primer curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética dentro de la familia profesional de **Imagen Personal**.

En el **Decreto 82/2014, de 01/08/2014, se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/10285]**
El ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**.

OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Objetivos generales por ciclo:

a) Recepcionar productos de estética almacenándolos en condiciones de seguridad e higiene.
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de seguridad e higiene.
d) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
e) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterio de calidad y eficacia en el campo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
f) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

g) Reconocer productos y materiales de estética, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
h) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
i) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
j) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
k) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
l) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
m) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
n) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
o) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
p) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
q) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, para participar como ciudadano democrático.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y decoloración del vello
- La higienización y preparación de equipos y utensilios.
- La aplicación de técnicas de depilación caliente y tibia.
- La aplicación de la técnica de decoloración del vello.
- La realización de masajes de brazos y piernas.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Balnearios y hoteles.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) y e); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de depilación y decoloración del vello.
- Reconocimiento de los distintos métodos y técnicas de depilación mecánica.
- Preparación de productos decolorantes.
- La realización de masajes de brazos y piernas.
- La aplicación de técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

4. SECUENCIACIÓN POR CURSO Y MÓDULO.

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	15%	a) Se ha descrito la morfología del pelo. b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. j) Se han definido las precauciones y

cve: BOE-A-2014-2360

		contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.
2. **Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.**	15%	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. g) Se han identificado las características de cada tipo de cera. h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

		k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.
3. **Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.**	40%	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.

cve: BOE-A-2014-2360

		j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.
4. **Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.**	15%	a) Se ha realizado la protección personal adecuada. b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos. h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.

		i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1 2 3	**<u>Observación de las características del pelo:</u>** - Características. Morfología del pelo. - Fisiología del pelo, ciclo piloso. - Diferencias entre depilación y epilación. - Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas. - Decoloración. - Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración. - Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso. - Criterios de selección de la técnica depilatoria. - Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.	20 horas.	1ª EV

4	**<u>Preparación de equipos:</u>** – Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados. – Cosméticos utilizados. – Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. – Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. – Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes. – Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. – Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.	10 horas.	2ª EV
5 6 7 8	**<u>Depilación forma mecánica:</u>** - Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas. - Técnica de depilación con cera según la zona corporal - Técnica de depilación facial con cera. - Maniobras calmantes y descongestiva. - Ejecución técnica de masaje en piernas. - Ejecución técnica de masaje en brazos. - Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica: - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.	30 horas	1ª 2ª y 3ª EV
9	**<u>Decoloración del vello:</u>** - Recepción acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de ficha técnica. - Fases del procedimiento. - Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.	10 horas.	3ª EV

cve: BOE-A-2014-2360

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN RA EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1	30%	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	1,2,3	1ª
2	15%	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	4	2ª
3	40%	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	5,6,7 y 8	2ª y 3ª
4	15%	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	9	3ª

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1) Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las

actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO NOTA

- Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase 0
- Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente 1-4
- Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico 5-6
- Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas 7-8.

Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa 9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje.

Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RRAA	CCEE	%	UD	EV	INSTRUMENTO
1	a) Se ha descrito la morfología del pelo. b) Se han indicado las fases del ciclo piloso. c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.	10%	123	1ª	Prueba práctica
	d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	10%		1ª	Prueba práctica
	f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	15%		1ª	Prueba práctica
	h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.	15%		1ª	Prueba práctica
	j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.	50%		1ª	Prueba escrita
2	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.	15%		1ª	Prueba práctica

cve: BOE-A-2014-2360

	c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. g) Se han identificado las características de cada tipo de cera. h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas. k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	15% 10% 10% 50%	4	1ª 1ª 1ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
3	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en	10% 10% 10%	5 6 7 8	1ª 2ª y 3ª	Prueba práctica Prueba práctica

cve: BOE-A-2014-2360

	las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	15% 15% 50%			Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
4	a) Se ha realizado la protección personal adecuada. b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.	15% 15% 10%	9	3ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica

	i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea. j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas	10%			Prueba práctica
	l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	50%			Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 95 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Depilación mecánica y decoloración del vello, será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Depilación mecánica y Decoloración del vello, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

1.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5

6. METODOLOGÍA GENERAL.

Se requiere una metodología activa y por descubrimiento, que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo) con el fin de capacitar al alumno y darles las herramientas para aprender por sí mismo.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría- conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos.

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Con la indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar.

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS
Excursión a salón look de Madrid. Ifema	03/11/2017	Que el alumnado conozca las últimas tendencias en Peluquería y Estética (depilación, maquillaje, tratamientos faciales y corporales, esculpido en uñas, atención al cliente, decoración de espacios, estilismo, lo último en cosmética…etc. (Todo ello relacionadas con dicho Ciclo Formativo).

Por el momento no hay ninguna visita más programada. Se deja una programación abierta. Para futuras actividades que puedan surgir, interesantes para nuestro alumnado y el correcto funcionamiento de la relación enseñanza- aprendizaje. De un modo general y como adelanto tratarán de concretar salidas a demostraciones prácticas de diferentes firmas comerciales, salidas también a diferentes Ferias específicas de la profesión. Así como recibir en el centro

de enseñanza, diferentes firmas comerciales para la demostración de diferentes tratamientos y conocimiento de los sus productos.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO.

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación).

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como los relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación).

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**UT 1.- El entorno de trabajo** - *Las instalaciones de manicura y pedicura:* *Distribución de espacios. El mobiliario de manicura y pedicura.* *Importancia de la luz y el sistema de renovación de aire.* - *Equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.* - *Ficha técnica.*	29/09 2 horas	1ª
2	**UT 2.- Estudio estéticos de manos y pies** - *Estudio estéticos de manos y pies*	06/10 2 horas	1ª
3	**UT 3.- Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura** - *Medidas de protección del profesional y del cliente.* - *Manejo, aplicación y conservación de los equipos y cosméticos utilizados en manicura y pedicura.* - *Pautas de aplicación de los métodos de limpieza y esterilización.* - *Control de calidad en la prestación del servicio. La recepción y atención al usuario. Imagen del profesional como factor de calidad en la prestación del servicio: cuidados estéticos del profesional*	20/10 2 horas	1ª
4	**UT 4.- Técnica de la manicura** - *Acomodación y protección del usuario.* - *Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.* - *Arreglo y forma. Técnica del corte de uñas de manos. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirado de cutículas.* *Técnicas específicas de manicura y pedicura.*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 09/03 33 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª /3ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
5	**UT 5.- Masaje de mano, antebrazo y codo.** - *Maniobras de masaje en manicura: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 02/03 30 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª /3ª
6	**UT 6.- Técnica de la pedicura.** - *Acomodación y protección del usuario.* - *Técnica de desmaquillado de uñas; lámina y repliegue periungueal.* - *Arreglo y forma. Técnica del corte de uñas de pies. Técnica de limado y pulimentado de las uñas. Técnica de acondicionamiento y retirado de cutículas.* *Técnicas especiales*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 02/03 30 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª 3ª
7	**UT 7.- Masaje de pie, pierna y rodilla.** - *Maniobras de masaje en pedicura: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.*	**1ª Evaluación** 27/10 a 01/12 18 horas **2ª Evaluación** 16/12 a 02/03 30 horas **3ª Evaluación** 04/05 a 15/06 18 horas	1ª/2ª /3ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
0008	**UT 8.- Tratamientos estéticos de manos y pies.** - *Clasificación de los tratamientos estéticos de manos y pies.* - *Aparatología empleada en las técnicas de manicura y pedicura: Equipos de corrientes de alta frecuencia para la aplicación de efluvios. Ventosas. Vibradores. Cepillos. Radiaciones infrarrojas. Calentadores de parafina.* - *Cosméticos específicos: criterios de selección y utilización.* - *Procedimiento de aplicación de tratamientos.* - *Normas de uso, efectos, indicaciones y contraindicaciones.*	16/03 a 06/04 9 horas	3ª
9	**UT 9.- Maquillaje y decoración de uñas.** - *Técnica de pulido de uñas.* - *Estilos de maquillaje de uñas.* - *Maquillaje de uñas.* - *Técnicas de maquillaje de fantasía en uñas.* - *Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación y acabado, cierre de garza, cierre de rosca.* - *Pautas de asesoramientos sobre el cuidado de manos y pies.*	13/04/ a 27/04 9 horas	3ª

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACÍON

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

  Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

  Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.
- Observación de aspectos Actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de “evaluación de la docencia del profesorado”, dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las

obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación parcial:

- Se hará una media ponderada de los **Resultados de Aprendizaje** que se evalúen dentro de cada trimestre.
- Se valorará el 100% de cada RA, traduciéndose en una puntuación máxima de 10 puntos. Dentro de cada R.A. hay **Criterios de Evaluación** con un porcentaje específico, a criterio del profesor. La suma de estos C.E. se corresponde con el 100% de su resultado de aprendizaje.
- El RA se da por superado cuando la media ponderada de sus criterios de evaluación sea **5 o superior**.
- **Si algún C.E. no se realizase por la no asistencia del alumno a clase,** supondrá una calificación de 0, siendo una nota más del resto de C.E, salvo que presente justificante oficial que se valorará.
- **Si algún C.E. se evalúa por medio de trabajos,** la no presentación de los mismos supondrá una calificación de 0. La no presentación en la fecha fijada quedará a expensar de la decisión del profesor en calificarla como NO válida y optar a una puntuación máxima de 5.

Evaluación final:

- A las notas obtenidas en las evaluaciones parciales se les aplica el porcentaje dispuesto en el apartado 4.3. De esta manera se dará un valor porcentual a cada RA.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 96 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado anterior por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso. El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria en septiembre en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es

posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (10%): Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
1	1	a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.	1ª	X				15%
2	1	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	1ª	X				15%
3	1	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.	1ª	X				15%
	1	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	1ª	X				15%
1	1	e) Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.	1ª		X			20%
3	1	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.	1ª	X				20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (10%): Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
1	2	a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.	1ª	X				20%
3	2	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.	1ª	X				20%
1	2	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.	1ª	X				20%
3	2	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.	1ª	X				20%
3	2	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.	1ª	X				20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (40%): Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
4/6	3	a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.	1ª/2ª/3º	X		X	X	5%
4/6	3	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.	1ª/2ª/3º	X		X	X	5%
4/6	3	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.	1ª/2ª/3º	X		X	X	10%
4/6	3	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.	1ª/2ª/3º	X		X	X	10%
4/6	3	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	1ª/2ª/3º	X		X	X	20%
4/6	3	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.	1ª/2ª/3º	X		X	X	20%
4/6	3	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	1ª/2ª/3º	X		X	X	10%
5/7	3	h) Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.	1ª/2ª/3º	X		X	X	20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (20%): Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
8	4	a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.	3ª	X				15%
8	4	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.	3ª	X				15%
8	4	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.	3º	X				15%
8	4	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.	3ª	X			X	20%
8	4	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.	3ª	X			X	15%
8	4	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.	3ª	X				15%
8	4	g) Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico-sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.	3ª	X				15%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (20%) Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
9	5	a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.	3ª	X		X	X	15%
9	5	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.	3ª	X				15%
9	5	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.	3ª	X		X	X	5%
9	5	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.	3ª	X		X	X	15%
9	5	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.	3ª	X		X	X	15%
9	5	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.	3ª	X		X	X	15%
9	5	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.	3ª	X		X	X	10%
9	5	h) Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.	3ª	X				10%
								100%

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**UT 1.- Aplicaciones informáticas para el maquillaje.** - *Análisis de demandas del usuario.* - *La ficha estética de maquillaje: datos personales, morfológicos y fisiológicos.* - *La aplicación informática en el maquillaje: programas de maquillaje virtual.* - *Relación de la fisiopatología del rostro con los cosméticos de camuflaje.*	25/10 -26/10 4 horas	1ª
2	**UT 2.- El óvalo y sus facciones** - *El óvalo: geometría, proporciones y líneas. Clasificación y tipos de óvalos.* - *Estudio de las facciones del rostro: cejas, ojos, labios, frente, nariz y mentón.* - *Medidas y técnicas de corrección del rostro: depilación, coloración y equilibrio de líneas. Técnicas de claroscuro.* - *Técnicas de dibujo para maquillaje.* - *La línea y la forma en maquillaje.*	28/09 a 09/10 10 horas	1ª
3	**UT 3.- La luz y el color en el maquillaje** - Teoría del color aplicada al maquillaje. - Teoría de la luz aplicada al maquillaje. Tipos de luz y su influencia. - Teoría de la iluminación aplicada al maquillaje. - El círculo cromático. - Armonías cromáticas. - Colores fríos y cálidos y su relación con la luz en el maquillaje social. - Estilos de maquillaje social.	11/10 a 18/10 6 horas	1ª
4	**UT 4.- Cosméticos para el maquillaje.** - Cosméticos decorativos: criterios de selección de los cosméticos decorativos empleados en el maquillaje social. - Influencia del tipo de piel en la selección del maquillaje.	19/10 a 23/10 4 horas	1ª
5	**UT 5.- La ceja** - *Visajismo específico de cejas: estudio y técnicas de corrección de las cejas.* - *Las expresiones de las cejas y su comunicación no verbal* - *Instalación y preparación del usuario.* - *Depilación de cejas.* - *Prueba de sensibilidad al tinte.* - *Decoloración y tinte de cejas.* - *Técnica de maquillaje para la simulación de cejas, pelo a pelo y compactas.* - *Cosmética decorativa de cejas y pestañas: criterios de selección. Pautas de preparación.*	**2ª Evaluación** 11/01 a 17/01 6 horas **3ª Evaluación** 26/03 a 02/04 6 horas	2ª/3ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
6	**UT 6.- Permanente y tinte de pestañas** - *Cosmética decorativa de pestañas: criterios de selección. Pautas de preparación.* - *Tinte de pestañas.* - *Permanente de pestañas.* - *Aplicación de pestañas postizas, en grupos, tira y extensiones.* - *Técnicas de aplicación de maquillaje de pestañas.*	**2ª Evaluación** 18/01 a 25/01 8 horas **3ª Evaluación** 04/04 a 11/04 8 horas	2ª/3ª
7	**UT 7.- La cabina de maquilla. Útiles y cosméticos** - *La cabina de maquillaje, características específicas.* - *Útiles de maquillaje: descripción, uso y limpieza.* - *Cosméticos de maquillaje: criterios de selección y aplicación. Clasificación según tipos, texturas y formas de presentación.* - *El uso de material desechable en el maquillaje.*	08/01 a 10/01 4 horas	2ª
8	**UT 8.- El aerógrafo** - *El aerógrafo en maquillaje:* *Descripción, partes, funcionamiento, uso, limpieza, montaje y desmontaje del grupo porta-boquilla del aerógrafo.* *El compresor de aerografía.* *Criterios de selección de productos cosméticos de uso en aerografía.* *Accesorios en aerografía: plantillas y otros.*	29/01 a 07/02 10 horas	2ª
9	**UT 9.- Ejecución técnica de maquillajes sociales y de fotografía, pasarela y televisión.** - *Técnicas previas a la aplicación de maquillaje; desmaquillado y preparación de la piel.* - *Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos. Parámetros que hay que tener en cuenta para la aplicación.* *El maquillaje de fondo, la técnica del batido, arrastre y difuminado.* *Las bases de maquillaje: polvos, coloretes, correctores, sombras y delineadores labiales. Zonas de aplicación, dirección, material de aplicación, color, maniobras y otros.* - *Técnicas de realización de correcciones de maquillaje para ojos: perfilado, eye liner, banana y difuminados. Labios: perfilado y maquillado. Colorete: color y forma.* - *Estilos de maquillaje social:* *Clasificación de maquillajes de día, tarde, noche, fiesta, novia, pasarela, masculino, maquillajes especiales (gafas, manchas y otras alteraciones estéticas)* *Características y su relación con los actos sociales.* - *Proceso de realización de los diferentes estilos de maquillaje social y su adecuación al modelo, sexo, edad y circunstancias. Fases y secuenciación.* *El auto-maquillaje.* *Maquillajes especiales correctores.* *Introducción de técnicas de maquillaje para fotografía, videos y otros.* - *Técnicas de fijación, mantenimiento, retoques y transformaciones de maquillajes.*	**1ª Evaluación** 7 semanas 36 horas **2º Evaluación** 08/02 a 01/03 18 horas **3ª Evaluación** 12/04 a 04/06 42	1ª /2ª 3ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
10	**UT 10.- Ejecución técnica de maquillajes de fantasía.** - Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos. *Técnica de aplicación de cosméticos decorativos especiales; agua color.* *Técnica de aplicación de cosméticos decorativos especiales para aerógrafo.* - *Aplicación de accesorios (purpurinas, lentejuelas y plumas). Retirada, limpieza y conservación de los mismos.*	**2ª Evaluación** 05/03 a 08/03 6 horas **3ª Evaluación** 06/06 a 11/06 6 horas	1ª/2ª /3ª
11	**UT 11.- Control de calidad** - *Ergonomía en el proceso de maquillaje.* - *Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a los procesos de maquillaje social.* - *Evaluación y control de calidad de los procesos de maquillaje social.* - *Técnicas de para medir el grado de satisfacción de la clientela y detectar la desviación en la prestación de los servicios de maquillaje.* - *Criterios de asesoramientos en maquillaje.* - *Vocabulario técnico aplicable al proceso de asesoramiento.*	21/03 a 22/03 4 horas	3ª

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

  Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

  Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.
- Observación de aspectos Actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de “evaluación de la docencia del profesorado”, dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las

obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación parcial:

- Se hará una media ponderada de los **Resultados de Aprendizaje** que se evalúen dentro de cada trimestre.
- Se valorará el 100% de cada RA, traduciéndose en una puntuación máxima de 10 puntos. Dentro de cada R.A. hay **Criterios de Evaluación** con un porcentaje específico, a criterio del profesor. La suma de estos C.E. se corresponde con el 100% de su resultado de aprendizaje.
- El RA se da por superado cuando la media ponderada de sus criterios de evaluación sea **5 o superior**.
- **Si algún C.E. no se realizase por la no asistencia del alumno a clase,** supondrá una calificación de 0, siendo una nota más del resto de C.E, salvo que presente justificante oficial que se valorará.
- **Si algún C.E. se evalúa por medio de trabajos,** la no presentación de los mismos supondrá una calificación de 0. La no presentación en la fecha fijada quedará a expensar de la decisión del profesor en calificarla como NO válida y optar a una puntuación máxima de 5.

Evaluación final:

- A las notas obtenidas en las evaluaciones parciales se les aplica el porcentaje dispuesto en el apartado 4.3. De esta manera se dará un valor porcentual a cada RA.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso (Junio). El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria (septiembre) en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos

y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno o alumna acumule 39 (20% de las 195 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado anterior por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (15%): Analizar la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visajismo.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
1	1	a) Se han simulado recepciones de usuario, valorando la cortesía, el respeto, la empatía y la discreción.	1ª	X				10%
1	1	b) Se han elaborado fichas técnicas, utilizando aplicaciones informáticas en la gestión de datos personales, morfológicos y fisiopatológicos, del rostro.	1ª	X				10%
2	1	c) Se han definido las distintas formas del óvalo.	1ª	X				10%
2	1	d) Se han descrito las distintas formas de facciones.	1ª	X				15%
2	1	e) Se han propuesto cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo, líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado.	1ª	X				15%
2	1	f) Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones.	1ª		X			20%
2	1	g) Se han diseñado las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frene, nariz, mentón y óvalo. + bb	1ª		X			20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (15%): Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobe bocetos y modelos.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
4	2	a) Se han analizado la relación entre la iluminación y la elección de los cosméticos de maquillaje.	1ª	X				20
3	2	b) Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores de maquillaje.	1ª	X				15%
3	2	c) Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación.	1ª	X				10%
3	2	d) Se han efectuado mezclas de color para obtener las tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz.	1º				X	20%
3	2	e) Se han dibujado bocetos con el maquillaje y colorido propuesto.	1ª				X	20%
3	2	f) Se han relacionado las características del maquillaje con las distintas épocas históricas.	1ª	X				15%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (15%): Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
5	3	a) Se han protegido las ropas y los ojos del cliente durante el proceso.	1ª / 2ª				X	10%
5	3	b) Se han estudiado la morfología de las cejas y se han relacionado con las distintas expresiones.	1ª / 2ª	X				20%
5	3	c) Se han propuesto los cambios de color, densidad y forma de la ceja.	1ª / 2ª	X			X	20%
6	3	d) Se ha valorado la viabilidad de realizar técnicas de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas	1ª / 2ª	X			X	30%
5	3	e) Se ha derivado a otro profesional se es necesario.	1ª / 2ª	X				5%
5	3	f) Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales empleados, según el método más adecuado a cada tipo de material.	1ª / 2ª				X	15%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (40%): Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
7	4	a) Se han definido las características de una cabina de maquillaje y los requisitos particulares que debe reunir en aspectos de luminosidad.	2ª		X			15%
7	4	b) Se ha valorado la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.	2ª		X			5%
7	4	c) Se han relacionado las distintas texturas de productos decorativos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.	2ª	X				10%
7	4	d) Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje	2ª	X				10%
7	4	e) Se han especificado cómo se deben manipular los maquillajes, las barras de labios, sombras, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para evitar infecciones cruzadas.	2ª	X				10%
7	4	f) Se ha descrito el uso, finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.)	2ª	X				10%
8	4	g) Se han descrito la utilidad, funcionamiento, manejo y limpieza del aerógrafo de maquillaje.	2ª	X				20%
8	4	h) Se han detallado las propiedades y particularidades de los cosméticos y del maquillaje con aerógrafo.	2ª	X				10%
8	4	i) Se han explicado las normas de seguridad e higiene para los aparatos e aerografía.	2ª	X				10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (10%): Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
9	5	a) Se han definido y realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje.	1ª/2ª/3ª	X		X		5%
9	5	b) Se han aplicado los cosméticos correctores para disimular pequeñas alteraciones y neutralizar las imperfecciones.	1ª/2ª/3ª			X		10%
9	5	c) Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje.	1ª/2ª/3ª	X		X		10%
9	5	d) Se han realizado las técnicas de maquillaje de delineado, difuminado, resalte, etc.	1ª/2ª/3ª			X		15%
9	5	e) Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosol, etc.	1ª/2ª/3ª			X		5%
9	5	f) Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro	1ª/2ª/3ª			X		20%
9	5	g) Se han efectuado maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.	1ª/2ª/3ª			X		15%
10	5	h) Se han elaborado maquillajes faciales de fantasía.	1ª/2ª/3ª				X	10%
9	5	i) Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.	1ª/2ª/3ª			X		5%
9	5	j) Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.	1ª/2ª/3ª			X		5%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6 (5%): Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
11	6	a) Se han proporcionado al usuario pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo.	1ª/2ª/3ª	X	X			15%
11	6	b) Se han elaborado procedimientos de asesoramiento de maquillaje según estilos.	1ª/2ª/3ª	X	X			15%
11	6	c) Se han realizado fichas para analizar el resultado del servicio, valorando la satisfacción del usuario.	1ª/2ª/3ª	X				20%
11	6	d) Se ha evaluado el servicio y propuesto medidas de mejora.	1ª/2ª/3ª	X				20%
11	6	e) Se ha utilizado un lenguaje técnico en el asesoramiento.	1ª/2ª/3ª	X				10%
11	6	f) Se han dado pautas para la optimización y duración del maquillaje.	1ª/2ª/3ª	X				10%
11	6	g) Se han establecido procedimientos para tratar las sugerencias.	1ª/2ª/3ª	X				10%

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANALISIS ESTÉTICO
1º ESTÉTICA Y BELLEZA

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1,Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan	**30**	a) Se han definido las características generales de la piel b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel e) Se han analizado las funciones de la piel f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc. h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea i) Se han especificado las relaciones de la piel frente al sol
2,Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética	**20**	a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos b) Se han identificado las alteraciones de hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		objeto de tratamiento por otro profesional
3.Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene	**15**	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos
4.Realiza análisis de la piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos	**15**	a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales
5.Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos	**15**	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies b) Se han analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional e) Se han definido las medidas que hay que seguir

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar
6.Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas	**0,5**	a) Se ha definido el concepto de deontología profesional b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación.

1.1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN..

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica Nº	TÍTULO	PERIODOS LECTIVOS	EVALUACIÓN
1	La piel. Estructura	7 HORAS	1° EVALUACIÓN
2	La piel. Anexos cutáneos: pelo y uñas	7 HORAS	1° EVALUACIÓN
3	La piel. Anexos: glándulas. Emulsión epicutánea y tipos de piel	7 HORAS	1° EVALUACION
4	Funciones de la piel	7 HORAS	1° EVALUACION
5	Alteraciones de la piel	7 HORAS	2ª EVALUACIÓN
6	Otras alteraciones de la piel y anexos	7 HORAS	2ª EVALUACIÓN
7	Reacciones adversas y cáncer	7 HORAS	2ª EVALUACIÓN
8	Alteraciones y patologías de las manos y pies	7 HORAS	2ª EVALUACIÓN

9	Equipos para el análisis de la piel y anexos	7 HORAS	2ª EVALUACIÓN
10	Diagnóstico estético	7 HORAS	3ª EVALUACIÓN
11	Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética I	7 HORAS	3ª EVALUACIÓN
12	Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética II	7 HORAS	3ª EVALUACIÓN
13	Equipos empleados en los procesos de depilación y manicura y pedicura	6 HORAS	3ª EVALUACIÓN
14	Deontología profesional	5 HORAS	3ª EVALUACIÓN

4.4 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1.	30	a) ,b),c) d) e),f),i) g) h)	1 2,3 4 1,3 3	1ª
2.	20	a) ,b), c),d) e) f) g) h)	5 6 6,7 8 7 5,6,7,8	2ª
3.	15	a) - f)	9	2ª
4.	15	a) - g)	10	3ª
5.	15	a)-f)	11,12,13	3ª 3ª
6.	0,5	a)-f)	14	3ª

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

2.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para

aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son
**Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos
.
Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro. Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente

El alumnado que tenga pendiente el módulo de Análisis Estético será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de análisis estético y tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

5.2.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
IMAGEN CORPORAL Y HABITOS SALUDABLES 1ºESTÉTICA Y BELLEZA

1.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	**10**	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética
2.Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal	**40**	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento f) Se han establecido los tipos de movimientos corporales g) Se han identificado los principales grupos musculares h) Se ha relacionado la morfología del pie y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo
3.Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo	**15**	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición b) Se han especificado los nutrientes básicos c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor
4.Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal	**10**	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia f) Se han relacionado las medidas de

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable
5.Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material	**15**	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado,etc) con sus riesgos potenciales g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir
6.Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos y las medidas para prevenirlos	**10**	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS EVALUACIÓN
		e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes

La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá aplicando lo dispuesto en el apartado 5 de la presente programación puesto que en cada evaluación se trabajan contenidos asociados a uno o varios Resultados de Aprendizaje, pero no todos, por lo que no es posible aplicar aquella ponderación

2.CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZACIÓN	
Unidad Didáctica Nº	TÍTULO	Nº DE SESIONES	EVALUACIÓN
3	Niveles de organización de los seres vivos	4	1ª
4	La célula.	5	1ª
5	Los tejidos.	5	1ª
1	Estructura del cuerpo humano	4	1ª
2	Formas y proporciones del cuerpo humano.	4	1ª
6	Aparato circulatorio y sistema linfático.	6	1ª
7	Aparato respiratorio.	5	1ª
8	Aparato locomotor.	5	2ª
9	Anatomía y fisiología de las manos y los pies	6	2ª

10	Sistema nervioso.	5	2ª
11	Los órganos de los sentidos.	4	2ª
12	El sistema endocrino	6	2ª
13	Aparato reproductor.	4	2ª
14	La dieta y su influencia en el cuerpo humano	5	3ª
15	El aparato digestivo	5	3ª
16	El aparato excretor	5	3ª
17	Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la imagen personal	5	3ª
18	Seguridad en las actividades de peluquería y estética	5	3ª
19	Primeros auxilios en el salón de belleza	5	3ª

4.1 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	%	CCEE	UD	EV
1.	10	a)-c) d)-h)	1 2	1ª
2.	40	a) b), c) d) e),f),g) h) i) j)	3,4,5 6 7 8 9 12,13 10,11	1ª 1º 1ª 2ª 2ª 2ª 2ª
3.	15	a) - f) g) h) i)	14 15,16 15 16	3ª 3ª 3ª 3ª
4.	10	a) ,f) b) c) d) e) g)-h)	2 16 8 7 11 12	1ª 3ª 2ª 1ª 2ª 2ª

RRAA	%	CCEE	UD	EV
5.	15	a)-i)	17	3ª
6.	10	a)-f) g)	18 19	3ª 3ª

5.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

4.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación previstos con su correspondiente ponderación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son **Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes

orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO	NOTA
Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase	0
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente	1-4
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico	5-6
Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices	7-8
Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea	9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos
.
Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen
En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas

justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro. Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 20% de las horas de carga lectiva del módulo faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente

El alumnado que tenga pendiente el módulo de Imagen Corporal y hábitos saludables será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Imagen Corporal y hábitos saludables y tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

5.2.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

2. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.	**10**	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento. b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad. d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente. e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos. f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos. g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.
2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.	**14**	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos. b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética. c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética. d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función. e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones. f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos. g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos. h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.).
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.	**10**	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación. b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos. c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización. d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel. e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar. f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.
4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.	**14**	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel. b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras. c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel. d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales. e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen. f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción. g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética. h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción. i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.	**14**	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea. b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción. c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal. e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación. f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares. g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección. h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan. i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.	**14**	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad. b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación. c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación. d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen. e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición. f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas. g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal. h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar. i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa.
7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.	**14**	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello. b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características. c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación. d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello. e) Se ha distinguido la forma de actuar de los

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos. f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura. g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar. h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.	**10**	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos. b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas. c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén. d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación. e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos. f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente. g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas. h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones. i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá calculando la media aritmética de los Resultados de Aprendizaje trabajados en el trimestre.

2.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
0, 1, 2	**1. Cosmetología general:** - Concepto de cosmético y diferencias con los medicamentos. - La reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos. - Elementos externos de un cosmético: Parte externa: envase, cartonaje, prospecto y etiqueta. El etiquetado: requisitos. Símbolos (PAO). Composición cualitativa y cuantitativa de los ingredientes. Normas que tienen que cumplir en el etiquetado. Nomenclatura o código INCI. Sustancias restringidas y sus especificaciones en el etiquetado. Importancia de la parte externa del cosmético como medio de información y como elemento del marketing. - Elementos internos de un cosmético: Sustancias más empleadas: agua, grasas, modificadores de pH, humectantes y modificadores de la viscosidad. El agua oxigenada: propiedades decolorantes. Conceptos de pH y ácido-base. Reacciones de neutralización y oxidación-reducción. Reacciones redox. Componentes internos del cosmético: principio activo, vehículo, aditivos y correctores.	1ª Eval.
2, Lab. Cos.1ª y 2ª parte	**2. Introducción al laboratorio cosmético:** - Naturaleza físico-química de los cosméticos: Sistemas dispersos, sistemas homogéneos y sistemas heterogéneos. Disoluciones, dispersiones, suspensiones, geles, emulsiones y aerosoles. - La fórmula cosmética: Expresión de la concentración. Fases en la fórmula: acuosa, oleosa y termolábil. - El laboratorio cosmético: Útiles, materiales y equipos. Operaciones elementales en la preparación de cosméticos: medidas de peso, medidas de volúmenes, medición del pH, métodos de mezclas y métodos de separación. - Preparación de cosméticos.	1ª Eval.
3	**3. Clasificación de cosméticos. Penetración en la piel:** - Clasificación de cosméticos: Por su composición. Por su forma cosmética. Otras. - Formas cosméticas. - Vías y grados de penetración de los cosméticos en la piel. - Factores que influyen en la penetración de los cosméticos. - La calidad de un cosmético: parámetros científicos que definen su eficacia.	1ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
4, 5	**4. Descripción de los cosméticos de higiene facial y corporal:** - Concepto de higiene. - Sustancias limpiadoras: mecanismo de acción. - Cosméticos limpiadores faciales y corporales: Jabones, syndets, lociones, aceites, emulsiones, toallitas y desmaquillantes de ojos y labios. Composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. - Cosméticos tonificantes: concepto, composición, mecanismo de acción y clasificación. - Cosméticos exfoliantes: físicos, químicos y enzimáticos. Modo de acción, composición y formas cosméticas. - Cosméticos complementarios: mascarillas. Tipos, composición y criterios de selección en función del tipo de piel. - Cosméticos complementarios para el baño: sales, tabletas y aceites. - Cosméticos complementarios a la higiene corporal: desodorantes y antitranspirantes.	2ª Eval.
6, 7	**5. Análisis de los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel:** - Cosméticos hidratantes y de mantenimiento de la piel: Concepto de hidratación cutánea. Principios activos hidratantes. Hidratantes faciales: emulsiones hidratantes y nutritivas. Hidratantes corporales: emulsiones y aceites. - Cosméticos solares: Cosméticos previos al bronceado. Fotoprotectores: composición, resistencia al agua, factor de protección solar y formas cosméticas. Cosméticos para después del sol.	2ª Eval.
7, 8, 10	**6. Clasificación de los cosméticos decorativos:** - Composición general: principios activos y excipientes. - Innovaciones en cosmética decorativa: Pigmentos: de interferencia, color fotónico y otros. Excipientes: agentes de relleno, activos específicos y otros. - Cosméticos para maquillar el rostro: previos al maquillaje, correctores, fondo de maquillaje, polvos y coloretes. - Cosméticos para el maquillaje de los ojos: sombras y delineadores, máscaras de pestañas y productos para las cejas. - Cosméticos para los labios: formulación y clasificación. - Cosméticos para la decoración de las uñas: Bases, barnices y protectores. Cosméticos para aerógrafo. - Cosméticos para la decoración corporal: tipos y formas cosméticas. - Cosméticos para el bronceado artificial: composición, formas cosméticas y modo de empleo.	3ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
9, 10	**7. Cosméticos para los anexos córneos de la piel:** - Cosméticos para depilación: Cosméticos depilatorios químicos. Ceras: tipos, composición y características. Cosméticos pre y postdepilatorios. - Cosméticos decolorantes. - Cosméticos para manos y pies: Cosméticos de manicura y pedicura: composición, mecanismo de acción y formas cosméticas. Clasificación: desmaquillantes, quitamanchas ungueales, ablandadores de cutícula, quitacutículas, levigantes ungueales, endurecedores y otros. Cosméticos de tratamiento estético de manos y pies: limpiadores, exfoliantes, hidratantes y otros. - Cosméticos para uñas artificiales.	3ª Eval.
11	**8. Seguridad e higiene en el almacenamiento, conservación, manipulación y aplicación de cosméticos:** - Estabilidad y alteraciones de los cosméticos. - Conservación y almacenamiento. - Manipulación y aplicación. - Alteraciones relacionadas con la manipulación y aplicación de cosméticos. - Normativa sobre recogida de productos cosméticos contaminados y/o alterados. - Reacciones adversas a cosméticos: causas, consecuencias, prevención y forma de actuar. - Enfermedades profesionales relacionadas con la manipulación de cosméticos: prevención.	3ª Eval.

2.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EVALUACIÓN
1	10%	a) – g)	0, 1, 2	1ª
2	14%	a) - i)	2, Lab. Cos.1ª y 2ª parte	1ª
3	10%	a) - f)	3	1ª
4	14%	a) - i)	4, 5	2ª
5	14%	a) - i)	6, 7	2ª
6	14%	a) - i)	7, 8, 10	3ª
7	14%	a) - h)	9, 10	3ª
8	10%	a) - i)	11	3ª

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

En cada trimestre se calificará a los alumnos calculando la media aritmética de los resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre. Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación. La ponderación de estos criterios de evaluación, a criterio del profesor, será:

Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0,1 a 3 puntos como máximo cada uno, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son **Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico,

trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres y etiquetas de cosméticos. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán restar puntos en la calificación de cada criterio de evaluación, según criterio del profesor del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. **Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro.** Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.
La calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la

ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule un 20% anual de faltas de asistencia sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. Dicho examen será convocado por el profesor y él mismo definirá las características del mismo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Cosmetología para Estética y Belleza será evaluado con una prueba escrita de

todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Cosmetología para Estética y Belleza tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

3.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.2

CURSO: 2017-2018	
TÉCNICAS DE HIGIENE FACIALY CORPORAL **Duración (105 h)** **Código: 0633**	**1º C. F.G. M.** **ESTÉTICA Y BELLEZA**

INTRODUCCIÓN

El módulo Técnicas de Higiene Facial y Corporal está ubicado en el Primer curso del ciclo formativo de Grado Medio del título de Técnico en estética y belleza de la familia profesional de Imagen Personal. Se corresponde con el nivel CINE 3 (Clasificación internacional Normalizada de la Educación).

Sus enseñanzas mínimas se encuentran recogidas en el Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero publicado en el BOE nº83, de 7 de Abril de 2011, y en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha. Este ciclo formativo tiene una duración de 2000 horas distribuidas en dos años académicos.

El perfil profesional correspondiente al Título de Técnico en estética y belleza se recoge en el artículo 3 del Real Decreto 256/2011 de 28 de febrero: “queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2. OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación y describen el conjunto de capacidades y conocimientos que deben alcanzar los titulados:

a) Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.

b) Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.

c) Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
d) Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.

e) Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.

f) Efectuar la higiene cutánea, preparando la piel para tratamientos posteriores.

g) Efectuar la higiene cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.

j) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de las manos, pies y uñas.

k) Seleccionar y aplicar materiales y productos de esculpido de prótesis ungueales, siguiendo instrucciones técnicas, en condiciones de seguridad e higiene, para elaborar uñas artificiales.

l) Asesorar sobre perfumes, fragancias y productos naturales, teniendo en cuenta las características personales, sociales y profesionales del cliente.

m) Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.

n) Realizar la promoción y comercialización de productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

ñ) Seleccionar los cosméticos adecuados atendiendo a las necesidades de la piel y al tipo, composición y forma de presentación de los mismos, para realizar y recomendar su aplicación. o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

u) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el sector productivo de referencia, durante el proceso de aprendizaje.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales: b), c), d), e), f), m) y n) del ciclo formativo, y las competencias b), c), d), e), f), l) y m) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Ejecución de técnicas de análisis estético.
- Selección y aplicación de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
- Aplicación de técnicas de desmaquillado y exfoliación.

PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de aplicación de técnicas de higiene facial y corporal. La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Análisis de la piel.
- Selección de aparatos, cosméticos, materiales y útiles.
- Aplicación de normas de higiene, desinfección y esterilización.
- Maniobras de masaje estético específico.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de ejecución de técnicas de masaje estético facial y corporal específico.
- Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial y corporal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.	15%	a) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc. b) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos. c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc. d) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar. e) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones. f) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional. g) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica. h) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.

2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	15%	a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal. b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir. c) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material. d) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel. e) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal. f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización. g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos.	30%	a) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.

		b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona. c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel. d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante. e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.
4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	15%	a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje. b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje. c) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente. d) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada. e) Se han adaptado las manos

		según la región anatómica que se va a tratar. f) Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel. g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.
5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales.	15%	a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario. b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar. c) Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades. d) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel. e) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso. f) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las

		especificaciones del fabricante. g) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados. h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.
6. Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.	10%	a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal. b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal. c) Se han valorado los resultados obtenidos. d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal. e) Se han identificado las posibles medidas de corrección. f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos. g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.

4.2 CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
Tema 1 Tema 3 4 Y 5 Ficha 1	1. Identificación del tipo de piel: - Procedimientos de atención al cliente. - Procedimiento de actuación para la determinación de la tipología cutánea. - Alteraciones de la piel y sus anexos, con repercusión en los procesos de higiene facial y corporal. - Aparatología empleada en el análisis de la piel: pautas de selección. Aplicación. - Valoración estética de la piel facial y corporal: ejecución práctica. Precauciones. Análisis de los resultados. - Elaboración de documentación técnica. Elementos de la ficha técnica.	40 horas	Primera
Tema 6 Ficha 2 Tema 7	2. Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles: - Cosmética específica para la higiene facial y corporal: criterios de selección. Indicaciones y contraindicaciones. - Aparatos, útiles y materiales específicos para la higiene facial y corporal: criterios de selección y aplicación. Los accesorios. Relación entre los equipos utilizados y el análisis. Indicaciones y contraindicaciones. - Efectos sinérgicos y antagónicos de los cosméticos, técnicas y aparatos. - Mantenimiento de equipos y útiles. - Higiene, desinfección y esterilización: selección y ejecución técnica.	20 horas	1ª EV

Tema 2 Y 8	3. Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química: - Cosméticos desmaquillantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. - Cosméticos exfoliantes: pautas de preparación, manipulación, aplicación y conservación. - Aparatos específicos para la exfoliación: cepillos, peeling ultrasónico. Pautas para su utilización. Aplicación. - Desmaquillado: descripción de las fases y ejecución. - Exfoliación: descripción de las fases y ejecución. - Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de desmaquillado y exfoliación.	20 horas	1ª EV
Tema 9 y 10. + Ficha 3.	4. Aplicación de técnicas manuales: - Introducción al masaje estético. Concepto de masaje. Zonas y regiones anatómicas de aplicación. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Relación del masaje con los tipos de piel: selección de maniobras y parámetros. - Preparación del profesional: adiestramiento de manos. - Masaje facial aplicado a los procesos de higiene facial: maniobras básicas del masaje estético facial. Efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Masaje corporal aplicado a los procesos de higiene corporal: maniobras básicas del masaje estético corporal. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.	10 horas	2ª EV

Tema 11 y 12.	5. Realización de técnicas de higiene facial y corporal: - Fases del proceso de higiene facial y/o corporal. - Organización y selección. La limpieza superficial y profunda: características, indicaciones y contraindicaciones. - Aparatología con aplicación en los procesos de higiene facial y/o corporal: vapor, lámpara de infrarrojos, ventosas, pulverizaciones frías y aparatos emisores de corriente de alta frecuencia. - Pautas para su correcta utilización. - Extracción de comedones. - Aplicación de cosméticos en los procesos de higiene facial y/o corporal. - Procesos de ejecución de técnicas de higiene facial. Protocolo de higiene en la piel normal, alípica, deshidratada, grasa, acnéica, sensible, envejecida y otras. - Procesos de ejecución de técnicas de higiene corporal: selección de técnicas manuales, mecánicas, eléctricas y cosméticas. Secuenciación. - Aplicación de normas de seguridad, higiene y salud en los procesos de higiene facial y/o corporal.	10 horas	2ª Y 3ª Eva
Tema 13	6. Valoración de los resultados obtenidos: - Control de calidad de los procesos de higiene facial y corporal. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene facial y corporal. - Grado de satisfacción en los procesos de higiene facial y corporal. - Medidas correctoras para supuestas desviaciones en el resultado obtenido. - Asesoramiento de cosméticos de uso personal en el domicilio.	5 horas	3 ª EV

RRAA	PONDERACIÓN RA EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1	40%	a) b) c) d) e) f) g) h	Tema 1,3, 4 y 5. Ficha 1	1ª
2	20%	a) b) c) d) e) f) g)	Tema 6,7 Ficha 2	1ª
3	15%	a) b) c) d) e)	Tema 2 y 8	1ª
4	10%	a) b) c) d) e) f) g)	Tema 9 y 10. Ficha 3	2ª
5	10%	a) b) c) d) e) f) g) h	Tema 11 y 12	2ª y 3ª
6	5%	a) b) c) d) e) f) g)	Tema 13	3ª

RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO NOTA

- Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase: 0
- Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente: 1-4
- Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico: 5-6
- Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas: 7-8
- Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa: 9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos.

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RRAA	CCEE	%	UD	EV	INSTRUMENTO
1	a) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.	10%		1ª	Prueba práctica
	b) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.	10%		1ª	Prueba práctica
	c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.		1 3 4 5 *		
	d) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de seguridad y bienestar.	15%		1ª	Prueba práctica
	e) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones.				
	f) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional.				
	g) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica. h) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos.	15%		1ª	Prueba práctica
		50%		1ª	Prueba escrita

2	a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal. b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir.	10%		1ª	Prueba práctica
	c) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material. d) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel. e) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal.	10%	67*		Prueba práctica
	f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización. g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	15%			Prueba práctica
		15%			Prueba práctica
		50%			Prueba escrita

3	a) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona.	10%	28	1ª	Prueba práctica
	b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona.				
	c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.	10%		1ª	Prueba práctica
	d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante.				
	e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.	15%		1ª	Prueba práctica
		15%		1ª	Prueba práctica
		50%		1ª	Prueba escrita

4	a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje. b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje. c) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente. d) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada. e) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar. f) Se han ajustando los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel. g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.	10% 10% 15% 15% 50%	9 y diez *	2ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
5	a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario. b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar. c) Se ha preparado la piel con las técnicas	10%			Prueba práctica

	específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades. d) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel. e) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso. f) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante. g) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados. h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos.	15% 15% 50%	Once Doce	2ª Y 3ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
6	a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal. b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal. c) Se han valorado los resultados obtenidos. d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los	10% 15%	Trece	3ª	

	procesos de higiene facial y corporal. e) Se han identificado las posibles medidas de corrección. f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos. g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel.	1 5 % 5 0 %			

- Fichas 1,2 y 3. Correspondientes a cada resultado de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 95 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el

procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Técnicas de higiene facial y corporal será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Técnicas de Higiene facial y corporal, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

1.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1

6. METODOLOGÍA GENERAL

Se requiere una metodología activa y por descubrimiento, que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo) con el fin de capacitar al alumno y darles las herramientas para aprender por sí mismo.

Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos.

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con la indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar.

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS
Excursión a salón look de Madrid. Ifema	03/11/2017	Que el alumnado conozca las últimas tendencias en Estética (maquillaje, tratamientos faciales y corporales, esculpido en uñas, decoración de espacios, estilismo. Así como lo último en cosmética…etc.

Por el momento no hay ninguna visita más programada. Se deja una programación abierta. Para futuras actividades que puedan surgir, interesantes para nuestro alumnado y la correcto funcionamiento relación enseñanza- aprendizaje.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas

en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como los relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación)

CURSO: 2017-2018	
ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTÉTICA **Duración (85 h)** **Código: 0639**	**2º C. F.G. M.** **ESTÉTICA Y BELLEZA**

1.- INTRODUCCIÓN

El módulo **Actividades en Cabina de Estética** está ubicado dentro de la familia profesional de **Imagen Personal**. En el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio, correspondiente al título de **Técnico en Estética y Belleza.** Este ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas** distribuidas en dos años académicos. Se corresponde con el nivel CINE 3 (Clasificación internacional Normalizada de la Educación).

La legislación vigente en el presente curso es la siguiente:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 138/2002 de 8 de octubre, que regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado de Castilla-La Mancha.
- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza.
- Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

2.- OBJETIVOS GENERALES POR CICLO Y MÓDULO

Los objetivos generales en la Formación Profesional, los podemos encontrar en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), publicada en el BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006, en cuyo artículo 40 habla de los objetivos de la formación profesional. En concreto los objetivos específicos de este módulo serían:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales."

g) Aplicar las técnicas adecuadas, siguiendo los protocolos establecidos y las normas de calidad y seguridad e higiene, relacionándolos con las necesidades fisiológicas de la piel, para ejecutar su hidratación.

i) Seleccionar procedimientos mecánicos y químicos sobre el vello, eligiendo y utilizando la técnica adecuada, para depilarlo y decolorarlo.

j) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, adaptando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

m) Analizar los tipo de tratamientos estéticos y los hábitos de vida saludables, relacionándolos con al anatomo-fisiología humana, para mejorar la personalización del tratamiento al usuario y la calidad del servicio.

n) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchadising, valorando las características y demandas del mercado, para promocionar y comercializar los productos y servicios estéticos.

o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus

conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de coordinar todas las actividades básicas que se producen en una cabina de estética. La formación contenida en este módulo se aplica a diferentes funciones de este técnico e incluye aspectos relacionados con:

- Atención al cliente.
- Aprovisionamiento, almacenaje y control de consumo de materiales y cosméticos.
- Técnicas de comunicación y normas de comportamiento.
- Elaboración y registro de fichas técnicas.
- Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal.
- Integración de actividades básicas en una cabina de estética.
- Aplicaciones informáticas.

<u>Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:</u>

- Procesos de ejecución de actividades comerciales.
- Procesos de ejecución de tratamientos de hidratación y mantenimiento de la piel.
- Procesos de ejecución de actividades básicas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a) ,b), c), d), e), f), g), h), i), j), m), n), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), m) y s) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Organización de una cabina de estética.
- Procedimientos de atención al cliente.
- Coordinación de actividades básicas.
- Aplicación de tratamientos de hidratación facial y corporal.
- Resolución de quejas y reclamaciones.

3.- PERFIL Y COMPETENCIA PROFESIONAL DEL CICLO Y MÓDULO.

El perfil profesional correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza se recoge en el artículo 3 del Real Decreto 256/2011 de 28 de febrero: “queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

El presente módulo contribuye a la adquisición de dichas competencias y más especialmente a las siguientes (competencia general): consiste en aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

4.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. **Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, escribiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.**	15%	1.Conoce el concepto de entorno profesional. Diferencia los espacios de trabajo donde se realizan las actividades de higiene facial y corporal. Conoce los equipos de trabajo utilizados para realizar los tratamientos de higiene facial y corporal. 2.Conoce el concepto de establecimiento de estética. Diferencia los tipos de establecimientos de estética. Conoce la imagen de la empresa. Diferencia los establecimientos de venta de cosméticos para estética. 3.Analiza la higiene personal del profesional. Sabe como debe ser la imagen estética del profesional. Diferencia los deberes y derechos del profesional. Conoce los derechos del profesional. 4.Conoce el concepto de higiene. Diferencia el mantenimiento de los elementos de los centros de estética. Conoce el concepto de contaminante y descontaminación. Identifica los métodos de limpieza, desinfección y esterilización. Conoce las acciones más frecuentes en estética. Diferencia las medidas de seguridad a adoptar en los centros de estética. Conoce el concepto de ergonomía.

2. **Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.**	15%	Conoce los medios de aprovisionamiento de material. Sabe gestionar el stock. Distingue las formas de almacenamiento. Interpreta las condiciones de almacenamiento adecuadas. Diferencia las técnicas de acción comercial. Conoce las condiciones de empaquetado y embalado. Reconoce las revistas especializadas de estética. Sabe como realizar la ficha técnica. Diferencia los métodos de archivo de la información. Conoce las tecnologías informáticas de utilidad en estética. Sabe el significado del concepto de deontología profesional
3. **Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.**	40%	Conoce el concepto de hidratación de la piel. Diferencia los factores que influyen en la deshidratación de la piel. Analiza el proceso de hidratación facial y corporal. Diferencia los mecanismos de acción para hidratar la piel. Analiza las características que debe cumplir un cosmético para hidratar y nutrir la piel al igual que un cosmético para protegerla. Interpreta la composición de los cosméticos de mantenimiento, de protección y solares. Conoce las diferentes formas cosméticas estudiadas. Diferencia la aplicación de cosméticos faciales y corporales. Conoce las técnicas de hidratación facial y corporal. Sabe realizar el tratamiento de hidratación a los diferentes tipos de piel.

4. **Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.**	15%	Conoce el concepto de cliente. Analiza el procedimiento del cliente. Sabe como proceder en el servicio al cliente. Conoce el concepto de comunicación y sus tipos. Asesora al cliente en los centros de estética. Conoce la importancia del cliente en los centros de estética. Sabe realizar el asesoramiento al cliente según sus necesidades. Conoce los tratamientos básicos de estética y belleza. Diferencia los cosméticos, aparatos, materiales y útiles que se emplean en cada servicio.
5. **Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.**	15%	Analiza la importancia del cliente en el centro de estética. Conoce el concepto de calidad. Diferencia los parámetros que definen la deficiencia en los servicios de estética. Sabe medir el grado de satisfacción del cliente. Valora los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente proponiendo medidas correctoras de las desviaciones producidas. Conoce el concepto de queja o reclamación. Sabe solucionar las quejas o reclamaciones.

4.2 - CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

UD Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
1 2 3 4	**1.Organización de una cabina de estética creada en el aula** - Concepto de entorno laboral. - Espacios de trabajo. - Mobiliario. - Equipos de trabajo. - Organización del trabajo. - La higiene. - Mantenimiento de los centros de estética. - Los contaminantes. - La descontaminación. - Métodos de higiene, desinfección y esterilización. - Accidentes más frecuentes en estética. - La seguridad en los centros de estética. - La ergonomía	20 horas	Primera
5 6	**2. Realización de actividades derivadas de la acción comercial.** - Aprovisionamiento. - Almacenamiento. - Técnicas de acción comercial. - Empaquetado y embalado. - Establecimientos de estética. - Clasificación. - Imagen de la empresa. - Establecimientos de venta de cosméticos para estética.	10 horas	Primera
10 11 12 13 14 15	**3. Ejecución de técnicas de higiene facial y corporal.** - Hidratación de la piel. - Factores que influyen en la deshidratación de la piel. - Hidratación facial. - Hidratación corporal. - Cosméticos para la hidratación de la piel. - Cosméticos para la nutrición de la piel. - Cosméticos de protección solar. - Equipos de cepillos rotatorios. - Equipos generadores de vapor. - Equipos de alta frecuencia. - Equipos de compresión. - Equipos de termoterapia. - Equipos de vibración. - Peeling ultrasónico. - Tratamientos faciales de hidratación. - Tratamientos corporales de hidratación.	35 horas	Primera Segunda

8 9	– **4. Realización de los servicios de estética y belleza:** - - El cliente. - Procedimiento de atención al cliente. - El servicio al cliente. - La comunicación. - El asesoramiento. - La importancia del cliente en los centros de estética. - Conocer las cualidades del profesional de estética. - Analizar la higiene personal del profesional. - Saber cómo debe ser la imagen estética del profesional. - Diferenciar los deberes y obligaciones del profesional. - Conocer los derechos del profesional.	10 horas	Primera
7 16	**5. Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza:** - Catálogos. - Revistas especializadas. - Ficha técnica. - Tecnologías informáticas. - Deontología profesional. - La importancia del cliente en el centro de estética. - Concepto de calidad. - Parámetros que definen la calidad o deficiencia en los servicios de estética. - La satisfacción del cliente. - Técnicas para detectar el grado de satisfacción del cliente. - Técnicas para corregir las desviaciones producidas. - Concepto de queja o reclamación. - Técnicas de resolución de quejas y reclamaciones.	10 horas	Primera

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	
U. D.	**TÍTULO**

1	Empresas y establecimientos de Estética
2	Higiene y asepsia
3	El profesional de los servicios de Estética
4	Atención al cliente y organización de los servicios profesionales
5	Organización y Gestión de productos y materiales
6	Actividades comerciales
7	Gestión de documentos
8	Coordinación de los servicios de estética y belleza
9	Procedimientos de trabajo de servicios de estética y belleza. Fichas de repaso.
10	Hidratación facial y corporal.
11	Cosmética específica para la hidratación facial y corporal
12	Aparatología con aplicaciones en hidratación facial y corporal
13	Técnicas de hidratación y mantenimiento facial
14	Tratamientos faciales específicos: las pieles con problemas de hidratación
15	Tratamientos de hidratación y mantenimiento corporal
16	La calidad de los servicios de estética y belleza

4.3 RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN RA EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EV
1 Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, escribiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.	15%	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	1,2,3 Y 4	Primera.
2 Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.	15%	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	5 Y 6	Primera
3 Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.	40%	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	10,11, 12,13, 14 Y 15	Primera y Segunda
4 Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.	15%	a) b) c) d) e) f) g) h)	8 y 9	Primera
5 Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	15%	a) b) c) d) e) f)	7 y 6	Primera

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

1.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Para la evaluación y calificación de este alumnado se seguirá el siguiente procedimiento y se aplicarán los siguientes criterios:

1)Revisión de los trabajos realizados por el alumnado, en clase o en casa, valorando el rigor y la precisión en los mismos, la secuencia lógica seguida en la resolución de las actividades, el orden en la presentación, así como asistencia y participación activa en las actividades realizadas.

En cuanto a los trabajos, se calificará de la siguiente manera:

SUPUESTO NOTA ;

Alumno/a que no entrega (no realiza) el trabajo solicitado en clase: 0

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de manera insuficiente: 1-4

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) aportando lo más básico: 5-6

Alumno/a que lo entrega (lo realiza) de modo completo según directrices establecidas: 7-8

Alumno/a que además de lo anterior propone alguna solución o idea alternativa: 9-10

2) Revisión de las pruebas orales o escritas o controles periódicos realizados sobre las diferentes unidades didácticas, analizando la consecución de resultados de aprendizaje. Las pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos

3) Observación del seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Para la calificación final del módulo, los decimales resultantes de la ponderación de los instrumentos de evaluación descritos se redondearán al alza o a la baja a criterio del profesor teniendo en cuenta aspectos de más difícil valoración objetiva relacionados con la actitud del alumno/a, su interés por la materia, su participación en las actividades propuestas, su contribución al adecuado desarrollo de las clases, etc.

Para optar a la calificación mediante este mecanismo de ponderación de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados será preciso obtener un mínimo de un 4 en cada uno de ellos individualmente considerado. En caso de no alcanzarse el mínimo en alguno de los apartados, la calificación será negativa, debiendo el alumno realizar las actividades de recuperación que se le planifiquen.

En todo caso, los instrumentos empleados para la evaluación tendrán como referente los criterios de evaluación definidos para cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

RRAA	CCEE	%	UD	EV	INSTRUMENTO

1	Conoce el concepto de entorno profesional. Diferencia los espacios de trabajo donde se realizan las actividades de higiene facial y corporal. Conoce los equipos de trabajo utilizados para realizar los tratamientos de higiene facial y corporal.	1 0 %	1 2 3 4	1ª	Prueba práctica
	Conoce el concepto de establecimiento de estética. Diferencia los tipos de establecimientos de estética. Conoce la imagen de la empresa. Diferencia los establecimientos de venta de cosméticos para estética.	1 0 %		1ª	Prueba práctica
	Analiza la higiene personal del profesional. Sabe como debe ser la imagen estética del profesional. Diferencia los deberes y derechos del profesional. Conoce los derechos del profesional.	1 5 %		1ª	Prueba práctica
	Conoce el concepto de higiene. Diferencia el mantenimiento de los elementos de los centros de estética. Conoce el concepto de contaminante y descontaminación. Identifica los métodos de limpieza, desinfección y esterilización. Conoce las acciones más frecuentes en estética. Diferencia las medidas de seguridad a adoptar en los centros de estética. Conoce el concepto de ergonomía.	1 5 %		1ª	Prueba práctica
		5 0 %		1ª	Prueba escrita
2	Conoce los medios de aprovisionamiento de material. Sabe gestionar el stock. Distingue las formas de almacenamiento. Interpreta las condiciones de almacenamiento adecuadas. Diferencia las técnicas de acción comercial.	1 0 %		1ª	Prueba práctica

	Conoce las condiciones de empaquetado y embalado. Reconoce las revistas especializadas de estética. Sabe como realizar la ficha técnica. Diferencia los métodos de archivo de la información. Conoce las tecnologías informáticas de utilidad en estética. Sabe el significado del concepto de deontología profesional	10% 15% 15% 50%	56	1ª 1ª 1ª 1ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
3	Conoce el concepto de hidratación de la piel. Diferencia los factores que influyen en la deshidratación de la piel. Analiza el proceso de hidratación facial y corporal. Diferencia los mecanismos de acción para hidratar la piel. Analiza las características que debe cumplir un cosmético para hidratar y nutrir la piel al igual que un cosmético para protegerla. Interpreta la composición de los cosméticos de mantenimiento, de protección y solares. Conoce las diferentes formas cosméticas estudiadas. Diferencia la aplicación de cosméticos faciales	10% 10%	Diez Once	1ª y 2ª 1ª y 2ª	Prueba práctica Prueba práctica

	y corporales. Conoce las técnicas de hidratación facial y corporal. Sabe realizar el tratamiento de hidratación a los diferentes tipos de piel.	15% 15% 50%	Doce Trece Catoece Quince	1ª y 2ª 1ª y 2ª 1ª y 2ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita
4	Conoce el concepto de cliente. Analiza el procedimiento del cliente. Sabe como proceder en el servicio al cliente. Conoce el concepto de comunicación y sus tipos. Asesora al cliente en los centros de estética. Conoce la importancia del cliente en los centros de estética. Sabe realizar el asesoramiento al cliente según sus necesidades. Conoce los tratamientos básicos de estética y belleza. Diferencia los cosméticos, aparatos, materiales y útiles que se emplean en cada servicio.	10% 10% 15%	8 9	2ª 2ª 2ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica

		15% 50%		2ª	Prueba práctica Prueba escrita
5	Analiza la importancia del cliente en el centro de estética. Conoce el concepto de calidad. Diferencia los parámetros que definen la deficiencia en los servicios de estética. Sabe medir el grado de satisfacción del cliente. Valora los resultados obtenidos y el grado de satisfacción del cliente proponiendo medidas correctoras de las desviaciones producidas. Conoce el concepto de queja o reclamación. Sabe solucionar las quejas o reclamaciones.	10% 10% 15% 15% 50%	7,6	1ª	Prueba práctica Prueba práctica Prueba práctica Prueba escrita

De este modo, la calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de Resultados de Aprendizaje a través de los Criterios de Evaluación.

La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, teniendo valorando el grado de

aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule 19 (20% de las 95 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a Actividades en cabina de estética, será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo. El alumnado que, teniendo pendiente el módulo de Actividades en cabina de Estética, tenga superados algunos módulos de segundo curso que le permitan asistir a clase de este módulo será evaluado con arreglo al punto 5.1.1. y siguientes.

1.2 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1

6. METODOLOGÍA GENERAL

Se requiere una metodología activa y por descubrimiento, que integre conocimientos científicos (conceptuales), tecnológicos (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo) con el fin

de capacitar al alumno y darles las herramientas para aprender por sí mismo.
Integramos la Unidad de Trabajo en un continuo proceso de aprendizaje el POR QUE (teoría-conocimientos-elementos conceptuales) y el SABER HACER (práctica-procedimientos-elemento procedimental) en una sucesión programada y secuenciada de Unidades de Trabajo.

Al empezar el curso se expondrá a los alumnos los objetivos a conseguir, la metodología a seguir para cada una de las UT; los contenidos que se impartirán para cada una de las evaluaciones; la temporalización, los criterios de evaluación, calificación y de recuperación, así como los mínimos exigibles, para su conocimientos.

En el aula-taller se propiciará el aprendizaje de todas aquellas técnicas, habilidades, destrezas y procedimientos característicos de la profesión, modelando las actitudes e introduciendo los contenidos conceptuales conforme surjan las necesidades de razonar la práctica y profundizar en nuevas variaciones técnicas.

Se utilizará una metodología explicativa, expositiva y participativa y se efectuará un seguimiento continuado por parte del profesor. La explicación se realizará para todo el grupo, se realizará un dialogo y debate sobre las técnicas explicadas por el profesor y se realizará la práctica por parte del alumno.

Los trabajos en el aula taller se desarrollarán de forma individual o en grupos de dos o tres personas según el tipo de tareas.

El profesor revisará el trabajo diario del alumno y al final de cada clase se debatirá sobre los resultados obtenidos de esos trabajos.

Elaboración de trabajos, esquemas, dibujos, resúmenes y fichas que faciliten el aprendizaje de los conceptos teórico-prácticos.

Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con la indicación de objetivos, espacio, tiempo y recursos a utilizar.

ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS
Excursión a salón look de Madrid. Ifema	03/11/2017	Que el alumnado conozca las últimas tendencias en Estética (maquillaje, tratamientos faciales y corporales, esculpido en uñas, atención al cliente, decoración de espacios, estilismo, lo último en cosmética…etc.

Por el momento no hay ninguna visita más programada. Se deja una programación abierta. Para futuras actividades que puedan surgir, interesantes para nuestro alumnado y el correcto funcionamiento relación enseñanza- aprendizaje.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. REFUERZO/AMPLIACIÓN.

Para el alumnado que no adquiera las realizaciones profesionales en el desarrollo de los distintos contenidos a lo largo del curso (se incluye tanto el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones como el que suspende en marzo el módulo y es convocado a la prueba de junio) se analizarán las causas (tiempo de estudio insuficiente, falta de comprensión/dificultad de algunos contenidos, falta de elaboración de las tareas propuestas…) y en función de las mismas se concretarán actividades de recuperación individualizadas (resolución de dudas en horas complementarias del profesor, planteamiento y corrección de prácticas similares a las realizadas en clase, revisión conjunta alumno/profesor del trabajo y de los exámenes realizados incidiendo en los errores cometidos y su subsanación, repaso/estudio de los contenidos por parte del alumno…), que serán registradas en la ficha del alumno del cuaderno del profesorado. El profesor informará individualmente al alumno/a de tales actividades, el periodo de su realización y la fecha prevista para su evaluación.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevará a cabo en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad del centro que tiene establecido, entre otros, un Plan de Control para verificar la conformidad de los cursos impartidos con definición de indicadores, objetivos a alcanzar, frecuencia de las mediciones, responsables, registros. La información recogida en dicho Plan de Control tendrá como base los registros generados por los departamentos en el desarrollo de su actividad docente y será incorporada por la Dirección al Informe de Revisión del Sistema y analizada por el Equipo Directivo y trasladada a la Comunidad Educativa. La respuesta a las no conformidades que eventualmente pudieran producirse se desarrollará según lo establecido en el propio sistema.

10. ANEXOS:

10.1. PRESUPUESTO.

10.2. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO.

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

10.3. PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE EVALUACIÓN

(Con indicación de objetivos, actuaciones, calendario y participantes en materia de coordinación docente, así como los relativos a la coordinación de los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación y calificación).

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**UT 1.- El entorno de trabajo** - *La cabina de estética para procesos de depilación*	18/09 -19/09 4 horas	1ª
2	**UT 2.- La seguridad y prevención de accidentes.** - *Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello.* - *Medidas de protección para el profesional y el cliente.* - *Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación.* - *Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.* - *Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Eliminación de residuos.* - *Ergonomía.*	21/09 -25/09 5 horas	1ª
3	**UT 3.- La atención al cliente** - *Preparación y atención del cliente.* - *Ficha del cliente.* - *Actitudes aptitudes profesionales.*	26/09 -28/09 5 horas	1ª
4	**UT 4.- El pelo** - *Tipos y distribución del pelo y localización zonal del vello superfluo. Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.* - *Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello.* - *Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello.* - *Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.*	02/10 -03/10 4 horas	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
5	**UT 5.- Las técnicas de depilación mecánica** - *Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias.* - *Formas de depilación utilizadas a través de la historia.* - *Tipos de técnicas depilatorias.* *Químicas* *Físicas: corte y afeitado, combustión, abrasión y avulsión por pinzas y ceras* - *Materiales y útiles y equipos de depilación mecánica:* *Las pinzas: ventajas e inconvenientes.* - *Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración y estado de la piel.* - *Tipos de depilaciones mecánicas actuales: Según reutilización; ceras reciclables (ceras calientes, ceras de baja temperatura) y ceras desechables (esparadrapos o películas de celofán, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula).* *Según temperatura de fusión: calientes, tibias y frías.* *Según técnica de aplicación; con rodillo o con espátula.* *Técnicas especiales.* - *Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.*	5/10-09/10 5 horas	- 1ª
6	**UT 6.- Aparatología empleada en los procesos de depilación** - *Fundidores de cera caliente* - *Calentadores de cera tibia.* - *Depósito y rodillo aplicador de cera tibia.*	10/10 a 17/10 6	1ª
7	**UT 7.- Ejecución técnica de la depilación mecánica.** - *Depilación mecánica:* *Operaciones previas.* *Técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas.* *Efectos.* *Contraindicaciones.* - *Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.* - *Procedimiento de actuación en el proceso de depilación templada.* - *Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.* - *Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales. La depilación de cejas.* - *Técnicas de finalización y complementarias.* - *Maniobras manuales de repartición de productos o masaje postdepilación.* - *Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.* - *Efectos indeseados y control de riesgos de depilación.*	**1ª Evaluación** 19/10 a 04/12 7 semanas 47 horas **2ª Evaluación** 25/01 a 08/03 6 semanas 43 horas	1ª /2ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS	Nº DE SESIONES	EV.
8	**UT 8.- Los tratamientos estéticos para la decoloración del vello.** - *Color del vello* - *Criterios de selección y utilización de los productos para la decoloración del vello; la forma cosmética (cremas, soluciones, champú, pastas, polvos y aceites), la selección de la concentración del oxidante, los cálculos volumétricos y la preparación de la mezcla decolorante.* - *Fundamentos de la decoloración.* - *Toxicidad y control de riesgos.* - *Grado de decoloración del pelo* - *Procedimiento de actuación en la decoloración del vello: fases del proceso, secuenciación y temporalización.* - *Contraindicaciones del tratamiento.* - *Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.* - *Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración del vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.*	08/01 a 18/01 2 semanas 14 horas	2ª
9	**UT 9.- El control de calidad** - *Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.* - *Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.* - *Grado de satisfacción* - *Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias* - *Valoración de los resultados obtenidos.* - *Control y optimización de resultados.*	22/01-23/01 4 horas	2ª

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

  Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

  Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.
- Observación de aspectos Actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja

participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se hará una media ponderada de los **Resultados de Aprendizaje** que se evalúen dentro de cada trimestre.
- Se valorará el 100% de cada RA, traduciéndose en una puntuación máxima de 10 puntos. Dentro de cada R.A. hay **Criterios de Evaluación** con un porcentaje específico, a criterio del profesor. La suma de estos C.E. se corresponde con el 100% de su resultado de aprendizaje.
- El RA se da por superado cuando la media ponderada de sus criterios de evaluación sea **5 o superior**.
- **Si algún C.E. no se realizase por la no asistencia del alumno a clase,** supondrá una calificación de 0, siendo una nota más del resto de C.E, salvo que presente justificante oficial que se valorará.
- **Si algún C.E. se evalúa por medio de trabajos,** la no presentación de los mismos supondrá una calificación de 0. La no presentación en la fecha fijada quedará a expensar de la decisión del profesor en calificarla como NO válida y optar a una puntuación máxima de 5.

Evaluación final:

- A las notas obtenidas en las evaluaciones parciales se les aplica el porcentaje dispuesto en el apartado 4.3. De esta manera se dará un valor porcentual a cada RA.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso (previa a las FCT). El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria (después de las FCT) en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por

escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno o alumna acumule 39 (20% de las 195 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado anterior por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (10%): Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
1	1	a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.	1ª	X				10%
1	1	b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.	1ª	X				10%
2	1	c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	1ª	X				10%
2	1	d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	1ª	X				10%
2	1	e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene.	1ª				X	10%
2	1	f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.	1ª				X	10%
1	1	g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio	1ª	X				10%
2	1	h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.	1ª	X				10%
2	1	i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.	1ª	X				5%
2	1	j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.	1ª	X				5%
2	1	k) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	1ª	X				10%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (10%): Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
3	2	a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	1ª	X				10%
3	2	b) Se han realizado medidas de atención al cliente.	1ª	X				10%
4	2	c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.	1ª	X			X	10%
4	2	d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos	1ª	X			X	10%
4	2	e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.	1ª	X			X	10%
4	2	f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.	1ª	X			X	10%
4	2	g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.	1ª	X			X	10%
4	2	h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.	1ª		X			10%
4	2	i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.	1ª	X				10%
3	2	j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.	1ª				X	10%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (10%): Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
5	3	a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.	1ª	X				10%
5	3	b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.	1ª	X				20%
5	3	c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	1ª				X	10%
5	3	d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar.	1º	X				10%
5	3	e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.	1ª	X				10%
5	3	f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica	1ª	X				10%
5	3	g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.	1º	X				10%
6	3	h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.	1ª	X				20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (40%): Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
7	4	a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.	1ª / 2ª			X	X	5%
7	4	b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.	1ª / 2ª			X	X	5%
7	4	c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.	1ª / 2ª			X	X	30%
7	4	d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.	1ª / 2ª			X	X	30%
7	4	e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.	1ª / 2ª			X	X	15%
7	4	f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.	1ª / 2ª			X	X	10%
7	4	g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.	1º / 2ª			X	X	10%
7	4	h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y manobras manuales.	1ª/2ª			X	X	5%
7	4	i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación	1ª/2ª			X	X	5%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (20%): Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
8	5	a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva.	2ª			X	X	5%
8	5	b) Se ha determinado el color del vello.	2ª			X	X	5%
8	5	c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento.	2ª			X	X	5%
8	5	d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.	2ª			X	X	20%
8	5	e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según a la zona que se va a decolorar.	2ª			X	X	20%
8	5	f) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada.	2ª			X	X	15%
8	5	g) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración.	2ª	X				20%
8	5	h) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes.	2ª			X	X	5%
8	5	i) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.	2ª			X	X	5%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6 (10%): Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados. Criterios de evaluación:				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
9	6	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.	2ª	X				10%
9	6	b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.	2ª	X				10%
9	6	c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.	2ª	X				10%
9	6	d) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	2ª	X				10%
9	6	e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	2ª	X				10%
9	6	f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración.	2ª	X				10%
9	6	g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente.	2ª	X				10%
9	6	h) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada.	2ª	X				10%
9	6	i) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.	2ª	X				10%
9	6	j) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.	2ª		X			10%
								100%

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS MÍNIMOS

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS MÍNIMOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
1	**UT 1.- Estudio morfológico de manos, pies y uñas** - *Estudio estético de manos, pies y uñas.*	18/09 a 22/09 1 semana 4 horas	1ª
2	**UT 2.- Estudio de las alteraciones de la piel y de la uñas** - *Alteraciones locales, regionales y sistémicas.*	25/09 a 29/09 1 semana 4 horas	1ª
3	**UT 3.- Atención y preparación del cliente** - *El profesional y el cliente en estos procesos:* - *Recepción.* - *Toma de datos: ficha técnica.*	02/10 1 semana 2 horas	2ª
4	**UT 4.- Clasificación de las técnicas de uñas artificiales** - *Las uñas artificiales:* - *Clasificación de las técnicas de uñas artificiales según el material de elaboración: acrílica, gel, fibra de vidrio, seda y otros.* - *Características e indicaciones.* - *Criterios de selección.* - *Contraindicaciones previas y absolutas.*	06/10 2 horas	1ª
5	**UT 5.- Organización de la cabina de estética y belleza** - *Instalaciones: definición de necesidades y normas para la instalación: Mobiliario.* *Diseño de espacios: importancia de la iluminación (luz natural y artificial), la ventilación y la extracción del aire.* - *Organización del servicio de uñas artificiales:* *Preparación del lugar del trabajo y de los equipos.*	09/10 2 horas	1ª
6	**UT 6.- Cosméticos y aparatología indicadas para la realización de técnicas de uñas artificiales.** - *Cosméticos empleados en la elaboración de uñas artificiales.* - *Criterios de selección.* - *Precauciones.* - *Pautas de conservación de los cosméticos antes y después de su uso.* - *Utillaje: descripción, manejo y mantenimiento.* - *Lámparas de UVA, tornos, fresas y otros.*	16/10 2 horas	1ª
7	**UT 7.- Medidas de higiene y seguridad en los procesos de técnicas de uñas artificiales.** - *Aplicación de medidas de higiene, desinfección y esterilización.* - *Aplicación de medidas de protección individual: autoprotección.* - *Ergonomía.* - *Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente.*	20/11 2 horas	1ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	**TÍTULO/CONTENIDOS MÍNIMOS**	**Nº DE SESIONES**	**EV.**
8	**UT 8.- Preparación de la mano, pie y uñas para la aplicación de técnicas de uñas artificiales.** - *Proceso de manicura y pedicura previo a la aplicación de prótesis ungueales.* - *Desarrollo de técnicas de uñas artificiales.* - *Técnica de acondicionamiento del molde o "tip".* - *Técnica de anclaje del molde o "tip"* - *Técnica de aplicación de moldes o plantillas.*	**1ª Evaluación** 23/10 a 04/10 7 semanas 24 horas **2ª Evaluación** 26/01 a 05/03	1ª/2ª
9	**UT 9.- Realización de técnicas de uñas artificiales con sistema: acrílico.** - *Técnica de elaboración de resina-acrílica con tip y molde en uña natural y francesa.* - *Técnica de uñas mordidas.* - *Pautas de aplicación de uñas artificiales: fases, secuenciación y temporalización.* - *Técnicas novedosas de uñas artificiales.*	**1ª Evaluación** 23/10 a 13/11 3 semanas 12 horas **2ª Evaluación** 26/01 a 16/02 3 semanas 12 horas	1ª/2ª
10	**UT 10.- Realización de técnicas de uñas artificiales con sistema gel.** - *Técnica de uñas de gel.* - *Pautas de aplicación de uñas artificiales: fases, secuenciación y temporalización.* - *Técnicas novedosas de uñas artificiales.*	**1ª Evaluación** 17/10 a 04/12 3 semanas 12 horas **2ª Evaluación** 19/02 a 5/03 2 semanas 10 horas	1ª/2ª
11	**UT 11.- Técnicas de decoración de uñas.** - *Técnicas de decoración de uñas artificiales:* - *Técnica de maquillado con esmaltes, pincel y punzón.* - *Técnicas de diseño de maquillaje.* - *Tipos de maquillajes de uñas; francesa, media luna, picos, diagonal, florales, fantasía y otros.* - *Técnica del aerógrafo.* - *Técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.* - *Técnica de maquillado con acrílico.* - *Técnicas de piercing ungueal: preparación, perforación, colocación y acabado.* - *Cierre de garza y cierre de rosca.*	12/01 a 22/01 2 semanas 8 horas	2ª

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS		TEMPORALIZ.	
UT Nº	TÍTULO/CONTENIDOS MÍNIMOS	Nº DE SESIONES	EV.
1qO	**UT 12.- Técnicas de mantenimiento y conservación de uñas artificiales.** - *Técnicas de mantenimiento y conservación de uñas artificiales:* - *Procedimiento de relleno: secuenciación, equipos, materiales y cosméticos empleados.* - *La ficha de seguimiento.* - *Asesoramiento en el mantenimiento y cuidado.* - *Preparación y cuidado de uñas naturales.* - *Reciclado de residuos de las uñas artificiales.* - *Novedades técnicas.*	*11/12 al 22/12 8 horas	2ª
13	**UT 13.- Técnicas de eliminación y renovación de uñas artificiales.** - *Procedimiento de eliminación de uñas despegadas:* - *Secuenciación, equipos, materiales y cosméticos.* - *Procedimiento de eliminación total de las uñas:* - *Secuenciación, equipos, materiales y cosméticos.* - *Procedimiento de renovación.* - *Técnicas para uñas: pequeñas, rotas, y torcidas.* - *Secuenciación, equipos, materiales y cosméticos.* - *La ficha del seguimiento.* - *Asesoramiento en el mantenimiento y cuidado.* - *Reciclado de residuos de las uñas artificiales.* - *Novedades técnicas.*	*11/12 al 22/12 8 horas	2ª
14	**UT 14.- Valoración de los resultados obtenidos.** - *Evaluación y control de calidad: Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales.* - *Información al usuario de los cuidados y mantenimiento del proceso.* - *Formularios para evaluar la calidad del proceso.* - *Puntos clave de la comunicación con el cliente.*	08/01 2 horas	2ª

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de los resultados de aprendizaje programados. Estas pruebas, que podrán ser preguntas cortas, tipo test o desarrollo, estarán destinadas a valorar en el alumno los conocimientos teóricos.
- Trabajos individuales o en grupo.
- Exámenes prácticos: se realizará uno o varios exámenes prácticos por evaluación.
- Observación del trabajo diario

  Se realizarán un nº determinado de trabajos prácticos en el taller por evaluación, estos variarán según el tiempo real de cada evaluación.

  Los trabajos prácticos diarios, se realizarán entre los alumnos/as hasta que el profesor considere que han adquirido la suficiente habilidad para recibir modelos del exterior que deberán traer los alumnos/as para realizar dichos trabajos.
- Observación de aspectos Actitudinales.
- Evaluación de los procesos educativos (autoevaluación): Al finalizar la evaluación el profesor realizará un seguimiento de las actividades programadas y las realizadas en cada trimestre, así como el número de clases previstas y las realizadas. Además se realizará un estudio de datos estadísticos de aprobados y suspensos al finalizar la

evaluación. Si el porcentaje de aprobados es inferior al 50% se analizarán las causas (faltas de asistencia, de trabajos realizados en clase, actitud negativa y baja participación del alumnado motivando a este…). Si estos aspectos no fueran las causas del bajo porcentaje, se revisarán los procedimientos de evaluación y se explicarán de nuevo los contenidos para que el alumnado logre las destrezas y capacidades necesarias en este módulo. Después de cada evaluación se pasará al alumnado un cuestionario de "evaluación de la docencia del profesorado", dicho cuestionario se realizará de forma anónima y se valorará: El cumplimiento con las obligaciones. Programa. Materiales utilizados. Actitud del profesor. Forma de evaluar. Satisfacción del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación parcial:

- Se hará una media ponderada de los **Resultados de Aprendizaje** que se evalúen dentro de cada trimestre.
- Se valorará el 100% de cada RA, traduciéndose en una puntuación máxima de 10 puntos. Dentro de cada R.A. hay **Criterios de Evaluación** con un porcentaje específico, a criterio del profesor. La suma de estos C.E. se corresponde con el 100% de su resultado de aprendizaje.
- El RA se da por superado cuando la media ponderada de sus criterios de evaluación sea **5 o superior**.
- **Si algún C.E. no se realizase por la no asistencia del alumno a clase,** supondrá una calificación de 0, siendo una nota más del resto de C.E, salvo que presente justificante oficial que se valorará.
- **Si algún C.E. se evalúa por medio de trabajos,** la no presentación de los mismos supondrá una calificación de 0. La no presentación en la fecha fijada quedará a expensar de la decisión del profesor en calificarla como NO válida y optar a una puntuación máxima de 5.

Evaluación final:

- A las notas obtenidas en las evaluaciones parciales se les aplica el porcentaje dispuesto en el apartado 4.3. De esta manera se dará un valor porcentual a cada RA.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que a través de la evaluación, se haya demostrado que no alcanzan el dominio suficiente de las diferentes competencias se realizarán actividades de recuperación del trimestre suspenso en la primera convocatoria ordinaria del curso (previa a las FCT). El alumno para aprobar tiene que llegar a una nota mínima de 5.0 sobre 10. Será el profesor quien especifique al alumno qué pruebas realizará para poder aprobar el módulo.

A su vez el alumno que no apruebe en la primera convocatoria ordinaria irá a la segunda convocatoria ordinaria (después de las FCT) en la que podrá presentarse a una prueba objetiva y global de todo el módulo profesional. Para esta convocatoria no es posible guardar notas de evaluaciones trimestrales aprobadas sino que el alumno se examinará de todo el módulo profesional y deberá obtener como mínimo una puntuación de 5.0 puntos sobre 10. La nota obtenida en esa convocatoria será la que

tenga el alumno de nota final del módulo. Si el alumno no se presenta a esta segunda convocatoria ordinaria será calificado con RC de Renuncia a la Convocatoria. No siendo así en la primera convocatoria ordinaria en la que, de no haber solicitado por escrito la renuncia a la convocatoria, su calificación será suspensa y se perderá esa convocatoria de cara a las 4 disponibles.

Las recuperaciones que el alumno realice en las convocatorias ordinarias del curso tendrán un carácter similar a las actividades realizadas durante el curso. Dado que solo se dispone de un par de horas para realizarlas, se tratará de exámenes prácticos y escritos con una batería de preguntas y actividades de todo lo trabajado durante el curso. Estas preguntas y actividades buscarán evaluar el dominio de los diferentes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. En el caso de que alguna pregunta tenga alguna particularidad en cuanto a su calificación se informará debidamente al alumno.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno o alumna acumule 39 (20% de las 195 horas de carga lectiva del módulo) faltas injustificadas de asistencia a clase, o el 20% de las horas de carga lectiva del módulo en cómputo trimestral, perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado anterior por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita y práctica de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1 (10%) : Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la y uña y la morfología de los dedos	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**%**

U.T	R.A.	C.C.E.E	EVAL.	PRUEBA TEÓRICA	TRABAJOS TEÓRICOS	EXÁMENES PRÁCTICOS	TRABAJOS PRÁCTICOS	TOTAL
1	1	**a)** Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y los pies.	1ª	X	X			10%
2	1	**b)** Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de uñas artificiales.	1ª	X				15%
4	1	**c)** Se han descrito las contraindicaciones relativas y absolutas a estas técnicas.	1ª	X				10%
4	1	**d)** Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos)	1ª	X				10%
4	1	**e)** Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.	1ª	X				10%
4	1	**f)** Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.	1ª	X				15%
3	1	**g)** Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.	1ª	X				10%
3	1	**h)** Se han aplicado los procedimientos de recepción.	1ª	X				10%
3	1	**i)** Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica	1ª		X			10%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2 (10%): Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
5	2	**a)** Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales.	1ª	X				10%
6	2	**b)** Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.	1ª	X				10%
6	2	**c)** Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.	1ª	X				10%
5	2	**d)** Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.	1ª	X				10%
5	2	**e)** Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.	1ª	X				10%
7	2	**f)** Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.	1ª	X				10%
6	2	**g)** Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.	1ª	X				20%
7	2	**h)** Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.	1ª	X				10%
7	2	**i)** Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.	1ª	X				10%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3 (40%) : Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
8	3	**a)** Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.	1ª /2ª			X	X	5%
8	3	**b)** Se han elegido los tips o moldes para este proceso.	1ª /2ª			X	X	5%
8	3	**c)** Se han adaptado los tips personalizando su forma.	1ª /2ª			X	X	5%
8	3	**d)** Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.	1ª /2ª			X	X	5%
8	3	**e)** Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.	1ª /2ª			X	X	5%
8	3	**f)** Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.	1ª /2ª			X	X	5%
10	3	**g)** Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.	1ª/2ª			X	X	25%
9	3	**h)** Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.	1ª/2ª			X	X	15%
9	3	**i)** Se ha definido el proceso de porcelana con molde.	1ª/2ª			X	X	25%
9	3	**j)** Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas	1ª /2ª			X	X	5%

	100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4 (15%): Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
11	4	**a)** Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.	2ª	X		X	X	20%
11	4	**b)** Se han aplicado técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón.	2ª	X		X	X	20%
11	4	**c)** Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.	2ª	X		X	X	20%
11	4	**d)** Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.	2ª	X		X	X	20%
11	4	**e)** Se han realizado distintos tipos de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías	2ª			X	X	20%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5 (15%): Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
12	5	**a)** Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.	2ª			X	X	10%
12	5	**b)** Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.	2ª	X				5%
12	5	**c)** Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.	2ª			X	X	5%
12	5	**d)** Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.	2ª			X	X	30%
13	5	**e)** Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.	2ª			X	X	30%
12	5	**f)** Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.	2ª	X				5%
13	5	**g)** Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.	2ª			X	X	5%
13	5	**h)** Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso	2ª		X			10%
								100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6 (10%): Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.				**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**				**%**
U.T	**R.A.**	**C.C.E.E**	**EVAL.**	**PRUEBA TEÓRICA**	**TRABAJOS TEÓRICOS**	**EXÁMENES PRÁCTICOS**	**TRABAJOS PRÁCTICOS**	**TOTAL**
14	6	**a)** Se ha evaluado la calidad el proceso y los parámetros para observar resultados.	2ª	X				25%
14	6	**b)** Se han definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.	2ª	X				25%
14	6	**c)** Se han evaluado los resultados y en grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo	2ª	X				25%
14	6	**d)** Se han establecido el método de tratamiento de quejas.	2ª	X				25%
								100%

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

2. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.	**15**	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal. b) Se han identificado los tipos de marketing. c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa. d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio. e) Se han especificado las características propias de los servicios. f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix. g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal. h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo. i) Se han identificado los elementos de la servucción. j) Se han definido las fases del plan de marketing.
2. Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.	**15**	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal. b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal. c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente. d) Se han establecido las fases del proceso de compra. e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow. f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol. g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.
3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.	**15**	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida. b) Se han identificado los elementos, etapas,

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		barreras y objetivos de la comunicación. c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa. d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios. e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial. f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica. g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos y tarjetas, entre otros). h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales. i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.
4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.	**15**	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad. b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria. c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector. d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y efectos. e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción. f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.
5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.	**15**	a) Se han establecido los objetivos del merchandising. b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente. c) Se han especificado los elementos del merchandising. d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta. e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta. f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta. g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor. h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.
6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas	**15**	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales. b) Se han establecido las técnicas de asertividad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
específicas.		utilizadas en las relaciones comerciales. c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales. d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta. e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente. f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta. g) Se han identificado las señales de cierre de la venta. h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta. i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.
7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	**10**	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones. b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones. c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables. d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido. e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá calculando la media aritmética de los Resultados de Aprendizaje trabajados en el trimestre.

2.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
1, 2	**1. Identificación de productos y servicios en empresas de imagen personal:** - Historia del marketing. - Definición y conceptos básicos de marketing: producto, servicio, necesidad, deseo y demanda. - El marketing en las empresas de imagen personal. Tipos de marketing: estratégico y operativo. - El marketing mix: características y elementos. - Producto: tipos. Precio. - Distribución. Minoristas y mayoristas. Las franquicias y sus características. - Comunicación. - Productos y servicios en imagen personal: características. - La servucción. - El plan de marketing: Fases. Elaboración.	1ª Eval.
3	**2. Determinación de las necesidades de los clientes:** - La importancia del cliente en las empresas de imagen personal. - Concepto e identificación del cliente: el cliente interno y el cliente externo. - Necesidades y gustos del cliente. - Variables que influyen en el consumo de los clientes. - La motivación, la frustración y los mecanismos de defensa. - La teoría de Maslow. - Proceso de decisión de compra. - La satisfacción de los clientes. - Clasificación de los clientes: Clasificación tipológica. Clasificación según el carácter. Clasificación según el rol. - Fidelización de los clientes.	1ª Eval.
4, 5	**3. Pautas de atención al cliente:** - Procedimiento de atención al cliente en las distintas fases del proceso. - Etapas y elementos del proceso de comunicación: emisor, mensaje, código, receptor y feed-back. - La comunicación en el marketing: comunicación interna y externa. - Objetivos de la comunicación. Tipos de comunicación en una empresa de imagen personal. - Comunicación verbal oral. Técnicas de comunicación interpersonal o colectiva. Las barreras de la comunicación. Organización de charlas. La comunicación telefónica. - Comunicación verbal escrita. Normas de comunicación y expresión escrita. Instrumentos de comunicación escrita empleados en las empresas de imagen personal: cartas, folletos, documentos internos y tarjetas. Los artículos de prensa en secciones especializadas en imagen personal. - Comunicación gestual: Importancia del paralenguaje. Los gestos y su significado. Categorías de la comunicación. - Presentación y demostración de un producto o servicio. Pautas de realización.	1ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
6	**4. Técnicas de publicidad y promoción:** - La publicidad: Concepto de publicidad. Objetivos. La campaña publicitaria: fases. El mensaje y los medios publicitarios. Elementos que conforman la publicidad como técnica de venta. El folleto publicitario, la página web y otros. - La promoción de ventas: Concepto y clasificación. Principales objetivos y efectos que persiguen las promociones. Instrumentos promocionales utilizados en el sector. - La campaña promocional: fases y diseño de una campaña promocional en imagen personal.	2ª Eval.
7, 8	**5. Aplicación de las técnicas del merchandising:** - Concepto de merchandising. Merchandising básico. Merchandising promocional. El merchandising en el centro de belleza. - Tipos de compras: compras previstas y compras por impulso. - Elementos del merchandising: La ambientación general. Mobiliario y decoración. La luz y el color. La ambientación olfativa y sonora. Los puntos de venta: organización de las secciones. Zonas y puntos de venta fríos y calientes. La circulación por el local. El lineal y las cabeceras. La rotación e implantación del producto. La comunicación de los precios. Elementos exteriores del establecimiento: los rótulos y la entrada. Los escaparates. La publicidad en el lugar de venta (PLV): la cartelería y expositores.	2ª Eval.
9	**6. Las técnicas de venta en imagen personal:** - Características del asesor de ventas. La asertividad y la empatía en el asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal. - Fases y técnicas de venta: Preparación y planificación de la venta. Toma de contacto con el cliente. Determinación de las necesidades. La argumentación comercial. Las objeciones: clasificación y tratamiento de objeciones. El cierre de la venta: señales, técnicas y tipos de cierre. La venta cruzada. - Servicio de asistencia postventa: Seguimiento comercial o de postventa: la documentación de seguimiento. Las herramientas informáticas en la relación postventa con el cliente. Procedimientos utilizados en la postventa. Análisis de la información: los informes comerciales.	2ª Eval.
10	**7. Tratamiento de quejas y reclamaciones:** - Valoración del cliente sobre la atención recibida: reclamación, queja, sugerencias, felicitación. - Procedimientos para la resolución de quejas y reclamaciones. - Elementos de una queja o reclamación: quejas presenciales y no presenciales. - Procedimientos de recogida de las reclamaciones. - Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. - Las fases de la resolución de quejas/reclamaciones.	2ª Eval.

2.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EVALUACIÓN
1	15%	a) - j)	1 - 2	1ª
2	15%	a) - g)	3	1ª
3	15%	a) - i)	4 - 5	1ª
4	15%	a) - f)	6	2ª
5	15%	a) - h)	7 - 8	2ª
6	15%	a) - i)	9	2ª
7	10%	a) - e)	10	2ª

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

*Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua***.**

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

En cada trimestre se calificará a los alumnos calculando la media aritmética de los resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre. Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación. La ponderación de estos criterios de evaluación, a criterio del profesor, será:

Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0,1 a 3 puntos como máximo cada uno, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son **Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres y etiquetas de cosméticos.

En los exámenes escritos es necesaria la obtención de al menos un 4 sobre 10 (o la misma proporción) para poder hacer nota media con el resto de actividades del resultado de aprendizaje.

En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán restar puntos en la calificación de cada criterio de evaluación, según criterio del profesor del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación

profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. **Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro.** Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.
La calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán

actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule un 20% anual de faltas de asistencia sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. Dicho examen será convocado por el profesor y él mismo definirá las características del mismo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Marketing y Venta en Imagen Personal será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

3.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.2

1.1. RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y DEL ALUMNADO

(Con indicación de los niveles de competencia que, con relación a los contenidos mínimos, se deben alcanzar en cada uno de los módulos y ciclos, así como los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación)

2. SECUENCIACIÓN POR CURSOS Y MÓDULOS DE:

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. *Debe incluir ponderación de los mismos en la calificación.*

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.- Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.	**20**	a) Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia. b) Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen. c) Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume. d) Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales. e) Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas. f) Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume. g) Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica. h) Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación. i) Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume. j) Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal.
2.- Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.	**10**	a) Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial. b) Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales. c) Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso. d) Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales. e) Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales. f) Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel. g) Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		h) Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso. i) Se ha especificado la importancia de la calidad de los aceites esenciales para su uso en estética. j) Se han individualizado los tratamientos de estética y belleza con el uso de aceites esenciales.
3.- Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.	**50**	a) Se han definido las características de los cosméticos naturales. b) Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo. c) Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales. d) Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción. e) Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos. f) Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e indicaciones. g) Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética. h) Se han descrito las indicaciones de los nutri-cosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza. i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios. j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.
4.- Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.	**10**	a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes. b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene. c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural. d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas. e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales. f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas. g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros. h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares.
5.- Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la	**10**	a) Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural. b) Se han definido los establecimientos de

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	%*	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
posibilidad de generación de empleo.		perfumería y droguería. c) Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética. d) Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies. e) Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas. f) Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética. g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa. h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.

* La ponderación de los Resultados de Aprendizaje se aplicará a la hora de conformar la calificación final del módulo, una vez completado el proceso de enseñanza aprendizaje con la valoración del grado de consecución de dichos Resultados.

La nota de las evaluaciones parciales se obtendrá calculando la media aritmética de los Resultados de Aprendizaje trabajados en el trimestre.

2.2. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
1, 2	**1.- Caracterización de los productos de perfumería:** - Historia del perfume y de la perfumería. - Definición de perfume. - Composición y estructura cosmética del perfume: principios activos o materias primas, estructura cosmética y excipientes. - Obtención de materias primas. - Clasificación de las fragancias. - Tipos de perfumes: soluciones perfumadas. - Conservación del perfume. - Importancia del envase en perfumería. - Elección del perfume y educación del sentido olfativo: Normas que hay que seguir para comprar un perfume. - Aplicación del perfume y precauciones que hay que tener en cuenta. - El perfume y la moda. El perfume y los profesionales de imagen personal.	1ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
3	**2.- Identificación de los productos de aromaterapia/aroma-cosmética:** - Concepto de aromaterapia. - Historia. - Los aceites esenciales: definición, características físicas y composición. - Las aroma-moléculas y su relación con el sistema nervioso. - Efectos, formas de aplicación y aceites portadores. - Conservación y duración. - Precauciones y contraindicaciones. - Calidad de los aceites esenciales: aceites esenciales naturales o integrales, reconstituidos, sintético y otros. - Aroma-cosmética: concepto y aplicaciones. Cosmética personalizada mediante el empleo de aceites esenciales.	1ª Eval.
4, 5, 6, 7, 8	**3.- Reconocimiento de los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios:** - Cosmética natural: concepto y características. - Los productos naturales a través de la historia. - Fito-cosmética. Extractos vegetales: concepto, métodos de extracción, clasificación, efectos y usos. - Cosmética marina: concepto. Productos marinos utilizados en estética: algas y derivados, sales, crustáceos, plancton, caviar, perlas, conchas, corales y otros. Efectos y usos. - Arcillas y minerales utilizados en cosmética: tipos. Efectos y usos. - Nutri-cosméticos: concepto. Indicaciones como complemento de tratamientos estéticos básicos. - Contraindicaciones y efectos adversos de la cosmética natural y los productos complementarios. - Almacenamiento y conservación de productos naturales.	2ª Eval.
10	**4.- Elaboración de perfumes y cosméticos naturales:** - Organización del puesto de trabajo. Aplicación de medidas de seguridad e higiene. - Selección de esencias y productos naturales. - Operaciones previas. Cálculo de peso y volumen. - Elaboración de perfumes y cosméticos naturales: Material necesario. Fórmula cosmética. Modus operandi: fases, secuencia de operaciones y temporalización. - Elaboración de creaciones artísticas perfumadas: sales, pindas, saquitos, estructuras florales, talcos, velas y otros. - Elaboración de cosméticos naturales: cremas, jabones artesanales y otros. - Análisis del resultado final.	1ª Eval.

UNIDAD	CONTENIDOS	TEMP.
9	**5.- Establecimientos de perfumería y cosmética natural:** - Tipos de establecimiento de venta de cosmética natural y perfumes: Perfumerías: características y análisis de la distribución de espacios; productos y servicios ofertados. Herbolarios: características, productos y servicios ofertados. Droguerías: características y análisis de la distribución de espacios. Productos y servicios ofertados. Secciones especializadas de grandes superficies comerciales: características y análisis de la distribución de espacios. Productos y servicios ofertados. Establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas: características y análisis de la distribución de espacios. Importancia de los elementos ambientales, productos y servicios ofertados. Centros de belleza. - Importancia de la decoración, el perfume ambiental y el merchandising en las empresas de venta de perfumes y cosmética natural.	1ª Eval.

2.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RRAA	PONDERACIÓN R.A. EN NOTA FINAL	CCEE	UD	EVALUACIÓN
1	20%	a) - j)	1, 2	1ª
2	10%	a) - j)	3	1ª
3	50%	a) - j)	4, 5, 6, 7, 8	2ª
4	10%	a) - h)	10	1ª
5	10%	a) - h)	9	1ª

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

3.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Debe incluir instrumentos de evaluación, ponderación de los mismos en la calificación; así como el de la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua.

Hay que distinguir los siguientes supuestos:

5.1.1. Alumnado que asiste regularmente a clase.

Cada trimestre se calificará al alumno con un número entero de 1 a 10 sin decimales para poder introducir esa nota en la aplicación Delphos. En caso de obtener como calificación un número no entero se procederá al redondeo del mismo siguiendo un criterio científico (coma cinco o superior se redondeará a la cifra superior y coma cuatro o inferior se redondeará a la cifra inferior). Para aprobar el trimestre o el curso la nota final debe ser 5.0 o superior. No se

considerará aprobado el alumno cuya nota, ya sea en un trimestre o en el curso, se sitúe entre el 4,50 y el 4,99.

De cara a una calificación final del curso se considerarán los decimales obtenidos en cada trimestre, no los números enteros que figuren en el boletín de notas.

En cada trimestre se calificará a los alumnos calculando la media aritmética de los resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre. Para cada resultado de aprendizaje se analizará el conjunto de criterios de evaluación establecidos en la programación. La ponderación de estos criterios de evaluación, a criterio del profesor, será:

Los R.A. se valoran en 10 puntos cada uno. Dentro de cada R.A. hay criterios de evaluación y estos se califican de 0,1 a 3 puntos como máximo cada uno, de tal manera que la suma de los criterios de evaluación de cada RA suma 10 puntos.

Los criterios de evaluación serán especificados a los alumnos en todo momento así como la calificación obtenida en cada uno de ellos y, por tanto, la calificación obtenida en cada resultado de aprendizaje.

La calificación de cada criterio de evaluación será establecida por el profesor del módulo y para ello los instrumentos de evaluación que pueden utilizarse son **Prueba objetiva, consiste en una o varias pruebas a realizar por el alumnado, estas pruebas pueden ser: exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales, observación directa, ejercicios de tipo teórico, actividades de tipo práctico, trabajos de tipo analógico o digital y ejercicios de análisis de artículos, dosieres y etiquetas de cosméticos. En cualquier caso el profesor informará a los alumnos del instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

Las faltas de ortografía en las pruebas objetivas podrán restar puntos en la calificación de cada criterio de evaluación, según criterio del profesor del módulo.

Si un alumno no asiste a clase y durante su ausencia el profesor evalúa algún/os criterio/os de evaluación, el alumno obtendrá, una calificación de 0 puntos para ese/esos criterio/s. Siendo una nota más del resto de criterios del R.A. Excepto que presente justificante oficial que se valorará.

En base al reglamento interno del centro, de cara a contabilizar las ausencias injustificadas del alumnado, se considerará que tres retrasos, entendiendo por retraso llegar tarde a clase superados los primeros 5 minutos de la misma, equivaldrán a una falta sin justificar. Estos retrasos no se tendrán en cuenta si se producen por la dinámica lógica de las clases en los talleres de formación profesional. Por otra parte, quien determina en última instancia si una ausencia es justificada o injustificada es el propio profesor, independientemente de la documentación aportada por el alumno. A este efecto no se consideran faltas justificadas las ausencias por motivos laborales, cuidados de hijos o la obligatoriedad de abandonar el centro para coger el transporte público. **Los justificantes de las ausencias deben ser mostrados al profesor en los 3 días siguientes a la incorporación del alumno al centro.** Pasado este tiempo se considera automáticamente como falta injustificada.

En caso de no entregar una prueba objetiva (actividades, trabajo) o no hacerlo dentro del plazo establecido para ello, dicha actividad será calificada con 0 puntos. El trabajo pendiente se entregará necesariamente para recuperar la evaluación.
La calificación de cada evaluación parcial será obtenida aplicando los instrumentos de evaluación referidos para verificar la consecución de resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación.
La calificación final tendrá en cuenta la obtenida en cada instrumento de evaluación utilizado para cada uno de los resultados de aprendizaje y se aplicará la ponderación de cada uno de los mismos. El profesor procederá al redondeo a entero, en caso necesario, valorando el grado de aprovechamiento del curso por el alumnado evaluado.

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.2. Alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.

Cuando al aplicar los procedimientos descritos en el apartado anterior un/a alumno/a sea calificado negativamente en una evaluación, se le planificarán actividades de recuperación y será nuevamente evaluado mediante una prueba escrita u otro instrumento que se determine. Si persiste el resultado negativo, se realizara una prueba de recuperación final en junio, que incluirá toda la materia pendiente.

5.1.3. Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continúa por faltas de asistencia a clase

Cuando un alumno o alumna acumule un 20% anual de faltas de asistencia sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua. En este supuesto no podrá aplicarse el procedimiento de evaluación ordinario descrito en el apartado 5.1.1 por lo que se evaluará al alumnado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso. Dicho examen será convocado por el profesor y él mismo definirá las características del mismo.

5.1.4. Alumnado con módulo pendiente.

El alumnado que haya accedido a 2º curso sin haber superado el módulo de Perfumería y Cosmética Natural será evaluado con una prueba escrita de todos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del mismo. La calificación final del módulo será la resultante de la corrección de dicha prueba, con redondeo, en su caso, al entero más próximo.

3.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

Debe incluir el sistema de recuperación de evaluaciones anteriores y del alumnado con módulos pendientes.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.2